REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 10 (MÓDULO I INTERVENTORÍA-MÓDULOS I, V, VI, VII, XI, XII OBRA) DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL PROYECTO	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
SUPERVISIÓN O GERENCIA	EDUBAR S. A
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CD-12-2020-2429
NOMBRE DOCUMENTO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 10

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO				
NOMBRE	**ÁREA O ENTIDAD**	**COPIA No.**	**TIPO DE COPIA CONTROLADA C NO CONTROLADA NC**	**FECHA**
Arq. Armando Movilla Navarro	Jefe Oficina de Control y Programación de Obras Públicas	1	C	23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE 2021

CONTROL DE MODIFICACIONES		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES**	**FECHA**

Elaboró	Ing. Danna Rada	
Revisó	Ing. Larry Barreto	
Aprobó	Ing. Juan Sebastián Samper	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 10
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 12
2.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA 12
2.2 LOCALIZACIÓN 13
3. ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 14
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 14
3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 15
3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 15
3.3.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 15
3.4 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 16
3.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA INTEGRAL 16
3.6 RESUMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR LA GERENCIA 16
3.6.1 REUNIONES REALIZADAS 16
3.7 AVANCE DEL CONTRATO 17
3.8 PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 17
3.9 COMPONENTE SOCIAL 18
3.9.1 GSE-02 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 18
3.9.2 GSE-03 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. 19
3.9.3 GSE-04 SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN SOCIAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 19
3.9.3.1 COMPONENTE GESTIÓN DOCUMENTAL LEGAL Y CONTRACTUAL 19
3.9.3.2 COMPONENTE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 20
3.10 COMPONENTE AMBIENTAL 27
3.10.1 COMPONENTE GESTIÓN DOCUMENTAL LEGAL Y CONTRACTUAL 27
3.10.1.1 MÓDULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL 27
3.10.1.2 MÓDULO V. A CONSTRUIR S.A 28
3.10.1.3 MÓDULO VI. DONADO ARCE S.A.S 29
3.10.1.4 MÓDULO VII. CONSTRUCTORA FG S.A 30
3.10.1.5 MÓDULO XI. CONSORCIO AZUL 32
3.10.1.6 MÓDULO XII. CONSORCIO AZUL 33
3.10.2 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA 34
4. ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA 36
4.1 CONTRATO DE OBRA MÓDULO I 36

4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL 36
4.1.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 37
4.1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 37
4.1.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 37
4.1.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 38
4.1.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 38
4.1.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 41
4.1.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 42
4.1.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 43
4.1.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 44
4.1.11 ASPECTOS AMBIENTALES 44
4.2 CONTRATO DE OBRA MÓDULO V 45
4.2.1 INFORMACIÓN GENERAL 45
4.2.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 46
4.2.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 47
4.2.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 47
4.2.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 47
4.2.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 47
4.2.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 50
4.2.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 51
4.2.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 52
4.2.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 52
4.2.11 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 52
4.3 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VI 53
4.3.1 INFORMACIÓN GENERAL 53
4.3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 54
4.3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 55
4.3.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 55
4.3.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 55
4.3.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 55
4.3.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 57
4.3.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 58
4.3.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 59

4.3.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 59
4.3.11 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 59
4.4 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VII 60
4.4.1 INFORMACIÓN GENERAL 60
4.4.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 61
4.4.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 61
4.4.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 62
4.4.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 62
4.4.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 62
4.4.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 64
4.4.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 65
4.4.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 66
4.4.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 67
4.4.11 ASPECTOS AMBIENTALES 67
4.5 CONTRATO DE OBRA MÓDULO XI 68
4.5.1 INFORMACIÓN GENERAL 68
4.5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 68
4.5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 69
4.5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 69
4.5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 70
4.5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 70
4.5.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 72
4.5.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 72
4.5.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 73
4.5.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 73
4.5.11 ASPECTOS AMBIENTALES 73
4.6 CONTRATO DE OBRA MÓDULO XII 74
4.6.1 INFORMACIÓN GENERAL 74
4.6.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 75
4.6.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 76
4.6.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 76
4.6.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 76

4.6.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 76
4.6.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS 78
4.6.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 79
4.6.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 79
4.6.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 80
4.6.11 ASPECTOS AMBIENTALES 80
5. ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA **81**
5.1 INFORMACIÓN GENERAL 81
5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA 82
5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 82
5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO 82
5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS 83
5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 83
5.7 MÓDULO I - CONSORCIO VIAL DISTRITAL 83
5.8 Control de Calidad 86
5.9 CONCLUSIONES 88
5.10 MÓDULO V – A CONSTRUIR S.A. 90
5.10.1.1 Control de Calidad 92
5.11 CONCLUSIONES 94
5.12 MÓDULO VI – DONADO ARCE S.A.S 95
5.13 Control de Calidad 98
5.14 CONCLUSIONES 100
5.15 MÓDULO VII – CONSTRUCTORA FG S.A 100
5.16 Control de Calidad 103
5.17 CONCLUSIONES 105
5.18 MÓDULO XI – CONSORCIO AZUL 107
5.19 Control de Calidad 109
5.20 CONCLUSIONES 111
5.21 MÓDULO XII – CONSORCIO AZUL 112
5.21.1.1 Control de Calidad 113
5.22 CONCLUSIONES 116
5.23 AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 118
5.24 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 119
5.25 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 119

6. CONCLUSIONES 120

FIGURAS

Figura 2-1. Distribución por localidad de la inversión del programa de Barrios a la Obra. 13
Figura 4-1. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo I. 42
Figura 4-2. Registro fotográfico lluvias Barrio La Paz. 44
Figura 4-3. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo V 50
Figura 4-4. Registro fotográfico lluvias Barrio Las Malvinas**¡Error! Marcador no definido.**
Figura 4-5. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo VI 58
Figura 4-6. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo VII 65
Figura 4-7. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo XI 72
Figura 4-8. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo XII 78

TABLAS

Tabla 2-1. Inversión del Distrito de Barranquilla en vías a lo largo del proyecto de Barrios a la Obra 12
Tabla 2-2. Proyección de inversión para proyecto Barrios a la Obra etapa VII 13
Tabla 3-1. Información general del contrato Interadministrativo 14
Tabla 3-2. Resumen de Pólizas según contrato inicial 15
Tabla 3-3. Actas del contrato Interadministrativo 15
Tabla 3-4. Avance Contrato Interadministrativo 17
Tabla 3-5. Personal Edubar octubre 17
Tabla 3-6. Vinculación de población vulnerable contractual. Periodo 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021 20
Tabla 3-7. Actividades ejecutadas por Modulo I Consorcio Vial Distrital en el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021 21
Tabla 3-8. Actividades ejecutadas por Modulo V A Construir S.A en el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021 22
Tabla 3-9. Actividades ejecutadas por Modulo VI Donado Arce S.A.S en el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021 23
Tabla 3-10. Actividades ejecutadas por Modulo VII Constructora FG S.A en el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021 24
Tabla 3-11. Actividades ejecutadas por Modulo XI Consorcio Azul en el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021 25
Tabla 3-12. Actividades ejecutadas por Modulo XII Consorcio Azul en el periodo del

23 de septiembre al 22 de octubre de 2021 26
Tabla 3-13. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo I Consorcio Vial Distrital en el periodo del acta de obra No. 1 34
Tabla 3-14. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo VII Constructora FG S.A en el periodo del acta de obra No. 1 35
Tabla 4-1. Información general del contrato de obra Módulo I 36
Tabla 4-2. Póliza de Seguro de Cumplimiento 37
Tabla 4-3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 37
Tabla 4-4. Acta de Inicio Módulo I 38
Tabla 4-5. Personal Contratista en Obra Módulo I 42
Tabla 4-6. Maquinaria Pesada Módulo I 43
Tabla 4-7. Información general del contrato de obra Módulo V 45
Tabla 4-8. Póliza de Seguro de Cumplimiento 46
Tabla 4-9. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 46
Tabla 4-10. Acta de Inicio Módulo V 47
Tabla 4-11. Personal Contratista en Obra Módulo V 51
Tabla 4-12. Maquinaria Pesada Módulo V 52
Tabla 4-13. Información general del contrato de obra Módulo VI 53
Tabla 4-14. Póliza de Seguro de Cumplimiento 54
Tabla 4-15. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 54
Tabla 4-16. Acta de Inicio Módulo VI 55
Tabla 4-17. Personal Contratista en Obra Módulo VI 58
Tabla 4-18. Información general del contrato de obra Módulo VII 60
Tabla 4-19. Póliza de Seguro de Cumplimiento 61
Tabla 4-20. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 61
Tabla 4-21. Acta de Inicio Módulo VII 62
Tabla 4-22. Personal Contratista en Obra Módulo VII 65
Tabla 4-23. Maquinaria Pesada Módulo VII 66
Tabla 4-25. Información general del contrato de obra Módulo XI 68
Tabla 4-26. Póliza de Seguro de Cumplimiento 68
Tabla 4-27. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 69
Tabla 4-27. Acta de Inicio Módulo XI 69
Tabla 4-28. Personal Contratista en Obra Módulo XI 72
Tabla 4-29. Maquinaria Pesada Módulo VII 73
Tabla 4-30. Información general del contrato de obra Módulo XII 74
Tabla 4-31. Póliza de Seguro de Cumplimiento 75
Tabla 4-32. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 75
Tabla 4-33. Acta de Inicio Módulo XII 76
Tabla 4-34. Personal Contratista en Obra Módulo XII 79
Tabla 4-35. Maquinaria Pesada Módulo XII 79
Tabla 5-1. Información general del contrato de Interventoría Módulo I 81

Tabla 5-2. Póliza de Seguro de Cumplimiento 82
Tabla 5-3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil 82
Tabla 5-4. Acta de Inicio Interventoría Módulo I 83
Tabla 5-5. Personal en obra de la Interventoría 85
Tabla 5-6. Equipos de la Interventoría 86
Tabla 5-7. Personal en obra de la Interventoría 92
Tabla 5-8. Equipos de la Interventoría 92
Tabla 5-9. Personal en obra de la Interventoría 97
Tabla 5-10. Equipos de la Interventoría 97
Tabla 5-11. Personal en obra de la Interventoría 102
Tabla 5-12. Equipos de la Interventoría 103
Tabla 5-13. Personal en obra de la Interventoría 108
Tabla 5-14. Equipos de la Interventoría 109
Tabla 5-15. Personal en obra de la Interventoría 113
Tabla 5-16. Equipos de la Interventoría 113
Tabla 5-17. Personal Interventoría octubre 119

ANEXOS

Anexo 1. Correspondencia Enviada 121
Anexo 2. Correspondencia Recibida 121
Anexo 3. Pago Parafiscales 121
Anexo 4. Anexo Socioambiental 121
Anexo 5. Acta Comité Coordinador y de Seguimiento 121

1. INTRODUCCIÓN

El Distrito de Barranquilla cuenta con una limitada cobertura de la Red Vial Urbana especialmente en los barrios de estratos más bajos, presentándose problemas de conectividad entre estos y las principales vías de la ciudad.

Las familias que habitan en los barrios de las localidades Suroccidente, Metropolitana, Suroriente y Riomar, donde se encuentra la población más vulnerable, presentan dificultades en términos de movilidad vehicular y peatonal ocasionados por el mal estado de sus vías, generando intransitabilidad en las mismas, incomunicación, incomodidades de todo tipo, focos de contaminación, demoras en el desplazamiento sobre todo en época invernal, deterioro y desvalorización de las viviendas del sector. Toda esta situación genera bajo desarrollo social para los habitantes de este sector de escasos recursos.

En el programa “BARRIOS A LA OBRA”, el Distrito de Barranquilla aspira a construir tramos de vías en diferentes barrios de la ciudad logrando obtener una mejora en la calidad de vida de los habitantes, en las condiciones urbanísticas, en la movilidad, y en el tránsito de peatones. Con el aporte social de la comunidad, el Distrito pretende despertar el sentido de pertenencia en la comunidad directamente beneficiada con la ejecución del proyecto.

El Plan de Gobierno inscrito por el Alcalde, “Barranquilla Imparable”, comprende en su Capítulo 07.- Mejoramiento integral de barrios: “Barranquilla es una ciudad de barrios, por eso queremos impulsar nuestros barrios y sus comunidades para que se conviertan en zonas sostenibles e incluyentes. Creemos que la continuidad de las inversiones se debe centrar en pavimentación de vías, recuperación de parques y el alumbrado público, por lo que realizaremos intervenciones integrales para mejorar la calidad de vida de los barranquilleros que más lo necesitan”.

El Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla 2020-2023”, contiene el Reto “ATRACTIVA Y PRÓSPERA”, el cual propone entre sus objetivos, la articulación fluida de los actores locales: el sector público, el privado y la sociedad civil, siendo las empresas, el principal generador de empleo, ingresos y productividad. En este sentido, la administración distrital se enfoca en impulsar el desarrollo económico de la ciudad a través de un entorno adecuado para que la industria, empresas y emprendedores puedan ser productivos, innovadoras y por ende competitivos, generando más puestos de trabajo y mejores ingresos para sus ciudadanos.

Dentro del reto “Atractiva y Próspera”, se encuentra la política de “ESPACIOS PÚBLICOS VIBRANTES” en la que se busca potencializar el sistema de espacios

públicos existente en la ciudad, a través de dos estrategias principales, el mejoramiento y la creación de nuevos Espacios Públicos para la comunidad armonizados con el entorno natural, en esta política se desarrolla el programa "Barrios a la Obra", para aumentar el acceso a infraestructura y dotación urbana con la pavimentación de vías en apoyo con la comunidad con el fin de garantizar la calidad de vida con dignidad de los ciudadanos.

El sistema de Infraestructura Vial del Distrito de Barranquilla está conformado principalmente por vías regionales, arterias, semiarterias, colectoras y otras menores, cuya optimización, construcción y mantenimiento son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Obras Públicas según el capítulo 17, artículo 65 del decreto 0868 de 2008.

Es por eso que el Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones proyecta un plan de obras para el mejoramiento de la conectividad de las distintas Localidades, principalmente del Suroriente, Metropolitana y Suroccidente de la ciudad, enmarcado dentro del "Programa Barrios a la Obra", el cual en un contexto general trata de la pavimentación de vías menores, mediante el aporte de recursos por parte del Distrito.

Debido a esto, se ha dispuesto la necesidad de seguir implementando el programa de Barrios a la Obra, el cual es una iniciativa reconocida y exitosa de pavimentación social con participación de la comunidad, con el objetivo de pavimentar las vías de los barrios que hacen falta.

En razón de lo anterior y como estrategia para articular una correcta ejecución del proyecto, visto desde un punto macro y no sólo desde la particularidad de cada una de las obras a contratar, se ha propuesto la posibilidad de generar una verdadera Gerencia de proyectos que se encargue de diagnosticar, evaluar y priorizar las necesidades de intervención en vías de los diferentes barrios y corregimientos del Distrito de Barranquilla y de esta manera articular con todos los actores, en procura del desarrollo.

El proyecto Barrios a la Obra 2020-2021 consiste en construir aproximadamente 200 tramos viales en concreto rígido y pavimento flexible en 60 barrios de las 5 localidades de la ciudad de Barranquilla.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA

De 2009 a 2011, se invirtieron aproximadamente $130.000.000.000.00, con los cuales se construyeron 256 km/carril en pavimento de concreto rígido con andenes y bordillos, que representan 670 tramos viales que resolvieron, gran parte de la movilidad del sur de la ciudad.

A partir del año 2012, el programa Barrios a la Obra empezó la construcción de una nueva fase de pavimentación, donde la prioridad fue disminuir las 1.200 solicitudes de pavimentación de vías e interconectar todas esa vías que se habían construido en las anteriores fases del programa. También se inició la presentación de proyectos de pavimentación en barrios de estratos 1 y 2 ante el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS, con el fin de conseguir recursos de la Nación y agilizar, de esta forma, la interconexión vial.

A continuación, se muestra la inversión realizada año tras año, los kms intervenidos y el número de tramos viales pavimentados en los diferentes barrios de la ciudad

Tabla 2-1. Inversión del Distrito de Barranquilla en vías a lo largo del proyecto de Barrios a la Obra

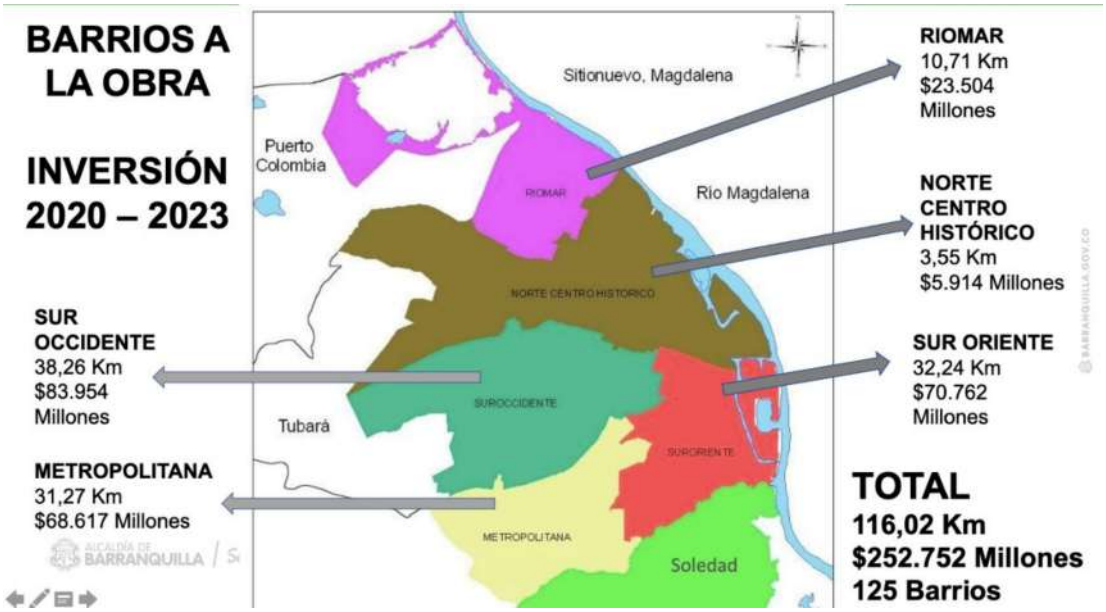
AÑO	INVERSION	KM INTERVENIDOS	Nº DE TRAMOS VIALES (APROXIMADOS)	Nº DE BARRIOS
2009	104,241,705,937	69.49	396	94
2010	60,870,015,743	40.58	231	94
2011	8,680,061,710	5.79	33	13
2012	19,865,826,446	13.24	75	10
2013	28,989,545,616	19.33	110	36
2014	25,764,426,590	17.18	98	36
2015	33,351,117,128	22.23	127	9
2016	25,784,962,558	17.19	98	35
2017	86,838,538,025	57.89	330	34
2018	55,613,800,244	37.08	211	34
2019	10,003,225,508	6.67	38	16
	460,003,225,505	**306.67**	**1,747.00**	

Para el período 2020-2021, el DISTRITO tiene contemplado ejecutar 34 kms, divididos en 203 tramos aproximados.

Tabla 2-2. Proyección de inversión para proyecto Barrios a la Obra etapa VII

AÑO	INVERSION	KM INTERVENIDOS	N° DE TRAMOS VIALES (APROXIMADOS)
2020-2021	105,596,879,344	34	203

Figura 2-1. Distribución por localidad de la inversión del programa de Barrios a la Obra.



2.2 LOCALIZACIÓN

Las obras se desarrollarán en diferentes Localidades del Distrito de Barranquilla como son: Sur Oriente, Metropolitana, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico.

3. ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

El día 23 de diciembre de 2020 fue firmado el Contrato Interadministrativo entre Edubar S.A. y la Secretaria General de Obras Públicas.

Tabla 3-1. Información general del contrato Interadministrativo

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	**CD-12-2020-2429**
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EDUBAR S. A
SUPERVISOR:	Arq. Armando Movilla Navarro (Jefe Oficina de Control y Programación de Obras Públicas)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	El presente contrato tendrá un valor global de **CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L ($110.625.302.170,oo)**
VALOR CONTRAPRESTACIÓN:	CINCO MIL VEITIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L ($5.028.422.826, oo)
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2021

3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 3-2. Resumen de Pólizas según contrato inicial

POLIZA SEGÚN CONTRATO	
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	**No. 85-44-101108296**
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	**No. 85-40-101047111**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN	23 DE DICIEMBRE DEL 2020

RIESGO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2020	12/05/2022	$ 502.842.282,60
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/12/2020	12/01/2025	$ 251.421.141,30
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2020	12/05/2022	$ 502.842.282,60
RESPONSABILIDAD CIVIL	23/12/2020	12/01/2022	$ 438.901.500,00

3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3.3.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se han generado las siguientes actas del Contrato Interadministrativo las cuales se resumen en el siguiente cuadro.

Tabla 3-3. Actas del contrato Interadministrativo

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO EDUBAR – ALCALDIA	23 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1	09 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 3	22 DE OCTUBRE DE 2021

3.4 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato de gerencia.

3.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA INTEGRAL

Durante el presente periodo la gerencia realizó las siguientes actividades:

- Solicitud de información y documentos ambientales, sociales y SST aprobados por la interventoría.
- Solicitud de informes mensuales de seguimiento de los contratistas de obra y a la interventoría.
- Se realizaron recorridos en los frentes de obra con el fin de supervisar el cumplimiento de las normativas y directrices de seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- Participación en las socializaciones y reuniones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales.
- Participación en los comités y reuniones socioambientales convocadas por la interventoría.
- Seguimiento y control a las PQRS presentadas a la gerencia.
- Revisión y validación de actas parciales de obra presentadas por los contratistas de obra.
- Radicación del informe de gestión No. 3 de la gerencia.

3.6 RESUMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR LA GERENCIA

3.6.1 REUNIONES REALIZADAS

La gerencia participó en los comités de seguimiento que lideró la interventoría en compañía de los contratistas de obra de los respectivos módulos (I, V, VI, VII, XI y XII), la supervisión (distrito) y la interventoría, con el fin de llevar una trazabilidad de las actividades de obra que se están adelantando en los distintos frentes de obra.

A su vez, la gerencia sirve de canal de comunicación directo con la Triple A para la gestión y solución de las novedades que se lleguen a presentar en los frentes de obra en los que se hará reposición de redes de acueducto y/o alcantarillado.

3.7 AVANCE DEL CONTRATO

Durante el presente periodo se iniciaron las respectivas socializaciones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales, con el fin de poder sustentar las actividades de obra que se estarán ejecutando durante la ejecución del proyecto.

A continuación se presenta el estado de avance del contrato interadministrativo:

Tabla 3-4. Avance Contrato Interadministrativo

	% AVANCE PLANEADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE FACTURADO
DIAGNOSTICO (20%)	100%	100%	100%
PLAN DE CONTRATACION (30%)	100%	100%	100%
EJECUCION DE GERENCIA (40%)	83%	83%	0%
LIQUIDACIÓN (10%)	0%	0%	0%
TOTAL	83%	83%	50%

3.8 PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 3-5. Personal Edubar octubre

GERENTE DE PROYECTO	ÁLVARO FERNÁNDEZ
COORDINADORES DEL PROYECTO	JUAN SEBASTIÁN SAMPER, EILEEN TORRES, LARRY BARRETO
INGENIERO CIVIL/ARQUITECTO	DIANA ROMERO, DANNA RADA, CRISTIAN MURILLO
PROFESIONAL GIS	JOSÉ SARMIENTO
DIBUJANTE	CRISTIAN PEÑATE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDNA SUÁREZ
CONDUCTOR	JORGE CIRINO, ALEX MASA
COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS	KARELLY MORENO
ABOGADO	JOHN BILBAO
TESORERO	KENDY GÓMEZ
CONTADOR	CÉSAR IBAÑEZ

MENSAJERO	NICANOR SANDOVAL
COORDINADOR DE00 DISEÑOS	LIBARDO CHÁVEZ
ESPECIALISTA PAVIMENTOS	ARNERO SIMANCA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIEGO RADA
ESPECIALISTA SUELOS	PEDRO MORA
LIDER DE PROCESO	ALBEIRO GARCÍA
PROFESIONAL FINANCIERO	CARMEN PADILLA
ESPECIALISTA PRESUPUESTO	LIBARDO ESTRADA
COORDINADOR SOCIAL	LANIA LOPESIERRA
PROFESIONAL SOCIAL	ANDREA OROZCO

3.9 COMPONENTE SOCIAL

EDUBAR S.A se compromete a velar para que se establezca una comunicación oportuna, clara y eficaz entre los diferentes actores del proyecto y las comunidades; minimizando la generación de falsas expectativas y propiciando escenarios de participación orientados a la resolución de conflictos, mitigación, prevención y /o en la potencializarían de los impactos sociales identificados a partir de las intervenciones previstas durante la ejecución de los proyectos en que participe la empresa, como supervisores o interventores de las actividades técnicas, de diseño, construcción, ampliación y dotación de equipos de los contratos interadministrativos y convenios firmados por la entidad.

Para el desarrollo de este componente, se formuló un Plan de Gerencia social, el cual contempla los siguientes programas

GSE-01 Diagnóstico y caracterización social del área de influencia directa del proyecto
GSE-02 Comunicación y participación comunitaria
GSE-03 Atención a la comunidad
GSE-04 Seguimiento y control de los Planes de Gestión social de los contratos de obra

A continuación el desarrollo de los componentes que aplican para el siguiente periodo.

3.9.1 GSE-02 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Los profesionales sociales en compañía del personal técnico de la Gerencia han asistido a las socializaciones realizadas a los beneficiarios del proyecto, las cuales

se encuentran soportadas en el Anexo No. 4 Seguimiento Socioambiental a los contratos de obra.

3.9.2 GSE-03 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Con este programa se pretende reducir las insatisfacciones e incomodidades generadas por el proyecto a la comunidad, atendiendo oportunamente sus peticiones, quejas inquietudes y sugerencias respetando sus derechos

Para este periodo se recibieron 18 PQRS y se les dio respuesta a todas, logrando una eficiencia del 100%.

3.9.3 GSE-04 SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN SOCIAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

Para el desarrollo de este programa se contó con la información primaria obtenida por la interventoría ejercida por Consorcio Intervias a través de los informes mensuales sociales del contratista, y de la supervisión en campo de la implementación de los Planes de gestión social (PGS). En el Anexo No. 4 Seguimiento socioambiental a los contratos de obra se encuentra la información detallada de la gestión social adelantada por cada uno de los contratistas de obra.

Por su parte, los planes de gestión social fueron revisados por la interventoría en proceso de aprobación.

3.9.3.1 COMPONENTE GESTIÓN DOCUMENTAL LEGAL Y CONTRACTUAL

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por los contratistas de obra en el marco de las obligaciones contractuales y legales sobrevinientes.

A. Planes de Gestión social. Para el presente periodo, todos los contratistas radicaron ante la interventoría los Planes de Gestión Social. Dichos planes se encuentran aprobados.

B. Vinculación de población vulnerable. Los contratos de obra, en los numerales 1 y 2 de la Cláusula Séptima “OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA” establece que se debe vincular mínimo (02) mujeres de las registradas en el Banco de Oportunidades del Distrito de Barranquilla u otra dependencia de la entidad que se encargue de proyectos relacionados con la mujer, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto. De igual manera vincular laboralmente laboralmente para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto en una cantidad mínima del quince (15%) de la nómina requerida para el proyecto. En este sentido se presenta a continuación el estado de cumplimiento de dicho requerimiento:

Tabla 3-6. Vinculación de población vulnerable contractual. Periodo 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021

Contratista	2 Mujeres del centro de oportunidades		15% víctima del conflicto de la nómina del proyecto	
	Cantidad	Estado	Vinculada	Estado
MODULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL	4	Cumplimiento parcial. En gestión para la obtención del certificado del centro de oportunidades	1	cumple
MODULO V. A CONSTRUIR S.A	0	Se encuentra en gestión ante el Centro de oportunidades	0	No cumple
MODULO VI DONADO ARCE S.A.S	0	Se encuentra en gestión ante el Centro de oportunidades	0	No cumple
MODULO VII CONSTRUCTORA F.G. S.A	2	Cumplimiento parcial. En gestión para la obtención del certificado del centro de oportunidades	1	cumple
MODULO XI CONSORCIO AZUL	0	Se encuentra en gestión ante el Centro de oportunidades	0	No cumple
MODULO XII CONSORCIO AZUL	0	Se encuentra en gestión ante el Centro de oportunidades	0	No cumple

Fuente: Informe de interventoría y soportes del contratista

C. Entrega de informes mensuales. la entrega de informes mensuales se encuentra contenida en la cláusula sexta del contrato, donde se menciona, que para el pago de las actas de cobro, se deben presentar informes sociales que la acompañen.

Para este periodo todos los contratistas que se encuentran bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO INTERVIAS entregaron el informe social.

3.9.3.2 COMPONENTE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

A continuación el seguimiento de la implementación de los PGS de cada uno de los contratos de obra.

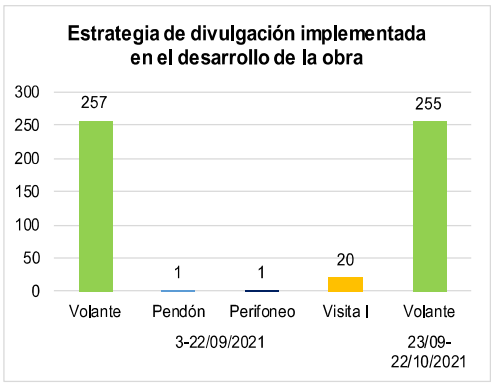
Las siguiente tablas resumen las actividades sociales adelantadas por los contratistas en el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021.

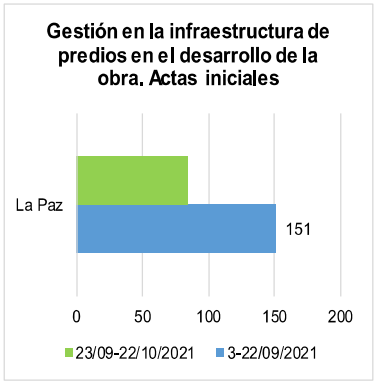
Tabla 3-7. Actividades ejecutadas por Modulo I Consorcio Vial Distrital en el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021

MODULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL

Periodo	Información y comunicación									Atención comunitaria y actas de vecindad					Sostenibilidad y participación comunitaria			Contratación M.O y generación de empleo	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad									
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre	PQRS Abiertas	PQRS Cerradas	Tipo de Actividad	Fecha	No. Asist	Mujeres C.O	Víctima
23/09-22/10/2021	La Playa	25/09/2021	Volante	140	Evaristo Sourdis Cll 98 / cra 9J Y 9K	23/09/2021	Socialización	1	30	La Paz	84		3	3	Charla a los trabajadores	19/10/2021	16	4 sin certificar ante el centro	1
	Sevilla Real	25/09/2021	Volante	62	La Playa. Cra 16/ Cll 14 y 17A	25/09/2021	Socialización	1	23										
	Evaristo Sourdis	2/10/2021	Volante	20	Sevilla Real-Cra 22 sur/ Cll 75 y	28/09/2021	Socialización	1	26										
	La Gloria	11/10/2021	Volante	8	Evaristo Sourdis Cll 97A / cra 9G Y 9E	6/10/2021	Socialización	1	26										
	La Paz	13/10/2021	Volante	25	La Gloria-Cll 97B/ Cra 6R y	12/10/2021	Socialización	1	21										







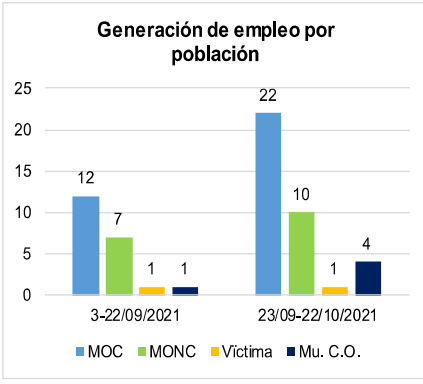
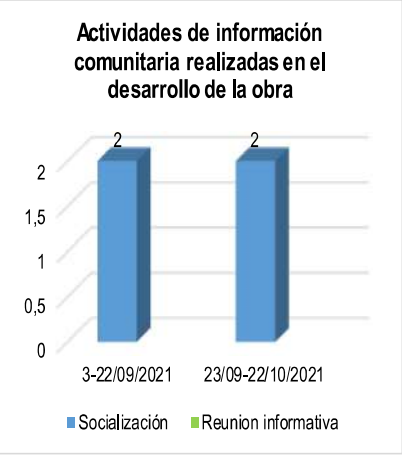


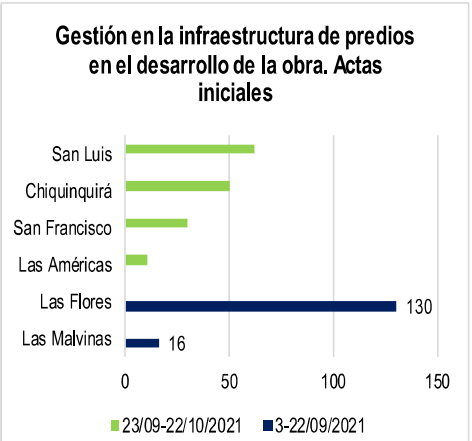
Tabla 3-8. Actividades ejecutadas por Modulo V A Construir S.A en el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021

MODULO V. A CONSTRUIR S.A

Periodo	Información y divulgación									Infrestructura de predios y vías			Atención a la comunidad		Capacitación al personal de obra			Contratación mano de obra	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas	Tipo de Actividad	Fecha	No. Asist	Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre							
23/09-22/10/2021	Chiquinquirá	12/10/2021	Whatsapp	1	San Luis	14/10/2021	Socializacion	1	32	Las Américas	11		N/a	N/a	Charla a los trabajadores	22/10/2021	5	En gestión	
	San Luis	12/10/2021	Whatsapp	1						San Francisco	30						9		
	San Luis	15/10/2021	Volante	62	Chiquinquirá	14/10/2021	Socializacion	1	25	Chiquinquirá	50						8		
	Chiquinquirá	15/10/2021	Volante	50						San Luis	62								







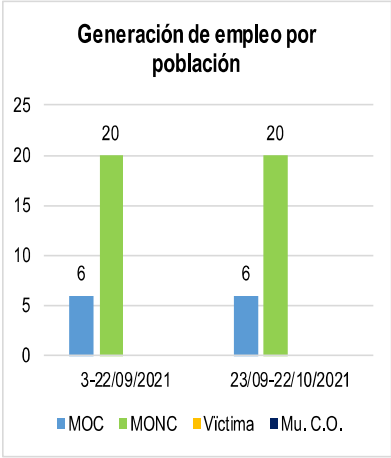


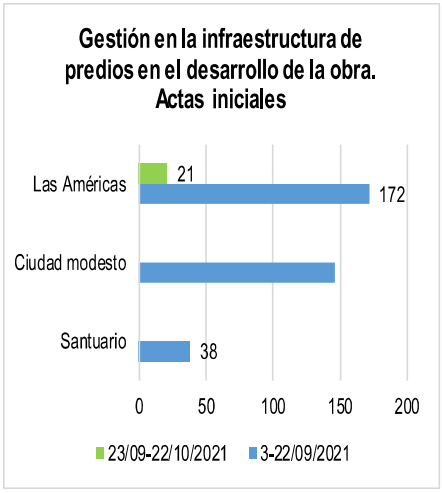
Tabla 3-9. Actividades ejecutadas por Modulo VI Donado Arce S.A.S en el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021

MODULO VI. DONADO ARCE S.A.S

Periodo	Información y divulgación									Infrestructura y servicios públicos			Atención a la comunidad				Contratación mano de obra	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas			Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre						
23/09-22/10/2021	Ciudad Modesto	4/10/2021	Volante	16	Las Américas	19/10/2021	Socializacion	1	29	Las Américas	21		N/a	N/a			En gestión	
	Las Américas	18/10/2021	Telefónica	1	Ciudad Modesto	5/10/2021	Informativa	1	19									







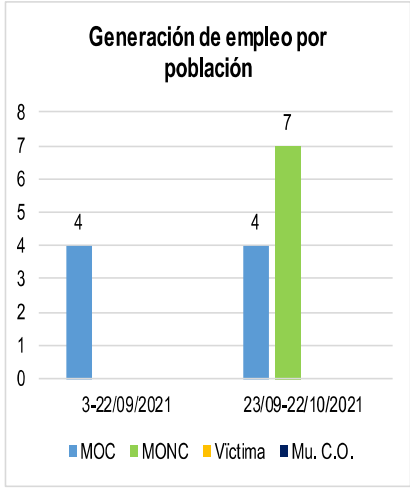


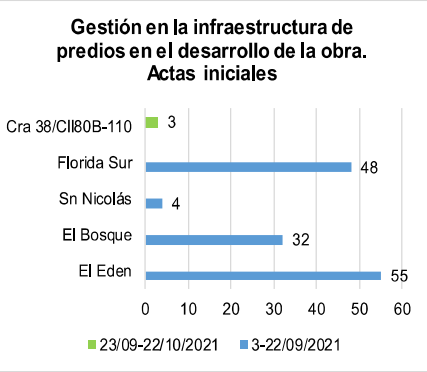
Tabla 3-10. Actividades ejecutadas por Modulo VII Constructora FG S.A en el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021

MODULO VII CONSTRUCTORA FG S.A.

Periodo	Información, divulgación y participación comunitaria									Infrestructura de predios			Atención a la comunidad					Política de empleo	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas				Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre							
23/09-22/10/2021	El Eden	24/09/2021	Volante	50	El Edén	28/09/2021	Reunion informativa	1	16	Cra 38/80B y 81	1		4	4				2	1
	Cra 38/80B y 81	6/10/2021	Volante	50															
		21/10/2021	Afiche	20	Cra 38/80B y 81	7/10/2021	Socialización	1	5										
			Volante	200															
	Cra 38/81B y acceso cra 37	6/10/2021	Volante	50	Cra 38/81B y acceso cra 37	7/10/2021	Socialización	1	5	Cra 38/81B y acceso cra 37	1								
			Volante	30															
		21/10/2021	Afiche	510	Cra 35 83C-15	22/10/2021	Reunion informativa	1	9										
			Volante	500															
	Cra 38/Cll 100 y 110	21/10/2021	Volante	500						Cra 38/Cll 100 y 110	1								







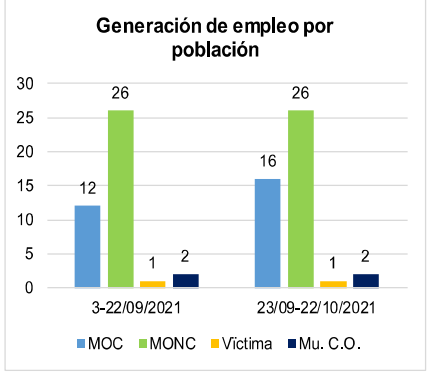
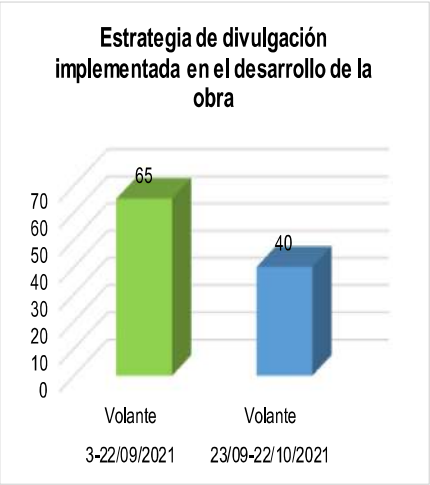


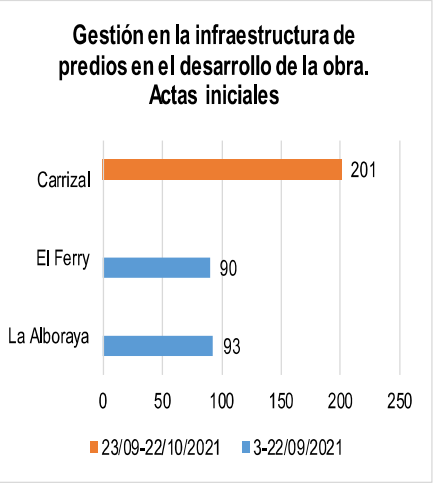
Tabla 3-11. Actividades ejecutadas por Modulo XI Consorcio Azul en el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021

MODULO XI CONSORCIO AZUL

Periodo	Información y divulgación comunitaria									Actas de vecindad			Atención ciudana		Sostenibilidad y participación comunitaria			Contratación M.O y generación de empleo	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas	Tipo de Actividad	Fecha	No. Asist	Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre							
23/09-22/10/2021	Carrizal	5/10/2021	Volante	40	Carrizal. Cll 49B/Cra 5B y 3E	6/10/2021	Socialización	1	30	Carrizal. Cll 49B/Cra 5B y 3E	201		N/A	N/A	N/A			En gestión	







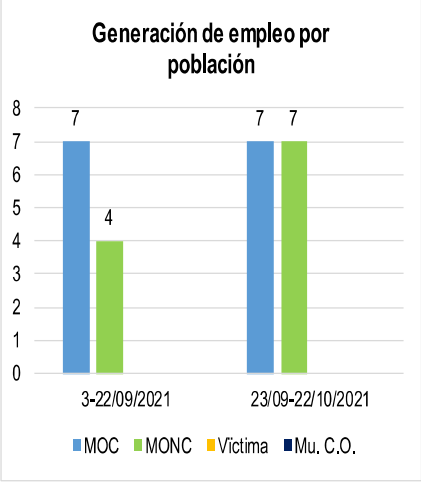
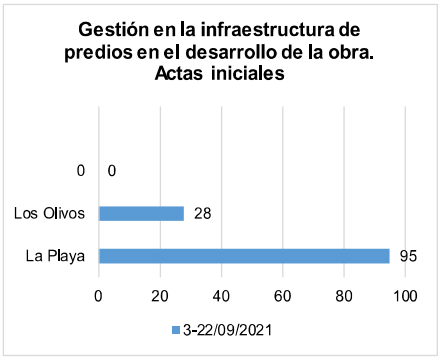


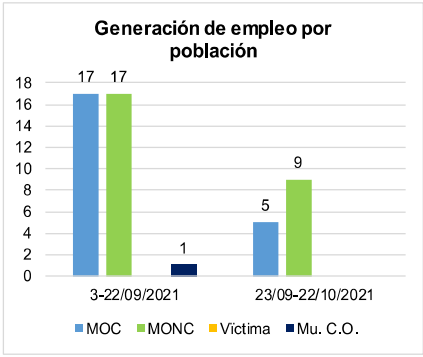
Tabla 3-12. Actividades ejecutadas por Modulo XII Consorcio Azul en el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021

MODULO XII CONSORCIO AZUL																			
Periodo	Información y divulgación									Infrestructura de predios y vías			Atención a la comunidad		Cultura vial y participación comunitaria // Capacitación al personal de obra			Contratación mano de obra	
	Divulgación				Socializaciónes /Reuniones					Actas de vecindad			PQRS Abiertas	PQRS Cerradas	Tipo de Actividad	Fecha	No. Asist	Mujeres C.O	Víctima
	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	Barrio/Lugar	Fecha	Tipo	Cant	No asist	Barrio	Apertura	Cierre							
23/09-22/10/2021	La Playa. Cra 20/Cll 16 y 17	23/09/2021	Volante	25	La Playa. Cra 20/Cll 16 y 17	24/09/2021	Socialización	1	10				2	1	Charla a los trabajadores	15/10/2021	10	En gestión	
	La Playa. Cra 20A/Cll 16 y 17	25/09/2021	Volante	25	La Playa. Cra 20A/Cll 16 y 17	27/09/2021	Socialización	1	10										
	La Pradera. Cll 113/Cra 36B y 37	28/09/2021	Volante	25	La Pradera. Cll 113/Cra 36B y 37	29/09/2021	Socialización	1	10										
	Los Olivos. Cll 105/Cra 21 y 25	2/10/2021	Volante	26	Los Olivos. Cll 105/Cra 21 y 25	4/10/2021	Socialización	1	11							18/10/2021	12		
	La Pradera. Cll 113/Cra 36B y 37	6/10/2021	Perifoneo	1	La Playa. Cll 20B/Cra 16 y 17	7/10/2021	Socialización	1	10										
	Los Olivos. Cll 109/Cra 14 y 14A	9/10/2021	Perifoneo	1	Los Olivos. Cll 109/Cra 14 y 14A	10/10/2021	Socialización	1	12										









3.10 COMPONENTE AMBIENTAL

La supervisión de EDUBAR S.A le hace seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales en gestión ambiental en el desarrollo de los contratos de obra e interventorías, las coordinaciones y supervisiones de los contratos interadministrativos y convenios firmados por la entidad. Para la realización del presente informe, se apoyó en el informe de la interventoría, los anexos entregados por el Contratista de obra y a los formatos del PEGSA sugeridos por la entidad contratante de igual manera, los anexos soportan la Gestión Ambiental, y de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) realizada por el contratista de obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Manejo Ambiental y SST.

Una vez relacionados los programad del PMA, se procede a realizar el desarrollo de cada componente, unificando las cantidades de todo el contrato, de manera que en cada componente se muestra la información global del contrato; de igual manera, en el Anexo No. 4 se identifica los valores de manera individual por cada módulo y cada contratista.

3.10.1 COMPONENTE GESTIÓN DOCUMENTAL LEGAL Y CONTRACTUAL

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por los contratistas de obra en el marco de las obligaciones contractuales y legales sobrevinientes.

3.10.1.1 MÓDULO I. CONSORCIO VIAL DISTRITAL

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	Aprobado	Consta de 12 programas de manejo. Radicado ante B/quilla verde CR-22004 del 21/10/2021
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	Aprobado	Radicado ante la oficina de gestión del riesgo.
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 23 sept al 22 de octubre de 2021
Certificación RCD	Entregado	Entregado en el acta de cobro del 3 sept-3 oct 2021. Se manejan factores de expansión de 28% para material de demolición y 100% para excavación. El material fue aprovechado en otra obra en el municipio de Sto Tomás.

PMT

No permiso/ Estado	Vía a cerrar	Fecha de vencimiento		
SM-CVO-202110924	CALLE 109 ENTRE CARRERAS 13 Y 12A (CIRCUNVALAR)	31	12	2021
	CALLE 109B ENTRE CARRERAS 13 Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	31	12	2021
	CARRERA 12E ENTRE CALLES 108 Y 109A1	31	12	2021
	CALLE 109 A ENTRE CARRERA 12E Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	31	12	2021
	CALLE 109 ENTRE CARRERA 12E Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	31	12	2021

Proveedores de materiales. Para el presente periodo se encuentra el contratista adelantando las gestiones pertinentes para seleccionar y contratar los proveedores de materiales.

Gestores externos prestadores de servicios. Para el presente periodo se encuentra el contratista adelantando las gestiones pertinentes para seleccionar y contratar los proveedores de RCD.

3.10.1.2 MÓDULO V. A CONSTRUIR S.A

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	Aprobado	Consta de 4 programas de manejo
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	En ajuste	Se presentado el documento, se encuentra actualmente en ajustes por parte del contratista, el contexto externo, contexto interno, contexto de la gestión del riesgo y la reducción del riesgo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 2157 de 2017
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 23 sept al 22 de octubre de 2021
Certificación RCD	Sin entregar	Se entregarán para el cobro de las actas de obra

PMT

No permiso	Vía a cerrar	Fecha de vencimiento		
SM-CVO-20210817-15109	Calle 53B entre carreras 3C y 2A	30	10	2021
SM-CVO-20210817-15110	Calle 98D entre carreras 8B y 7E.	30	10	2021

Proveedores de Materiales

Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Concreto	ULTRACEM	Resolución DAMAB 0300 del 30 de marzo de 2015 por medio de la cual se otorga licencia ambiental a la sociedad Ultracem S.A.S,	Vida útil del proyecto	Vida útil del proyecto
Material Pétreo	Palmira Rodríguez SAS	Resolución 00172 de 2002	30 años (2032)	2019092515493

Gestores Externos Prestadores de Servicios

Empresa	Actividad	Acto administrativo ambiental	Vigencia	Entidad otorgante
Constructora de Obras de Vivienda e ingeniería S.A. (COVEIN)	Receptor de residuos de construccion y demolición	Resolución 860 del 22 de Febrero de 2019 por medio de la cual se hace seguimiento y se impone el cumplimiento de unas obligaciones a la Sociedad Constructora de obras de vivienda e ingeniería S.A.S COVEIN		EPA Barranquilla Verde
TRIPLE AAA	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	RESOLUCIÓN 0049/2007	30 AÑOS Y 2 MESES	CRA

Actos Administrativos Gestionados Por El Contratista

Tipo de permiso	Acto administrativo	Entidad otorgante	Medida compensatoria	%Avance medida compensatoria
INSCRIPCIÓN GENERADOR RCD	RESOLUCIÓN 2737/2020	B/quilla Verde	No aplica	No aplica
INSCRIPCIÓN TRANSPORTADOR RCD	RESOLUCIÓN 0446_2021/ CORRECCIÓN DE ERROR INVOLUNTARIO /RESOLUCIÓN 2740/2020	B/quilla Verde	No aplica	No aplica

3.10.1.3 MÓDULO VI. DONADO ARCE S.A.S

Tipo de permiso	Acto administrativo	Entidad otorgante	Medida compensatoria	%Avance medida compensatoria
INSCRIPCIÓN GENERADOR RCD	RESOLUCIÓN 2737/2020	B/quilla Verde	No aplica	No aplica
INSCRIPCIÓN TRANSPORTADOR RCD	RESOLUCIÓN 0446_2021/ CORRECCIÓN DE ERROR INVOLUNTARIO /RESOLUCIÓN 2740/2020	B/quilla Verde	No aplica	No aplica

PMT. La información consignada en la siguiente tabla corresponde al trámite en curso solicitado por el contratista

No permiso	Vía a cerrar	Fecha de vencimiento		
SM-CVO-20210920-15301	Carrera 3D entre calles 51c y 52b	4	11	2021

Proveedores de materiales. El concreto es suministrado por el mismo contratista.

Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Materiales de construcción, demás y concesibles	CANTERA MUNARRIZ LTDA	Resolución CRA No. 000312 del 01 de octubre de 2003. "Por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a la Cantera Munaarriz Ltda.	33 años Licencia ambiental Registro minero: 29/01/2003 al 29/01/2033	Certificado de registro minero GFQE-01
Materiales de construcción	PREDIO CASA BLANCA	Resolución CRA No. 000775 del 26 de octubre de 2012. "Por medio de la cual se otorga una licencia ambiental, una concesión de agua, una autorización de aprovechamiento forestal único, un permiso de emisiones y un permiso emisiones atmosférica a la señora Isabel Cristina Vega Geovanetty.	33 años Licencia ambiental Registro minero: 26/10/2012 al 26/10/2042	Certificado de registro minero KK6-14461

Gestores externos prestadores de servicios. El contratista posee baños en el campamento y dispone los RCD como aprovechamiento en el Predio CasaBlanca, descrito anteriormente.

3.10.1.4 MÓDULO VII. CONSTRUCTORA FG S.A

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	Aprobado	Consta de 5 programas de manejo
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	Entregado	Se encuentra en ajuste por parte del contratista de acuerdo con los criterios solicitado por interventoría en el marco del Decreto 2157 de 2017
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 23 sept al 22 de octubre de 2021
Certificación RCD	Entregado	Entregado en el acta de cobro del 3 sept-21 oct 2021. El material de excavación fue aprovechado

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
		en otra obra y el de demolición fue procesado como insumo de material granular en la planta asfáltica que tiene la empresa.

PMT

No permiso	Vía a cerrar	Fecha de vencimiento		
SM-CVO-20211005-15364	Avda Circunvalar altura Cra 60 separador vial. Acceso Bodega Caribe Verde	11	12	2021
SM-CVO-20210825-15178	Transversal 35 entre Calles 83A y 84A	30	09	2021
SM-CVO-20211025-15555	Carrera 38 entre calles 80B y 110	29	12	2021

Proveedores de Materiales

Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Concreto	CEMEX.	Resolución DAMAB 0300 del 30 de marzo de 2015 por medio de la cual se otorga licencia ambiental a la sociedad Ultracem S.A.S,	Vida útil del proyecto	Vida útil del proyecto
Materiales de construcción, demás	CONSTRUCTORA FG S.A.	Resolución CRA 0337 del 2021. "Por medio de la cual se revoca la Resolución No 0134 de 2020 y se otorga una licencia ambiental, un permiso de emisiones atmosféricas y un permiso de aprovechamiento forestal único a la sociedad Constructora FG S.A	Vida útil del proyecto	Certificado de registro minero LKB 08541

Gestores Externos prestadores de servicios

El contratista está realizando las gestiones para contratar con Abel Antonio Arrieta Gualdrón para recepción de escombros.

Empresa	Actividad	Acto administrativo ambiental	Vigencia	Entidad otorgante
SAKATECH	UNIDADES SANITARIAS	Res 2996 del 19 de noviembre de 2020	S/I	S/I

El contratista informa que está adelantando reutilización de material de excavación, por tal razón para el periodo no registra volúmenes para certificar por este concepto.

3.10.1.5 MÓDULO XI. CONSORCIO AZUL

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	Aprobado	Consta de 15 fichas de manejo ambiental
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	En ajuste	Se encuentra en ajuste por parte del contratista de acuerdo con los criterios solicitado por interventoría en el marco del Decreto 2157 de 2017
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 23 sept al 22 de octubre de 2021
Certificación RCD	Sin entregar	Se entregarán para el cobro de las actas de obra
PMT	En trámite	

Proveedores de materiales. Se encuentra en selección y contratación

Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Materiales de construcción, demás	INVERLOG	Resolución CRA 0298 de junio 17 de 2021 por medio de la cual se otorga una cesión de una licencia ambiental otorgada mediante Resolución No 330 de 2006, modificada por la Resolución 0953 de 2019 a favor de la sociedad INVERLOG S.A	Vida útil del proyecto Registro minero: 16/11/2005 al 15/11/2035	Certificado de registro minero GEP-132

Gestores Externos Prestadores de Servicios. Para el presente periodo se encuentra el contratista adelantando las gestiones pertinentes para seleccionar y contratar los proveedores de RCD.

Empresa	Actividad	Acto administrativo ambiental	Vigencia	Entidad otorgante
ECOGREEN RECYCLING S.A.S	Receptor ARD	Oficio 251. Mediante éste oficio se le notifica a ECOGREEN RECYCLING S.A.S que no requiere del trámite del permiso de vertimientos líquidos	2022	EPA Barranquilla Verde
Mapreinco	Transporte y manejo de RESPEL	Resolución 672 de 2021 por medio de la cual se realiza un seguimiento al manejo de residuos peligrosos (RESPEL) y se otorga una autorización para el transporte de RESPEL a		EPA Barranquilla Verde

Empresa	Actividad	Acto administrativo ambiental	Vigencia	Entidad otorgante
		la sociedad denominada MAPREINCO		

3.10.1.6 MÓDULO XII. CONSORCIO AZUL

Documento	Estado	Seguimiento y observaciones
PMA	Aprobado	Consta de 15 fichas de manejo ambiental
Cronograma PMA	En revisión	
PGR	Sin entregar	Se encuentra en ajuste por parte del contratista de acuerdo con los criterios solicitado por interventoría en el marco del Decreto 2157 de 2017
Informes gestión SST-A	Entregado	Informe correspondiente al periodo 23 sept al 22 de octubre de 2021
Certificación RCD	Sin entregar	Se entregarán para el cobro de las actas de obra
PMT	En trámite	Se registraron las fichas técnicas. Se está a la espera de las autorizaciones de cierre expedidas por la Secretaría de Transito y movilidad

Proveedores de Materiales.

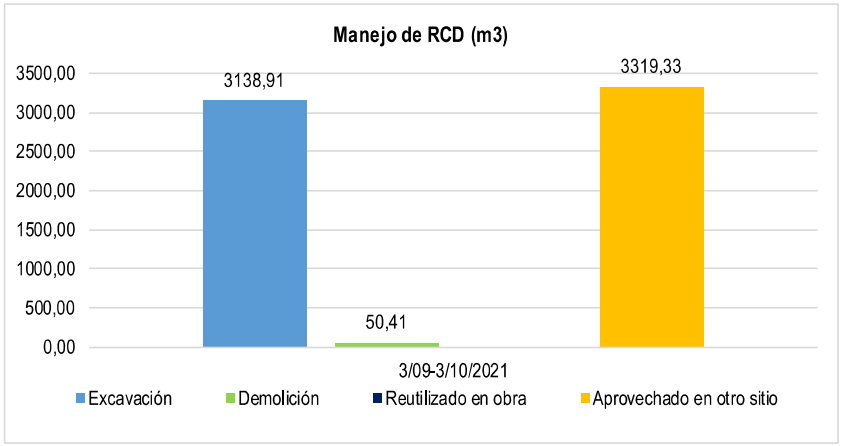
Tipo de material	Proveedor	Acto administrativo	Vigencia	Título minero
Materiales de construcción, demás	Linda Carvajalino. Cantera Puerto Rico	Resolución CRA 0484 de 2013 por el cual se establece como obligatorio el cumplimiento del Plan de manejo ambiental y se otorga un permiso de emisiones atmosféricas y un aprovechamiento forestal a la señora Linda Carvajalino, en el municipio de Puerto Colombia - Atlántico	Vida útil del proyecto	En proceso de legalización

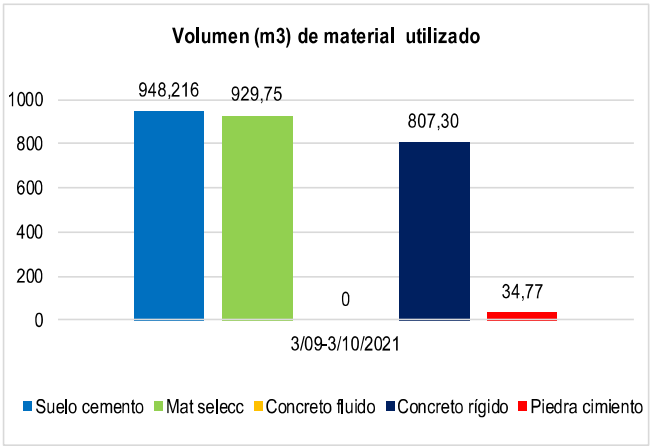
3.10.2 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL EN OBRA

A continuación se describen las actividades desarrolladas por los contratistas de obra en el marco de las obligaciones contractuales y legales sobrevinientes, teniendo en cuenta las actas de obra facturadas en el periodo.

Tabla 3-13. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo I Consorcio Vial Distrital en el periodo del acta de obra No. 1

MODULO I CONSORCIO VIAL DISTRITAL																		
Periodo/Acta	Manejo de RCD (m3)				Generacion residuos (Kg)					Materiales de construcción (m3)							Maquinaria y vehículos	
	Excavación	Demolición	Reutilizado en obra	Aprovechado en otro sitio	Ordinarios	Papel	Plástico	Metale	Peligros	Suelo cemento	Mat selecc	Concreto fluido	Concreto rígido	Mat sitio	Piedra cimiento		Maquinas	Vehículos
3/09-3/10/2021	3138,91	50,41		3319,33	65	25	40			948,2	929,8		807,3		34,8		4	2



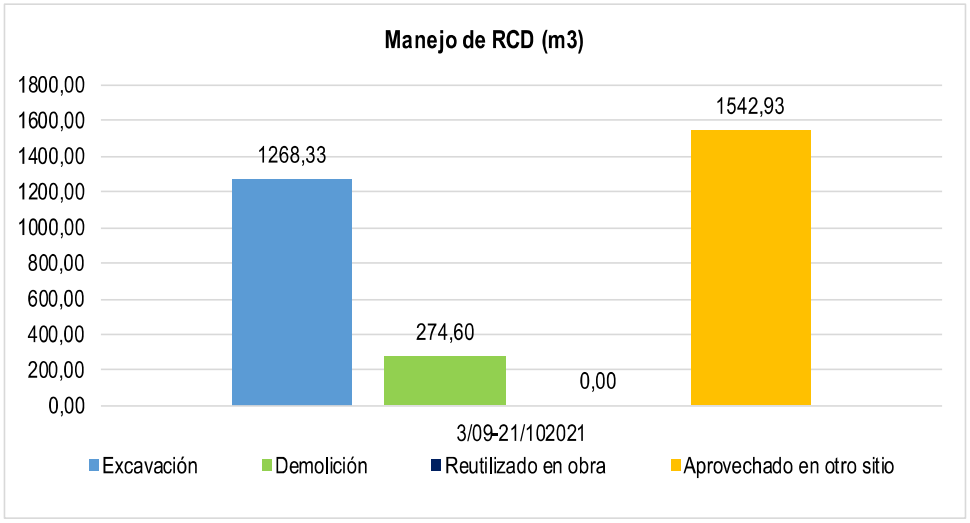


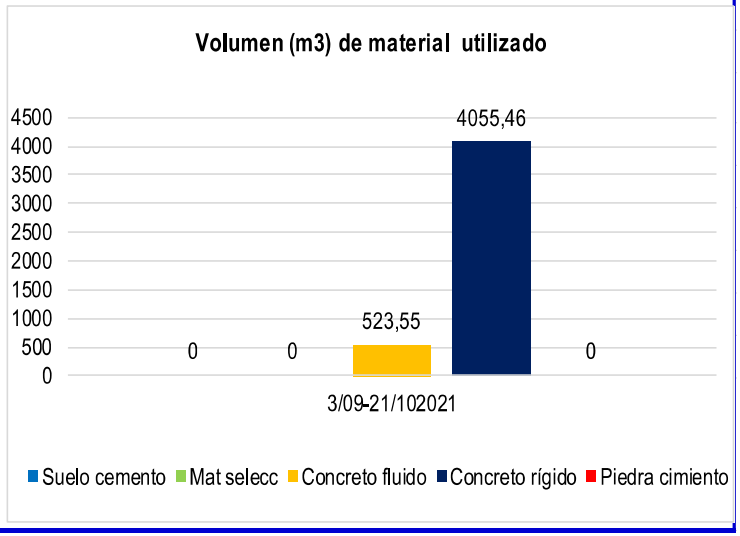
Fuente: Informe de interventoría y acta de cobro No 1 del Contratista

Tabla 3-14. Gestión ambiental en obra desarrollado por Módulo VII Constructora FG S.A en el periodo del acta de obra No. 1

MODULO VII CONSTRUCTORA FG S.A.

Periodo/Acta	Manejo de RCD (m3)				Generacion residuos (Kg)					Materiales de construcción (m3)							Maquinaria y vehículos	
	Excavación	Demolición	Reutilizado en obra	Aprovechado en otro sitio	Ordinarios	Papel	Plástico	Metales	Peligroso	Suelo cemento	Mat selecc	Concreto fluido	Concreto rígido	Mat sitio	Piedra cimient	Pav Asfáltico	Maquinas	Vehículos
3/09-21/102021	1268,33	274,60		1542,93	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I			523,55	4055,46				7	2





Fuente: Informe de interventoría y acta de cobro No 1 del Contratista

4. ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

El día 18 de mayo de 2021, EDUBAR S.A y contratistas firmaron los contratos derivados de obra. El día 3 de septiembre de 2021 se firmaron las Actas de Inicio correspondientes. La fecha de terminación actual es el 31 de diciembre de 2021. A continuación se detalla el estado de cada contrato derivado por módulo de obra.

4.1 CONTRATO DE OBRA MÓDULO I

4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-1. Información general del contrato de obra Módulo I

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO I	
CONTRATO No.:	**EDU-356-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL DISTRITAL NIT: / CC: 901.478.380-4
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($10.087.941.782. oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.1.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-2. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A						
PÓLIZA No.:	85-44-101110768 / 85-40101048720						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17 DE JUNIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$2.017.588.356.40,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	1 Z 2	2024	$1.008.794.178.20,00
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$3.026.382.534.60,00

Tabla 4-3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA No.:	85-44-101110768 / 85-40101048720
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17 DE JUNIO DE 2021

4.1.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo se presentó el Acta Parcial de Obra No. 1.

4.1.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-4. Acta de Inicio Módulo I

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO I - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 1	11 DE OCTUBRE DE 2021

4.1.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.1.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo I durante este periodo.



Imagen 1. Instalación de Pasacalles en la carrera 12 entre calles 108 y 109A1.



Imagen 2. Pintura de Bordillos en la Calle 109 entre carreras 13 y 12B.



Imagen 3. Rectificación de medidas, contratista Interventoría y Edubar.



Imagen 4. Instalación de Alarmas en los Frentes de la Paz.



Imagen 5. Demolición de Pavimento en la Carrera 22 sur entre calles 72 y 82.



Imagen 6. Excavación con maquinaria en la Carrera 22 sur entre calles 72 y 82.



Imagen 7. Sello de juntas en la calle 109 entre Carreras 13 y 12B.



Imagen 8. Fundida de pavimento MR-39 Carril Derecho en Calle 79 entre Carreras 9G y 9E.



Imagen 9. Construcción de Registros y Conexiones con Tubería Novafort de 6'' en la Carrera 12C entre Calles 99D y 100.



Imagen 10. Estabilización con piedra compactada carrera 22 sur entre calles 72 y 82.



Imagen 11. Suelo Cemento en la Carrera 22 Sur entre Calles 72 y 82, Sevilla Real.



Imagen 12. Fundida de pavimento MR-39 Calle 97A entre Carreras 9G y 9E.



Imagen 13. Conformación de Andén en la Carrera 12C entre Calles 99D y 100.



Imagen 14. Compactación de Piedra en la Carrera 22 Sur entre calles 99D y 100.



Imagen 15. MR-39 en la Carrera 12C entre Calles 99D y 100.



Imagen 16. Fundida de pavimento en la Carrera 12C entre Calles 99D y 100, MR 39.



Imagen 17. Bordillo y Andén en la Carrera 12C entre Calles 99D y 100



Imagen 18. Realce de Manhol en la Carrera 12C entre Calles 99D y 100



Imagen 19. Capa de Material Seleccionado Para Compactación de Piedra en la Carrera 22 Sur entre Calles 72 y 82

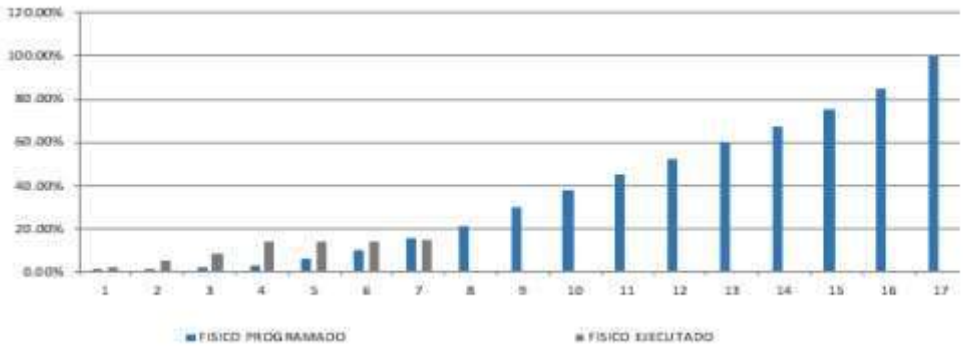


Imagen 20. Excavaciones para Acometidas Domiciliarias Sanitarias en la Carrera 12C entre Calles 99D y 100

4.1.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 14,98% que comparado con el avance físico programado que es del 15% presentó un retraso del 0,02%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-1. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo I.



4.1.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo I presentes en obra.

Tabla 4-5. Personal Contratista en Obra Módulo I

NOMBRE	CARGO
Bernis Sadith Cantillo Hurtado	Topógrafo
David de Jesús Beltrán Lozano	Ingeniero Residente
Luis Carlos Mendoza Bolaño	Inspector de Obra
Yesid Antonio Ospino Orozco	Conductor Volqueta SZL 903
Isabel Valentina Pertuz Pérez	Auxiliar Social
Karelis Cristina Gómez Antequera	Auxiliar Social
Jan Carlos Torres Polo	Operador Bobcat
Luis Miguel Ruiz León	Operador Vibro
Norberto Marrugo Bolívar	Operador Pajarita
Antalcides Parra Bedoya	Ayudante
Leopoldo González Palacios	Inspector de Obra
Alberto José Arieta Navarro	Inspector de Obra
Omar de la Cruz Martínez Galera	Operador
Edder Enrique Mercado Frieri	Ayudante
Gilmar Enrique Heredia Mazo	Ayudante

Carolianger Crespo Riera	Social
Ricardo Jared Berti Berti	Ayudante
Alexis Arce Oliveros	Ayudante
María Alejandra Thomas Cuavas	HSEQ Obra
José Luis Toloza Ibáñez	Inspector de Obra
Eduardo Luis Padilla Pérez	Ayudante
Carlos Daniel Varela De Ávila	Ayudante
Dagoberto Mercado Pacheco	Conductor
Moices Córdoba Machado	Ingeniero Residente
Carlos Augusto Barón Orozco	Inspector de Obra
Lorena Tatiana Rodríguez Anaya	Auxiliar Social
Wilfrido Molina Rodríguez	Topógrafo
Eduardo José Contreras Diaz	Oficial
Luis Salvador Cuello Terán	Oficial
Janer Javier Cabarcas Sánchez	Operador
Aníbal Antonio Benitez Pzo	Operador
José Luis Berdugo Gómez	Conductor

4.1.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relacionan los equipos utilizados por el contratista de obra durante el presente periodo.

Tabla 4-6. Maquinaria Pesada Módulo I

MAQUINARIA PESADA			
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**
Chevrolet FVZ Forward	Volqueta	2013	Ninguna
Chevrolet FVZ Forward	Volqueta	2013	Ninguna
Hyundai	Cargador	2017	Ninguna
Hyundai	Excavadora	2015	Ninguna
Ingersoll Rand	Vibrocompactador	2007	Ninguna
Bobcat	Minicargador	2016	Ninguna
Bobcat	Minicargador	2015	Ninguna

International	Volqueta	2015	Ninguna
Caterpillar	Volqueta	2014	Ninguna
Ammann	Retroexcavadora	2014	Ninguna

4.1.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el mes de octubre de 2021, el país se vio afectado por la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña. De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se estimó que durante las semanas de septiembre el aumento de las lluvias fue de un 40% y 60% por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del Litoral Caribe de Magdalena y Atlántico (Heraldo, 2021).

Figura 4-2. Registro fotográfico lluvias Barrio La Paz y Sevilla Real.





4.1.11 ASPECTOS AMBIENTALES

Durante el presente periodo el contratista periodo presentó el siguiente estado en los compromisos contractuales de tipo ambiental:

- Plan de Manejo Ambiental

Módulo	Nombre del Contratista	PMA	Estado

I	Consorcio Vial Distrital	Entregado Ajustado	Aprobado por Interventoría

- Permisos, autorizaciones, licencias ambientales:

Módulo	Nombre del Contratista	Proveedores de Materiales	Estado
I	Consorcio Vial Distrital	Incompleto	En requerimiento

El informe ambiental fue entregado a EDUBAR S.A en su versión final y compilado las áreas social, ambiental, SST y riesgos, dicho informe soporta la gestión ambiental realizada por el contratista.

4.2 CONTRATO DE OBRA MÓDULO V

4.2.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-7. Información general del contrato de obra Módulo V

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO V	
CONTRATO No.:	**EDU-360-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	A CONSTRUIR S.A NIT: / CC: 890.115-406-0
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($9.610.407.989.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.2.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-8. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A						
PÓLIZA No.:	1003309 / 1000835						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12 DE JULIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$1.922.081.597,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$961.040.798,00
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.883.122.396,00

Tabla 4-9. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
PÓLIZA No.:	1003309 / 1000835
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12 DE JULIO DE 2021

4.2.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.2.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-10. Acta de Inicio Módulo V

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO V - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

4.2.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.2.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo V durante este periodo.



Imagen 21. Acero de Refuerzo para Muro de Contención Calle 53B entre 3C y 3B1, 1er segmento de vía. Módulo V – Frente de Obra Las Américas



Imagen 22. Muro de Contención Calle 53B entre 3C y 3B1, 1er segmento de vía. Módulo V. Frente de Obra Las Américas



Imagen 23. Corte y Retiro de Material, carrera 2B entre calles 53 y 53B. Módulo V. Frente de Obras Las Américas



Imagen 24. Fundida de pavimento rígido Mr-39, Carrera 7F entre calles 98C y 98D. Módulo V Frente de Obras Las Malvinas



Imagen 25. Corte y retiro de material en 2do tramo de la calle 53B entre 2A y 3C. Módulo V – Frente de Obras Las Américas



Imagen 26. Construcción de muros en calle 98D entre 7F y 7G (Boca Calle). Módulo V Frente de Obras Las Malvinas



Imagen 27. Relleno compactado en piedra cimiento para estabilización. Módulo V – Frente de Obras Las Malvinas.



Imagen 28. Corte y retiro de material en carrera 67 entre calles 72 y 74. Módulo V Frente de Obra San Francisco



Imagen 29. Fundida de concreto fluido de 1500 PSI en carrera 67 entre calles 72 y 74. Módulo V Frente de Obra San Francisco.



Imagen 30. Fundida en concreto fluido de 1500 PSI en carrera 67 entre calles 72 y 74. Módulo V Frente de Obra San Francisco



Imagen 31. Corte y retiro de material en carrera 67 entre calles 72 y 74. Módulo V Frente de Obra San Francisco



Imagen 32. Bordillos de 0,30 metros en calle 98D entre carreras 7F y 7G. Módulo V Frente de Obra Las Malvinas



Imagen 33. Fundida de pavimento rígido MR-39 en Carrera 2B entre calles 53 y 53B. Módulo V Frente de Obra Las Américas



Imagen 34. Fundida de pavimento rígido MR-39 en carrera 2B entre 53 y 53B. Módulo V. Frente de Obra Las Américas



Imagen 35. Fundida de pavimento rígido MR-39 en carrera 7F entre calles 98C y 98D. Módulo V Frente de Obra Las Malvinas

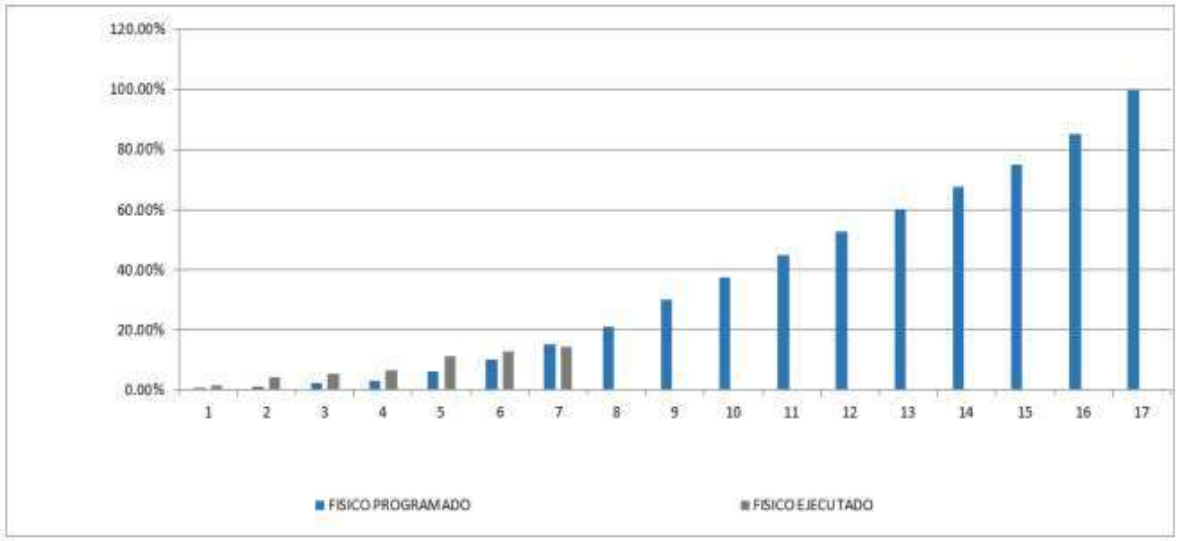


Imagen 36. Fundida de pavimento rígido MR-39 en carrera 7F entre calles 98C y 98D. Módulo V Frente de Obras Las Malvinas

4.2.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 14,28% comparado con el avance físico programado que era del 15%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-3. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo V



4.2.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo V presentes en obra.

Tabla 4-11. Personal Contratista en Obra Módulo V

NOMBRE	CARGO
Genesis Padilla	Inspectora SST
Alfredo Pérez	Ayudante Obra
Gustavo Plata	Ayudante Obra
Luis Pérez Pardo	Ayudante Obra
Wilmer Gándara	Ayudante Obra
Joe Páez	Ayudante Obra
José Jiménez	Ayudante Obra
Jhon Díaz	Ayudante Obra
Yesid Rodríguez	Ayudante Obra
Franklin Charris	Ayudante Obra
Dairo Mendoza	Ayudante Obra
José de Arco	Ayudante Obra
José Bracho	Ayudante Obra
Gabriel González	Ayudante Obra
Nelson Páez	Ayudante Obra
Juan Portela	Ayudante Obra
Rodolfo Mendoza	Ayudante Obra
Fernando Carreño	Ayudante Obra
Donaldo Padilla	Ayudante Obra
Cesar Ortega	Ayudante Obra
Luis Chamorro	Residente
Aida Figueroa	Trabajadora Social
Luis Bolívar	Supervisor de Obra
Samuel Romero	Inspector de Obra
Magalis Diaz	Topógrafo
Yamir García	Topógrafo
Gustavo Palacio	Cadenero
José Ariza	Topógrafo
Oswaldo Padilla	Cadenero

4.2.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relacionan los equipos utilizados por el contratista de obra durante el presente periodo.

Tabla 4-12. Maquinaria Pesada Módulo V

MAQUINARIA PESADA			
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**
Caterpilla	Retrocargador	2011	Ninguna
Caterpilla	Retrocargador	2020	Ninguna
Caterpilla	Retrocargador	2018	Ninguna
Caterpilla	Retrocargador	2013	Ninguna
International	Volqueta	2015	Ninguna
International	Volqueta	2015	Ninguna
International	Volqueta	2015	Ninguna
International	Volqueta	2015	Ninguna

4.2.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el mes de septiembre de 2021, el país se vio afectado por la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña. De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se estimó que durante las semanas de septiembre el aumento de las lluvias fue de un 40% y 60% por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del Litoral Caribe de Magdalena y Atlántico (Heraldo, 2021).

Por lo tanto, las actividades de obras e intervención de los tramos viales fueron directamente afectados por el fenómeno de la niña, lo cual disminuyó el rendimiento y el desarrollo normal de las actividades por parte de los contratistas de obra.

4.2.11 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente el contratista presentó el siguiente estado en sus compromisos contractuales de tipo ambiental:

- Plan de Manejo Ambiental:

Módulo	Nombre del Contratista	PMA	Estado
V	A Construir S.A	Entregado ajustado	Aprobado por Interventoría

- Permisos, autorizaciones, licencias ambientales:

Módulo	Nombre del Contratista	Proveedores de Materiales	Título Minero	Estado
V	A Construir S.A	Entregados	En verificación	En revisión de vigencias

El informe ambiental fue entregado a EDUBAR S.A en su versión final y compilado las áreas social, ambiental, SST y riesgos, dicho informe soporta la Gestión Ambiental realizada por el contratista.

4.3 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VI

4.3.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-13. Información general del contrato de obra Módulo VI

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO VI	
CONTRATO No.:	**EDU-361-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	DONADO ARCE & CIA S.A.S NIT: / CC: 890.111.275-4

SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.708.323. 997.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.3.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-14. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS						
PÓLIZA No.:	3004256 / 1007595						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14 DE JULIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$1.741.664.799,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$870.832.400,00
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.612.497.199,00

Tabla 4-15. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
PÓLIZA No.:	3004256 / 1007595
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14 DE JULIO DE 2021

4.3.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.3.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-16. Acta de Inicio Módulo VI

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO VI - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

4.3.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.3.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo VI durante este periodo.



Imagen 37. Mejoramiento de subrasante, Carrera 3D entre calles 51C y 52B



Imagen 38. Limpieza y descapote. Carrera 3D entre calles 51C y 52B



Imagen 39. Reparación de fugas agua potable en Carrera 3D entre Calles 51C y 52B



Imagen 40. Estabilización con piedra rajón, carrera 3D entre calles 51C y 52B.



Imagen 41. Construcción de registros de 60x60, en Carrera 3D entre Calles 51C y 52B



Imagen 42. Extendida de Material Seleccionado. Carrera 3D entre Calles 51C y 52B.



Imagen 43. Fundida en concreto fluido E=0,10 en Carrera 3D entre Calles 51C y 52B.



Imagen 44. Mejoramiento de Subrasante en Calle 52ª entre Carreras 3C y 3D.



Imagen 45. Excavación para construcción de filtro en Carrera 3D entre Calles 51C y 52B.



Imagen 46. Construcción de filtro en Carrera 3D entre Calles 51C y 52B.



Imagen 47. Socialización con la comunidad carrera 3D entre calles 51C y 52B. Módulo VI – Frente de Obras Las Américas

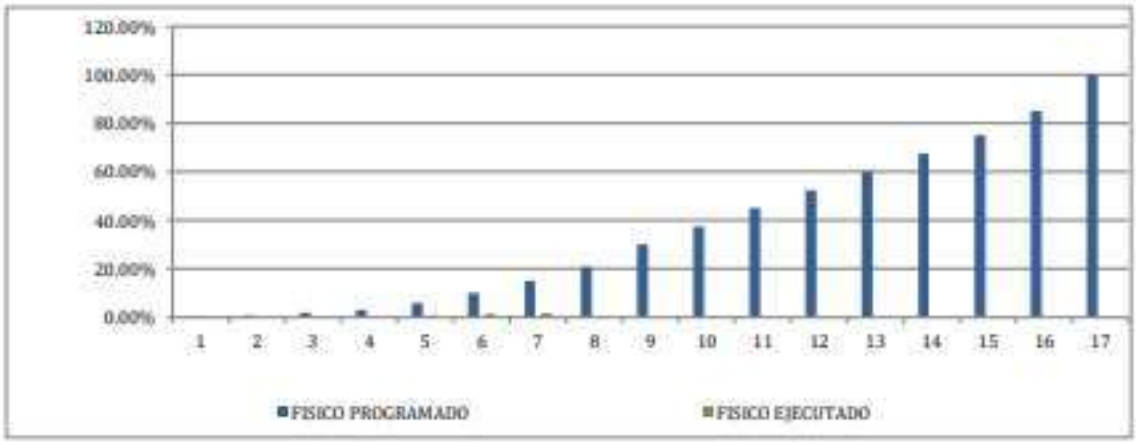


Imagen 48. Reparación de redes sanitarias en Carrera 3D entre Calles 51C y 52B.

4.3.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 1,77% con respecto al avance físico programado que es del 15%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-4. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo VI



El contratista presentó un retraso del 13% debido a que la iniciación de las actividades previas se hizo en serie con las actividades de obra, es decir, que la ejecución e intervencion de los tramos viales programados a inicios no se dio sino después de la elaboración completa de los temas sociales.

4.3.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo VI presentes en obra.

Tabla 4-17. Personal Contratista en Obra Módulo VI

NOMBRE	CARGO
Leidys Garzón	Ingeniera
Marcos Bilbao	Operador
Yorkys Vanegas	Oficios Varios
Fabian Méndez	Topógrafo
José Montiel	Oficios Varios
Larry Márquez	Oficios Varios
Everth Algarín	Oficios Varios
Ricardo Cassiani	Oficios Varios
Jhonatan Pérez	Oficios Varios
Laura Melgarejo	SST

Lilibeth Gutiérrez	Social

4.3.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

MAQUINARIA PESADA			
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**
CAT	Retroexcavadora		Ninguna
DEERE	Vibrocompactador Minicargador		Ninguna

4.3.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el mes de septiembre de 2021, el país se vio afectado por la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña. De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se estimó que durante las semanas de septiembre el aumento de las lluvias fue de un 40% y 60% por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del Litoral Caribe de Magdalena y Atlántico (Heraldo, 2021).

Además, en los tramos viales intervenidos hay presencia de nivel freático alto, el material de la subrasante tiene alto contenido de material orgánico y la comunidad no estaba siendo responsable con las aguas residuales del lavado de carros, motos y terrazas los fines de semana, todas las situaciones mencionadas inducen a que se empeore el estado de la subrasante y se generen posibles fallos.

4.3.11 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo el contratista presentó el siguiente estado en sus compromisos contractuales de tipo ambiental:

- Plan de Manejo Ambiental

Módulo	Nombre del Contratista	PMA	Estado
VI	Donado Arce & CIA S.A.S	Entregado Ajustado	Aprobado por Interventoría

- Permisos, autorizaciones, licencias ambientales:

Módulo	Nombre del Contratista	Proveedores de Materiales	Título Minero	Estado
VI	Donado Arce & CIA S.A.S	En solicitud	En solicitud	En requerimiento

El informe ambiental fue entregado a EDUBAR S.A el día 29 de noviembre en su versión final y compilado las áreas social, ambiental, SST y riesgos, dicho informe soporta la Gestión Ambiental realizada por el contratista.

4.4 CONTRATO DE OBRA MÓDULO VII

4.4.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-18. Información general del contrato de obra Módulo VII

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO VII	
CONTRATO No.:	**EDU-362-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA FG S.A NIT: / CC: 800.209.530-3
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MIL DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($10.200.564.715.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.4.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-19. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A						
PÓLIZA No.:	3039679-0 / 0768492-7						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	7 DE JULIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$2.040.112.943,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$1.020.056.472,00
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$3.060.169.415,00

Tabla 4-20. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
PÓLIZA No.:	3039679-0 / 0768492-7
FECHA DE EXPEDICIÓN:	7 DE JULIO DE 2021

4.4.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo el contratista presentó Acta Parcial de Cobro No. 1, inicialmente definida en el contrato de obra No. EDU-362-2021.

4.4.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-21. Acta de Inicio Módulo VII

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO VII – EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	22 DE OCTUBRE DE 2021

4.4.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo el contratista presentó una modificación relacionada con mayores y menores cantidades de obra, y la aprobación de NPs por lo que se realizó un balance al presupuesto inicialmente definidos en el contrato de obra No. EDU-362-2021.

4.4.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo VII durante este periodo.



Imagen 49. Corte y retiro de material. Calle 84 entre carreras 28ª y 35C-2. Frente de Obra El Edén



Imagen 50. Mejoramiento en material seleccionado en Calle 84 entre carreras 28ª y 35C-2. Frente de Obra El Edén



Imagen 51. Fundida en concreto fluido E=0,10. Calle 60B entre carreras 9k y 9L. Frente de Obras El Bosque



Imagen 52. Corte y retiro de material en carrera 9k entre calles 60 y 60B. Módulo VII – Frente de Obras El Bosque



Imagen 53. Corte y retiro de material en carrera 35C entre calles 80 y 81. Frente de Obra Florida Sur



Imagen 54. Corte y retiro de material en Carrera 35C entre calles 80 y 81. Frente de Obra Florida Sur



Imagen 55. Reparación de losa fisuradas en Carrera 35 entre calles 83C y 84. Frente de Obra El Edén



Imagen 56. Inspección de losas fisuradas con Cemex en carrera 35 entre calles 83c y 84. Frente de Obra El Edén



Imagen 57. Fundida de andenes en Calle 83B entre carreras 35 y 35C-2. Frente de Obra El Edén



Imagen 58. Fundida de bordillos en carrera 9L entre calles 56 y 61. Frente de Obra El Bosque.



Imagen 59. Anclajes ½'' entre losa y box en carrera 3A entre calles 43 y 45. Frente de Obra San Nicolás.

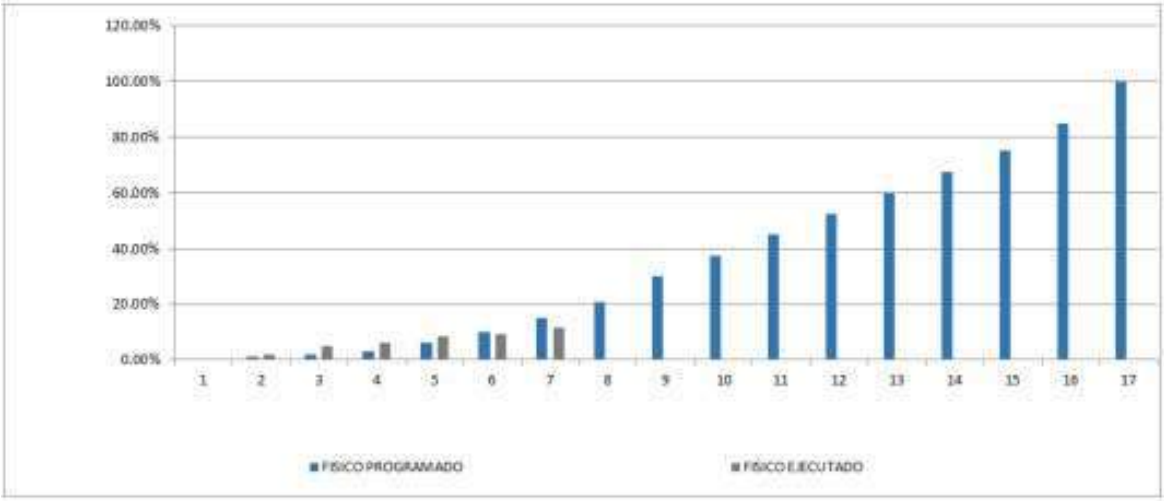


Imagen 60. Fundida de pavimento rígido MR-39 en carrera 35c entre calles 80 y 81. Frente de Obra Florida Sur.

4.4.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 11,74% comparado con el avance físico programado que era del 15%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-5. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo VII



4.4.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo VII presentes en obra.

Tabla 4-22. Personal Contratista en Obra Módulo VII

NOMBRE	CARGO
José Arévalo	Ayudante de Obra
Carlos Caballero	Ayudante de Obra
Daiwer Castro	Ayudante de Obra
Yeison Gómez	Ayudante de Obra
Hernando Mercado	Ayudante de Obra
Willinton Ortiz	Ayudante de Obra
Fidel Pedeaña	Ayudante de Obra
Luis Ramball	Ayudante de Obra
Luis Rambao	Ayudante de Obra
Jarinson Rambao	Ayudante de Obra
Amancio Trillos	Ayudante de Obra
Carlos Valencia	Ayudante de Obra
Juan Muñoz	Ayudante de Obra
Osman Muñoz	Ayudante de Obra
Isidro Ortega	Ayudante de Obra

Isidro Ortega	Ayudante de Obra
José Marín	Ayudante de Obra
José Carrillo	Maestro de Obra
Jaime Candanoza	Maestro de Obra
Rafael Torres	Ayudante de Obra
Jaime Mercado	Ayudante de Obra
Jaime Mercado	Ayudante de Obra
Alexandra Restrepo	Residente de Obra
María A. Guzmán	Inspector SST
Kelver Orellano	Ayudante de Obra
José Montes	Ayudante de Obra
Gregorio Meléndez	Ayudante de Obra
José Lerma	Ayudante de Obra
José Rojas	Ayudante de Obra
Francisco Molinares	Residente de Obra
Abel Berrío	Ayudante de Obra
Hernán Pérez	Ayudante de Obra
Marino Jaramillo	Ayudante de Obra
Ubaldo Padilla	Ayudante de Obra
Pedro Solano	Ayudante de Obra
Máximo Peñaloza	Ayudante de Obra
Luis Carlos Olivera	Ayudante de Obra
Jorge Luis de Ávila	Ayudante de Obra
Claudia Jaimes	Trabajo Social
Matilde Barrios	Ayudante de Obra
Carlos Valencia	Ayudante de Obra
Mery Hellen Maury	Ayudante de Obra

4.4.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relacionan los equipos utilizados por el contratista de obra durante el presente periodo.

Tabla 4-23. Maquinaria Pesada Módulo VII

MAQUINARIA PESADA			
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**
Caterpilar	Motonivelador	2005	Ninguna
Hamm	Vibrocompactador	2012	Ninguna
Bobcat	Minicargador	2008	Ninguna

Jhon Dere	Retrocargador	2005	Ninguna
Bobcat	Minicargador	2005	Ninguna
Dinapac	Vibrocompactador	2010	Ninguna
New Holland	Retrocargador	2014	Ninguna

4.4.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el mes de septiembre de 2021, el país se vio afectado por la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña. De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se estimó que durante las semanas de septiembre el aumento de las lluvias fue de un 40% y 60% por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del Litoral Caribe de Magdalena y Atlántico (Heraldo, 2021).

Las actividades de obras e intervención de los tramos viales fueron directamente afectadas por el fenómeno de la niña, lo cual disminuyó el rendimiento y el desarrollo normal de las actividades por parte de los contratistas de obra.

4.4.11 ASPECTOS AMBIENTALES

Durante el presente periodo el contratista presentó el siguiente estado en sus compromisos contractuales de tipo ambiental:

- Plan de Manejo Ambiental

Módulo	Nombre del Contratista	PMA	Estado
VII	Constructora FG S.A	Entregado Ajustado	Aprobado

- Permisos, autorizaciones, licencias ambientales:

Módulo	Nombre del Contratista	Proveedores de Materiales	Título Minero	Estado
VII	Constructora FG S.A	En solicitud	En solicitud	En requerimiento

4.5 CONTRATO DE OBRA MÓDULO XI

4.5.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-24. Información general del contrato de obra Módulo XI

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO XI	
CONTRATO No.:	**EDU-366-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO AZUL NIT: / CC: 901.481.436-9
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRECE PESOS M/CTE ($7.789.240.013.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

El informe ambiental fue entregado a EDUBAR S.A en su versión final y compilado las áreas social, ambiental, SST y riesgos, dicho informe soporta la gestión ambiental realizada por el contratista.

4.5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-25. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A						
PÓLIZA No.:	85-44-101111054 / 85-40-1048894						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	8 DE JULIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)						VALOR ASEGURADO
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$1.557.848.002,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$778.924.001,30
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.336.772.003,90

Tabla 4-26. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA No.:	85-44-101111054 / 85-40-1048894
FECHA DE EXPEDICIÓN:	8 DE JULIO DE 2021

4.5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-27. Acta de Inicio Módulo XI

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO XI - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

4.5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo XI durante este periodo.



Imagen 61. Corte y retiro de material en la carrera 7e entre calles 42 y 44



Imagen 62. Mejoramiento con material seleccionado en carrera 7E entre calles 42 y 44



Imagen 63. Fundida de pavimento MR-39 en la carrera 7E entre calles 42 y 44



Imagen 64. Fundida de pavimento MR-39 en la Carrera 7E entre calles 42 y 44



Imagen 65. Ensayo de densidades en la carrera 7E entre calles 42 y 44



Imagen 66. Suministro e instalación y/o reparación de domiciliarias de acueducto en la carrera 7E entre calles 42 y 44



Imagen 67. Acero de refuerzo para placas irregulares en la carrera 7E entre calles 42 y 44



Imagen 68. Corte y retiro de material en la calle 44 entre carreras 8B y 8C.



Imagen 69. Pavimento MR-39 C.D y C.I en la calle 43 entre carreras 7C y 7E

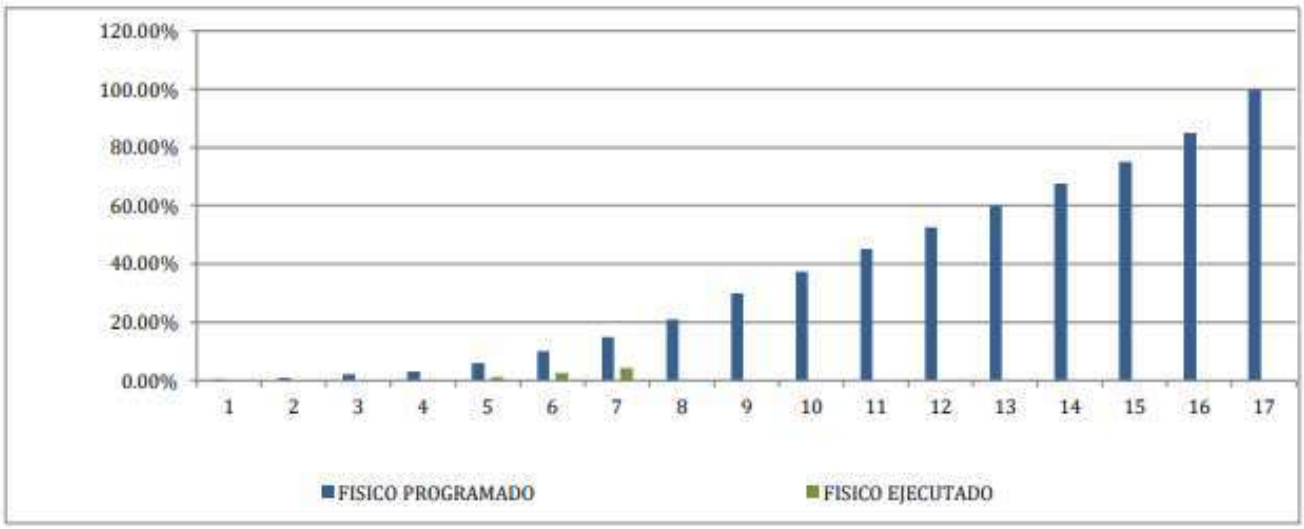


Imagen 70. Fundida de andenes en carrera 7E entre calles 42 y 44

4.5.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 4,20% con respecto al porcentaje de avance programado que es del 15%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-6. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo XI



4.5.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo XI presentes en obra.

Tabla 4-28. Personal Contratista en Obra Módulo XI

NOMBRE	CARGO
Wilson Blanco	Auxiliar
Luis Trujillo	Auxiliar
Cesar Peñaloza	Auxiliar
Javier Morales	Auxiliar
Manuel Ospino	Auxiliar
Manuel Núñez	Auxiliar
Remberto Blanco	Auxiliar

Freddy Celis	Residente
Fabian Hernández	Residente
Jennifer Contreras	T. Social
Oliver Galindo	SSTA
William Hernández	R. Ambiental
Aron Jiménez	Topógrafo
Jeffrey Vargas	Topógrafo

4.5.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Tabla 4-29. Maquinaria Pesada Módulo VII

MAQUINARIA PESADA			
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**
Freightliner	Volqueta	2013	Ninguna
International	Volqueta	1970	Ninguna
Bobcat	Minicargador	201	Ninguna
Jhon Deere	Retroexcavadora	2019	Ninguna

4.5.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el mes de septiembre de 2021, el país se vio afectado por la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña. De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se estimó que durante las semanas de septiembre el aumento de las lluvias fue de un 40% y 60% por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del Litoral Caribe de Magdalena y Atlántico (Heraldo, 2021).

Las actividades de obras e intervención de los tramos viales fueron directamente afectadas por el fenómeno de la niña, lo cual disminuyó el rendimiento y el desarrollo normal de las actividades por parte de los contratistas de obra.

4.5.11 ASPECTOS AMBIENTALES

Durante el presente periodo el contratista presentó el siguiente estado en sus compromisos contractuales de tipo ambiental:

- Plan de manejo ambiental:

Módulo	Nombre del Contratista	PMA	Estado
XI	Consorcio Azul	Entregado Ajustado	Aprobado por Interventoría

- Permisos, autorizaciones, licencias ambientales:

Módulo	Nombre del Contratista	Proveedores de Materiales	Título Minero	Estado
XI	Consorcio Azul	Entregados	En verificación	En revisión de vigencias

El informe ambiental fue entregado a EDUBAR S.A el día 29 de noviembre en su versión final y compilado las áreas social, ambiental, SST y riesgos, dicho informe soporta la gestión ambiental realizada por el contratista.

4.6 CONTRATO DE OBRA MÓDULO XII

4.6.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4-30. Información general del contrato de obra Módulo XII

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA MÓDULO XII	
CONTRATO No.:	**EDU-367-2021**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO AZUL NIT: / CC: 901.481.436-9
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($7.765.796.823.oo) IVA incluido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciocho (18) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

4.6.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 4-31. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A						
PÓLIZA No.:	360-47-994000022669 / 360-74-994000006026						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25 DE JUNIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	18	05	2021	30	04	2022	$1.553.159.364,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18	05	2021	31	12	2024	$776.579.682,30
Estabilidad y calidad de la obra	31	12	2021	31	12	2026	$2.329.739.046,90

Tabla 4-32. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA No.:	360-47-994000022669 / 360-74-994000006026
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25 DE JUNIO DE 2021

4.6.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de obra.

4.6.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 4-33. Acta de Inicio Módulo XII

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO MÓDULO XII – EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

4.6.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

4.6.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista de Módulo XII durante este periodo.



Imagen 71. Fundida de MR 39 en el Barrio La Playa



Imagen 2. Construcción de sumideros en el Barrio La Playa



Imagen 73. Construcción de sumideros en el Barrio La Playa



Imagen 74. Acero de refuerzo para Box Culvert en Los Olivos I



Imagen 75. Instalación de Tubería de 8'' en el Barrio El Pueblito



Imagen 76. Construcción de pozo de inspección en el Pueblito



Imagen 7. Excavación a máquina y retiro de material en Los Olivos II



Imagen 8. Mejoramiento con material seleccionado en el Barrio Los Olivos II



Imagen 9. Corte de terreno con maquinaria en Los Olivos II

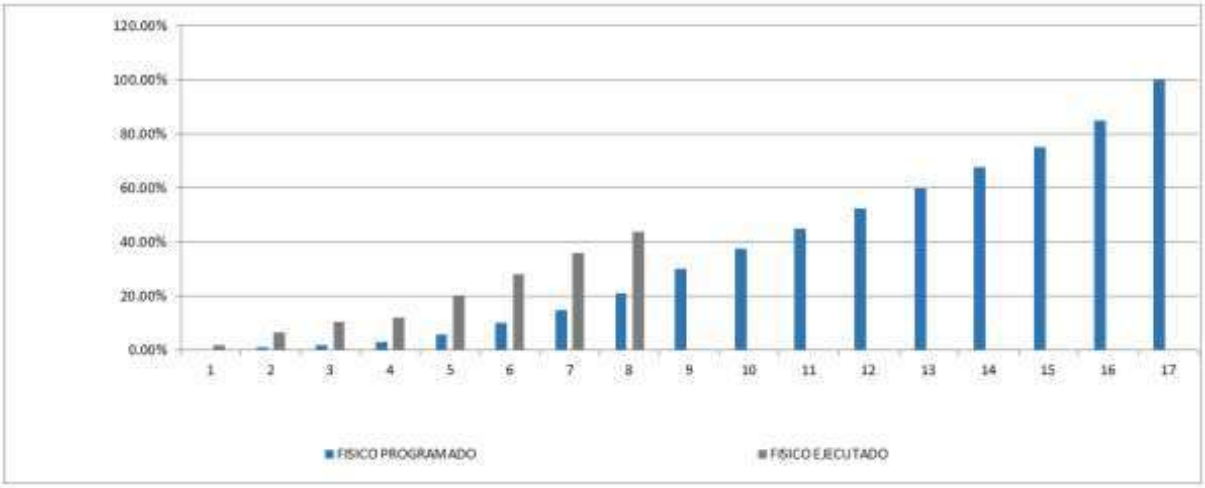


Imagen 10. Tubería de 12" en el Pueblito

4.6.7 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS

Durante el presente periodo el contratista de obra presentó un avance físico ejecutado del 43,95% comparado con el avance físico programado que era del 15%. A continuación mediante la siguiente gráfica, se presenta el avance físico ejecutado vs el avance programado.

Figura 4-7. Avance físico ejecutado vs avance programado Módulo XII



4.6.8 PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relaciona el personal del contratista de Módulo XII presentes en obra.

Tabla 4-34. Personal Contratista en Obra Módulo XII

NOMBRE	CARGO
Ismael Peñaloza	Ayudante de Obra
Rafael Rivera	Topógrafo
Remberto Blanco	Ayudante Tpopógrafo
Pablo Soto	Operador
Ferney Giraldo	Ayudante de Obra
Haroldo Castilla	Ayudante de Obra
Jhonathan Gil	Conductor
Cesar Peña	Maestro de Obra
Leider Rivera	Ayudante de Obra
Jorge Ditta	Ayudante de Obra
Donovan Uribe	Ayudante de Obra
Adalberto de La Hoz	Ayudante de Obra
Miguel Torres	Residente
Yonathan Pérez	Ayudante de Obra

4.6.9 EQUIPOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se relacionan los equipos utilizados por el contratista de obra durante el presente periodo.

Tabla 4-35. Maquinaria Pesada Módulo XII

MAQUINARIA PESADA			
MARCA	**REFERENCIA**	**MODELO**	**OBSERVACIONES**
John Deere	Retroexcavadora	2019	Ninguna
Hino	Volqueta	2021	Ninguna
Volqueta Hyundai	Volqueta	2008	Ninguna
Bobcat	Minicargador	2019	Ninguna

4.6.10 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el mes de septiembre de 2021, el país se vio afectado por la fuerte ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña. De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se estimó que durante las semanas de septiembre el aumento de las lluvias fue de un 40% y 60% por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del Litoral Caribe de Magdalena y Atlántico (Heraldo, 2021).

Las actividades de obras e intervención de los tramos viales fueron directamente afectadas por el fenómeno de la niña, lo cual disminuyó el rendimiento y el desarrollo normal de las actividades por parte de los contratistas de obra.

4.6.11 ASPECTOS AMBIENTALES

Durante el presente periodo el contratista presentó el siguiente estado en sus compromisos contractuales de tipo ambiental:

- Plan de Manejo Ambiental

Módulo	Nombre del Contratista	PMA	Estado
XII	Consorcio Azul	Entregado Ajustado	Aprobado por Interventoría

- Permisos, autorizaciones, licencias ambientales:

Módulo	Nombre del Contratista	Proveedores de Materiales	Título Minero	Estado
XII	Consorcio Azul	En solicitud	En solicitud	En verificación

El informe ambiental fue entregado a EDUBAR S.A en su versión final y compilado las áreas social, ambiental, SST y riesgos. Dicho informe soporta la gestión ambiental realizada por el contratista.

5. ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL

El día 01 de junio de 2021, EDUBAR S.A y contratistas firmaron los Contratos derivados de interventoría y el 03 de septiembre de 2021 se firmaron las actas de inicio de los contratos de obra y de interventoría.

Tabla 5-1. Información general del contrato de Interventoría Módulo I

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.:	**EDU-388-2021**
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I)
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA NIT: / CC: 901.491.131-0
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.589.999.997.oo)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Diez (10) de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021

5.2 PÓLIZAS DE GARANTÍA

Tabla 5-2. Póliza de Seguro de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A						
PÓLIZA No.:	M-100143812 / M-1000026579						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30 DE JUNIO DE 2021						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Calidad del Servicio	31	12	2021	31	12	2026	$517.999.999,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	10	06	2021	31	12	2024	$388.499.999,55
Cumplimiento	10	06	2021	30	04	2022	$517.999.999,40

Tabla 5-3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
PÓLIZA No.:	M-100143812 / M-1000026579
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30 DE JUNIO DE 2021

5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se presentaron actas parciales de interventoría.

5.4 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO

A la fecha se ha generado la siguiente acta del Contrato de Obra la cual se resume

en el siguiente cuadro.

Tabla 5-4. Acta de Inicio Interventoría Módulo I

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA MÓDULO I - EDUBAR	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

5.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO: ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el presente periodo no se han realizado modificaciones al contrato.

5.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

5.7 MÓDULO I - CONSORCIO VIAL DISTRITAL

En el presente periodo comprendido del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021, la interventoría en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales en la fase de supervisión de las obligaciones del contratista, se realizaron las siguientes actividades:

- El día 27 de septiembre de 2021 la interventoría convocó una reunión presencial para el 28 de septiembre con los profesionales del área SST de todos los módulos con la finalidad y salud en el trabajo, aplicar las matrices de EPP y matriz de peligro al proyecto, brigadas de emergencia, seguimiento de copasst, cronograma y programación del seguimiento del sistema SST.
- La interventoría en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales hace acompañamiento con profesional técnico, SST y social en los frentes intervenidos y en cada una de las actividades.
- Con el fin de aprobar de manera correcta la pre-acta No. 1 interventoría dispuso una cuadrilla de medición para rectificar en sitio cada una de las medidas de las memorias de cálculo de dicha acta, esta jornada de medición se llevó a cabo en compañía del ingeniero residente del contratista y un ingeniero dispuesto por la entidad, se realizó en cada uno de los tramos a cobrar.
- Por medio del oficio CIV-C.V.D-001-001-2021 y CIV-C.V.D-001-003-2021 se solicita que el contratista de obra entregue el informe a corte de fecha del 03 de octubre de 2’21 el cual debe contemplar como mínimo la siguiente

información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Lo anterior, con el fin de cumplir todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Asimismo por medio de un oficio CIV-C.V.D-001-026-2021 en cumplimiento a los compromisos de la interventoría, le solicitaron al contratista elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: **las actividades realizadas con memorias de cálculos, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación.** Además, deben incluir, dentro del informe mensual, el componente SST, social y ambiental de acuerdo con los formatos y lineamientos establecidos por la entidad.

- La interventoría por medio del oficio CIV-C.V.D-001-027-2021, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, remitió las observaciones emitidas por el profesional SISOMA de los documentos en mención, en donde además se realizaron las siguientes observaciones:
 - Contratista no cuenta con la siguiente información: el inspector SST, el profesional ambiental.
 - Se evidencia que el profesional SISOMA no cumple con los requisitos necesarios para ejercer el cargo, dado que este es un profesional en gestión social.
- Por medio del oficio CIV- C.V.D-001-028-2021 la interventoría remite al contratista el presupuesto definitivo de módulo 1 enviado por la entidad a EDUBAR S.A.
- Por medio de oficio CIV-C.V.D-001-028-2021 la interventoría remite al contratista la información necesaria para la revisión y aprobación oportuna de las actividades no previstas (NP), para dicha aprobación se le solicitó entregar:
 - Justificación técnica de la actividad
 - Análisis de precios unitarios
 - Memoria de cantidades
 - Cotizaciones y soportes
 - Acta de modificación que consolide todas las actividades no previstas
- Por medio del oficio CIV-C.V.D-001-030-2021 la interventoría reenvió al contratista los formatos con nueva versión de calidad anteriormente socializados con el personal profesional SST y de gestión social.
- Por medio de oficio en cumplimiento de las obligaciones contractuales, la interventoría hizo seguimientos y control al contrato de obra No. EDU-356-

2021, en su cláusula séptima correspondiente a las obligaciones del contratista, se le hizo un llamado a la implementación de respectivas normas ambientales y de seguridad en el trabajo, así como la señalización y dotación de las herramientas necesarias para la implementación de las actividades, dado que hasta la fecha en los frentes de Evaristo Sourdis el personal tiene dotación inadecuada, se evidenció falta de los EPPS y falta de cubrimiento de materiales y confinamientos de los mismos.

- Por medio de oficio CIV-C.V.D-001-032-2021 en cumplimiento de las obligaciones contractuales, la interventoría remitió al contratista el traslado de la petición solicitada por la señora Dayiris Cervantes en la cual se expresa la afectación en la entrada de su vivienda ubicada en la Calle 109A No. 12B-115 en el Barrio La Paz. Se solicitó la atención oportuna a dicha solicitud de acuerdo con la pertinencia y finalmente la entrega de los soportes que se generen para atender la petición de la afectada.
- Por medio del oficio CIV-C.V.D-001-033-2021 la interventoría aprobó el PMA y solicitó hacer la radicación de dicho documento en su última versión ante la Autoridad Ambiental Competente, y allegar copia de radicación de la misma a esta interventoría en un término de dos días hábiles.
- Por medio de oficio CIV-C.V.D-001-034-2021 se solicita que el ítem 9003, correspondiente al PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO, sea desglosado en los elementos que lo componen o entran en la partida por unidad de obra y/o frente.

Tabla 5-5. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martínez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suarez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverría Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez de La Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

- **Área social:** Durante el periodo el equipo social y técnico de la interventoría realizó controles y seguimientos a las actividades que involucran la

interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad (La Paz, Sevilla real).

- **Área técnica:** durante el presente periodo de ejecución los residentes e inspectores técnicos han realizado diferentes controles sobre la ejecución de todas y cada una de las actividades que conforma el proceso de construcción de los tramos viales intervenidos, con objeto de presentar los controles significativos realizados por la interventoría se relacionaron las siguientes actividades:

 – Excavadores: se refiere al corte y retiro de material localizado en el área de la calzada, en la boca-calles. La interventoría verificó y realizó seguimiento a la ejecución de retirar para llegar a la cota de la subrasante el material proveniente de la excavación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y secciones transversales indicadas.

Tabla 5-6. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.8 Control de Calidad

Con el objeto de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al Contrato de Obra No. EDU - 356 -2021, la interventoría presenta los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control implementados durante el presente periodo.

- **Áreas administrativas:** Durante el presente periodo se recibieron un total de 69 comunicaciones, Edubar S.A remitió 10 comunicaciones y el contratista

de obra envió 10 comunicaciones más. Por otro lado, fueron remitidas un total de 6 comunicaciones dirigidas a EDUBAR S y 14 comunicaciones dirigidas al contratista. La interventoría priorizó las comunicaciones de acuerdo con la pertinencia de las mismas, en tal sentido se dieron respuestas a las solicitudes de la entidad de acuerdo con los requerimientos o aclaraciones solicitadas por parte del contratista, luego se archivaron los comunicados de carácter informativos; y finalmente se alimentó la base de las comunicaciones correspondientes a la gestión documental.

- **Áreas SST:** durante los distintos recorridos de obras realizados principalmente por el profesional y el inspector SST, y por parte de los residentes técnicos y en los planos; además verificar que el material inadecuado de la obra fuera retirado.

 - Construcción de Suelo Cemento en material de Base – antes de construir la base estabilizada se comprobó que la superficie que va a servir de apoyo tenga la densidad y lisura apropiadas, así como las cotas indicadas en los planos; después de ser esparcido el cemento, se efectuará la mezcla, empleando el equipo aprobado, en el espesor establecido en los planos u ordenado. El número de pasadas dependerá del equipo utilizado y será el necesario para garantizar la obtención de una mezcla homogénea; se verificó que se requiera, se añadirá el agua faltante y se continuará mezclando hasta que la masa resultante presente completa homogeneidad. La humedad de la mezcla deberá ser la establecida en la fórmula de trabajo, con una tolerancia de más o menos uno por ciento (1%).
 - Construcción del pavimento concreto hidráulico: este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico en forma de losas, como capa de rodadura de la estructura de un pavimento rígido con refuerzo; la ejecución y el sellado de juntas; el acabado; el curado y las demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento de concreto hidráulico, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o ajustados de acuerdo al tipo de vía.

En el proceso de ejecución de la construcción del pavimento en concreto hidráulico, ya sea MR=39 y/o MR=45, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos: Control de calidad de los materiales: Se comprobó que los contratistas de obras realizarán los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y

mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra. Además, se comprobó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones mínimas para el tipo de pavimento a construir. Control de calidad en el proceso constructivo: se verifico que se cumpliera con los diseños establecidos, así como la ejecución fuera la más adecuada y con las herramientas necesarias, para cumplir con lo establecido y evitar inconvenientes.

Finalmente, en todas las actividades competentes en cada tramo, se procedió con la estricta vigilancia y seguimiento de la ejecución y el control de materiales, con el objetivo de cumplir con lo especificado en los planos de diseños y con las especificaciones técnicas.

5.9 CONCLUSIONES

En el presente periodo el contratista logró finalizar y entregar a la interventoría los tramos viales que están resaltados en verde en el siguiente listado:

MODULO 1 ALVARO H			
OBRA No.	DIRECCION (PRIMER FRENTE DE OBRA	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CALLE 109 ENTRE CARRERAS 13 Y 12A (CIRCUNVALAR)	350	LA PAZ
2	CALLE 109B ENTRE CARRERAS 13 Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	80	
3	CARRERA 12E ENTRE CALLES 108 Y 109A1	110	
4	CALLE 109 A ENTRE CARRERA 12E Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	80	
5	CALLE 109A1 ENTRE CARRERA 12E Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	80	
6	CARRERA 12C ENTRE CALLES 99D Y 100	90	
7	CALLE 97A ENTRE CARRERAS 6H Y 6M	80	LA GLORIA
8	CALLE 99 ENTRE CARRERAS 6H Y 6L	100	
9	CARRERA 6M ENTRE CALLES 97 Y 98	70	
10	CALLE 97B ENTRE CARRERA 6R Y 6P	50	
12	CALLE 98 ENTRE CARRERAS 9J Y 9K	70	EVARISTO SOURDIS
13	CALLE 96B ENTRE CARRERAS 6H Y 6R; CARRERA 6K2 ENTRE CALLES 96B Y 97A	300	EL ROMANCE (ACCION POPULAR)
14	CALLE 101 ENTRE CARRERAS 6M Y 6Q (VIA CANAL)	140	LA GLORIA / SAN PEDRO ALEJANDRINO
15	CARRERAS 9J-1 ENTRE CALLES 70C Y 77	100	LIPAYA
16	CALLE 73E ENTRE CARRERAS 10 Y 9J1	100	
17	CALLE 97 A ENTRE CARRERAS 9G Y 9E		EVARISTO SOURDIS
		1.800	

	SEGUNDO FRENTE DE OBRA		
1	CARRERA 22 SUR ENTRE CALLES 82 Y 84	650	SEVILLA REAL
2	CARRERA 16 ENTRE CALLES 14 Y 17A	350	CORREGIMIENTO DE LA PLAYA
3	CARRERA 15 ENTRE CALLES 14 Y 17A	350	
4	CALLE 17A ENTRE CARRERAS 13 Y 17D	190	
5	CALLE 99C ENTRE CARRERAS 8E Y TRANSVERSAL 8C2	110	LAS MALVINAS
6	CALLE 99C ENTRE CARRERAS 7B Y 7D	70	
7	TRANSVERSAL 8C2 ENTRE CARRERAS 7D Y 7E	70	
8	CARRERA 8G ENTRE CALLES 99C Y 100E	60	
9	CARRERA 9C ENTRE CALLES 100 Y 102	60	
10	CALLE 98C ENTRE CARRERAS 7F Y DIAGONAL 97	100	
11	CALLE 98C ENTRE CARRERAS 7CY Y 7B	80	
12	CALLE 98E ENTRE CARRERAS 7B Y 7E	100	
13	CALLE 99 ENTRE CARRERAS 8C-1 Y 9A	270	
14	CARRERA 9E ENTRE CALLES 99C Y 99A	200	
15	CARRERA 7E ENTRE CALLES 98D Y 99C	100	
16	CALLE 98A ENTRE CARREAS 8 Y DIAGONAL 97	199	
17	CARRERA 7D ENTRE CALLES 98E Y 99C	95	
18	CARRERA 7E ENTRE CALLES 8C1 Y 98D	200	
19	CALLE 99A ENTRE CARRERA 9G Y 9E	80	LAS MALVINAS
20	CALLE 99B ENTRE CARRERAS 9C Y 9E	80	
21	CARRERA 9F ENTRE CALLES 99A Y 99C	80	
	SUB-TOTAL MODULO 1	3.494	
		5.294	

En el primer frente de obra se finalizó de manera satisfactoria la pavimentación de 7 tramos viales; lo que corresponde a un 40% de los tramos del primer frente, y se inició actividades en un tramo del Barrio Sevilla Real, el cual pertenece al segundo Frente de Obra. El avance físico ejecutado es del 14,98% presentándose un retraso del -0,02% con respecto al físico programado.

El contratista debe abrir e iniciar actividades en otro frente de obra para completar los 3 tramos viales que debe tener intervenido para cumplimiento de sus compromisos contractuales. El contratista de obra debe finalizar la pavimentación

del tramo vial de la Carrera 12C entre Calles 99D y 100 (Barrio La Paz) y hacer la respectiva entrega de este. Para el siguiente periodo se le requiere al contratista entregar la documentación correspondiente a permisos, autorizaciones y licencias ambientales en cumplimiento de sus compromisos contractuales como lo exige la **CLAÚSULA SEPTIMA**.

5.10 MÓDULO V – A CONSTRUIR S.A

En el presente periodo realizó las siguientes obligaciones contractuales en la fase de supervisión de actividades, no obstante, se hizo una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORIA-EDUBAR:

- La interventoría en cumplimiento de los compromisos contractuales hizo acompañamiento con el profesional técnico, SST y social en los frentes intervenidos y en cada una de las actividades.
- El día 27 de septiembre de 2021 la interventoría convocó una reunión presencial para el día 28 de septiembre con los profesionales del área SST de todos los módulos con la finalidad de explicar los componentes e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, aplicar las matrices de EPP y matriz de peligro al proyecto, brigadas de emergencia, seguimiento copasst, cronograma y programación del seguimiento del sistema SST.
- Por medio del oficio CIV-A.C-001-001-2021 y CIV-A.C-005-003-2021, la interventoría solicitó al contratista de obra la entrega del informe a corte con fecha de 03 de octubre de 2021, el cual debe contemplar como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Asimismo, por medio del oficio CIV-A.C-005-007-2021 en cumplimiento a los compromisos de la interventoría se le solicitó elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación. Asimismo, se e recuerda que es importante incluir, dentro del informe mensual, el componente SST, social y ambiental de acuerdo con los formatos y lineamientos establecidos por la entidad.

- Por medio de oficio CIV-A.C-005-028-2021 la interventoría entrega observaciones sobre la entrega que hizo el contratista del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Se pudo evidenciar que los documentos no cuentan con la siguiente información:

- Medidas de bioseguridad PAPSO
- Procedimiento de brigada de emergencia aterrizado al proyecto (conformación)
- Procedimiento de COPASST aterrizado en proyecto (conformación)
- Procedimiento de actividades de alto riesgo y trabajo de altura
- Inspecciones planeadas y no planeadas locativas
- Organización de los trabajos
- Procedimiento de excavación
- Cronograma Sistema de Gestión SST

Asimismo, no se evidencian el anexo de los siguientes formatos:

- Identificación del riesgo
- Programa de inducción y reinducción
- Programa de medicina preventiva
- Formatos de inspección

- Por medio de oficio CIV-A.C-005-029-2021 la interventoría remitió al contratista el presupuesto definitivo que el contratista presentó a EDUBAR S.A.
- Por medio de oficio se remitieron todas las observaciones del especialista estructural de interventoría sobre el diseño- losa de puente en concreto reforzado, Barranquilla calle 8 de acuerdo con la revisión realizada.
- Por medio de oficio CIV-A.C-005-033-2021 la interventoría aprobó el PMA y solicitó hacer la radicación de dicho documento en su última versión ante la Autoridad Ambiental competente y allegar copia de radicación de la misma a la interventoría en un término de dos días hábiles.
- Por medio de oficio se remiten observaciones de la revisión de los APUs contractuales y la interventoría solicitó al contratista ajustar los precios de acuerdo con el listado definitivo de precios entregados por la entidad y remitidos al contratista para proceder con el proceso de aprobación.

Tabla 5-7. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martínez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suarez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverría Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez de La Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

Tabla 5-8. Equipos de la Interventoría

Equipos	Cantidad
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.10.1.1 Control de Calidad

Con el objeto de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al Contrato de Obra No. EDU-360-2021 se presenta a continuación los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control de la interventoría implementados.

- **Áreas Administrativas**

Durante el presente periodo se recibieron un total de 69 comunicaciones, EDUBAR S.A remitió 10 comunicaciones y el Contratista de Obra 3 comunicaciones más, el resto de las comunicaciones corresponden a los demás módulos de obra. Por otro lado, la interventoría remitió un total de 6 comunicaciones a EDUBAR S.A y 9

comunicaciones dirigidas al contratista de obra.

La interventoría priorizó las comunicaciones de acuerdo con la pertinencia de las mismas, en tal sentido, se dieron respuesta a las solicitudes de la entidad de acuerdo con los requerimientos o aclaraciones solicitados por parte del Contratista de Obra, luego se archivaron los comunicados de carácter informativos y finalmente se alimentó la base de las comunicaciones correspondientes a la gestión documental.

- **Área Social**

Durante el presente periodo el equipo social y técnico de la interventoría realizó controles y seguimiento a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el contratista de obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a las comunidades (Las Américas, Las Malvinas, San Francisco).

- **Área Técnica**

Durante el presente periodo los residentes e inspectores técnicos han realizado distintos controles sobre la ejecución de todas y cada una de las actividades que conforma el proceso de construcción de los tramos viales intervenidos, con el objeto de presentar los controles significativos realizados por la interventoría, relacionando las siguientes actividades:

- Excavaciones - se refiere al corte y retiro de material localizado en el área de la calzada, en la boca – calles, la Interventoría verifico y realizo seguimiento a le ejecución de retirar para llegar a la cota de subrasante el material proveniente de la excavación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y secciones transversales indicadas en los planos o establecidas; además verificar que el material inadecuado la obra fuere retirada.
- Construcción de Suelo Cemento en material de Base - antes de construir la base estabilizada se comprobó que la superficie que va a servir de apoyo tenga la densidad y lisura apropiadas, así como las cotas indicadas en los planos; después de ser esparcido el cemento, se efectuará la mezcla, empleando el equipo aprobado, en el espesor establecido en los planos u ordenado. El número de pasadas dependerá del equipo utilizado y será el

necesario para garantizar la obtención de una mezcla homogénea; se verifico que se requiera, se añadirá el agua faltante y se continuará mezclando hasta que la masa resultante presente completa homogeneidad. La humedad de la mezcla deberá ser la establecida en la fórmula de trabajo, con una tolerancia de más o menos uno por ciento (1%).

- Construcción del pavimento concreto hidráulico: Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico en forma de losas, como capa de rodadura de la estructura de un pavimento rígido, con refuerzo; la ejecución y el sellado de juntas; el acabado; el curado y las demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento de concreto hidráulico, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o ajustados de acuerdo al tipo de vía.

En el proceso de ejecución de la construcción del pavimento en concreto hidráulico, ya sea MR=39 y/o MR=45, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos: Control de calidad de los materiales. Se comprobó que los contratistas de obra realizarán los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra. Además, se comprobó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones mínimas para el tipo de pavimento a construir. Control de calidad en el proceso constructivo: se verificó que se cumpliera con los diseños establecidos, así que la ejecución fuera la más adecuada y con las herramientas necesarias, para cumplir con lo establecido y evitar inconvenientes.

Finalmente, en todas las actividades competentes en cada tramo, se procedió con la estricta vigilancia y seguimiento de la ejecución y el control de materiales, con el objetivo de cumplir con lo especificado en los planos de diseños y con las especificaciones técnicas.

5.11 CONCLUSIONES

Durante el presente periodo el contratista tiene 4 tramos viales intervenidos del primer frente de trabajo lo que corresponde a un 28,57% del listado, a la fecha se presentó un avance físico ejecutado del 14,28%.

Hasta la fecha, el contratista de obra presenta una serie de pendientes de tipo administrativos los cuales se relacionan a continuación:

- Informe inicial
- Actas de vecindad pendientes por subsanación de observaciones

5.12 MÓDULO VI – DONADO ARCE S.A.S

En el presente periodo la interventoría realizó las obligaciones contractuales en la fase de supervisión y actividades, no obstante, se hace una descripción de las actividades realizadas y se lleva una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORÍA-EDUBAR:

- Por medio del oficio CIV-D.A-006-020-2021 la interventoría le recordó al contratista que es indispensable tener toda la documentación que exige la **cláusula sexta – forma de pago** con el objetivo de evitar que se presenten la menor cantidad de inconvenientes a la hora de validad y gestionar la respectiva solicitud del pago de las actividades finalizadas.
- La interventoría en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales hizo acompañamiento con el profesional técnico, SST y social en los frentes intervenidos y en cada una de las actividades.
- Con el fin de aprobar de manera correcta la pre-acta No.1 la interventoría dispuso una cuadrilla de medición para rectificar en sitio cada una de las medidas de las memorias de cálculo de dicha acta, esta jornada de medición se llevó a cabo en compañía del ingeniero residente del contratista y un ingeniero dispuesto por la entidad. Esto se realizó en cada uno de los tramos a cobrar.
- Por medio del oficio CIV-D.A-006-022-2021 y en respuesta al oficio DON-ARC-361-2021-10, se solicitó al contratista que se ajustara el cronograma de acuerdo con las condiciones reales de ejecución y necesidades de la entidad, así como el inicio inmediato de las actividades en los tramos viales en los cuales ya se encuentran surtidas las actividades provisionales.
- Por medio del oficio CIV-D.A-001-001-2021 y CIV-D.A-006-003-2021, la interventoría le solicitó al contratista de obra la entrega del informe a corte de fecha del 03 de octubre de 2021 el cual debe contemplar como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Asimismo por medio de un oficio CIV-D.A-006-024-2021 en cumplimiento a los compromisos de la interventoría se le solicitó elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los

materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación. Asimismo, se le recuerda que es importante incluir, dentro del informe mensual, el componente SST, social y ambiental de acuerdo con los formatos y lineamientos establecidos por la entidad.

- Por medio de oficio se dio respuesta al comunicado correspondiente a la entrega del sistema de seguridad y salud en el trabajo, en el cual se pudo evidenciar que los documentos no cuentan con la siguiente información:

- Implementación de actividades de alto riesgo
- Matriz de EPP
- Organización de los trabajos
- Medidas de Bioseguridad PAPSO
- Procedimiento de Brigada de emergencia aterrizado al proyecto (conformación)
- Procedimiento de COPASST aterrizado en proyecto (conformación)
- Procedimiento de actividades de alto riesgo y- trabajo en altura
- Implementación de trabajos sobre medidas sobre aguas
- Inspecciones planeadas y no planeadas locativas
- Organización de los trabajos
- Procedimiento de excavación

Asimismo, no se evidencian el anexo de los siguientes formatos:

- Identificación del riesgo
- Programa de inducción y reinducción

- Por medio del comunicado CIV-D.A-006-026-2021 la interventoría remitió al contratista los diseños de redes de alcantarillado entregados por la empresa TRIPLE A S.A E.S.P del siguiente tramo vial: calle 49E entre carreras 3G y 6, del barrio el Santuario.
- Por medio del oficio CIV-D.A-006-027-2021 la interventoría reenvió al contratista el presupuesto definitivo al contratista, el cual fue enviado por EDUBAR S.A.
- Por medio del oficio CIV-D.A-006-028-2021 se hace solicitud de inicio de obras contrato de obra EDU-361-2021.
- Por medio de oficio CIV-D.A-006-029-2021 la interventoría le da respuesta al comunicado DON-ARC-361-2021-09 (Solicitud aclaración información diseños Triple A Barrio Ciudad Modesto).
- Por medio de oficio CIV-D.A-006-030-2021 la interventoría remitió al contratista la información necesaria para la revisión y aprobación oportuna

de las actividades no previstas (NP), para dicha aprobación la interventoría solicitó entregar:

- Justificación técnica de la actividad
- Análisis de precios unitarios
- Memoria de cantidades
- Cotizaciones y soportes

- Por medio del oficio CIV-D.A-006-031-2021 la interventoría reenvió al contratista los formatos con nueva versión de calidad anteriormente socializados con el personal profesional SST y de gestión social.
- Por medio del oficio CIV-D.A-006-032-2021 la interventoría aprobó el PMA y solicitó hacer la radicación de dicho documento en su última versión ante la Autoridad Ambiental Competente, y allegar copia de radicación de la misma a la interventoría en un término de dos días hábiles.
- Por medio del oficio CIV-D.A-006-033-2021 la interventoría solicitó que el Ítem 9003, correspondiente al PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO, sea desglosado en los elementos que lo componen o entran en la partida por unidad de obra y/o frente.

Tabla 5-9. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

Tabla 5-10. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2

Papelería	3

5.13 Control de Calidad

Con el objeto de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al Contrato de Obra EDU - 361 -2021 se presenta a continuación los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control de la interventoría implementados durante el presente periodo de ejecución.

- **Áreas Administrativas**

Durante el periodo se recibieron un total de 69 comunicaciones, EDUBAR S.A remitió 10 comunicaciones y el Contratista de Obra 6 comunicaciones más, el resto de las comunicaciones corresponden a los demás módulos. Por otro lado, fueron remitidas un total de 6 comunicaciones dirigidas a EDUBAR y 15 comunicaciones dirigidas al Contratista de Obras La interventoría priorizo las comunicaciones de acuerdo con la pertinencia de las mismas, en tal sentido se dieron respuestas a las solicitudes de la entidad de acuerdo con los requerimientos o aclaraciones solicitados por parte del Contratista de Obra, luego se archivaron los comunicados de carácter informativos; y finalmente se alimentó la base de las comunicaciones correspondientes a la gestión documental.

- **Áreas SST**

Durante los distintos recorridos de obras realizados principalmente por el profesional y el inspector en SST, y por parte de los residentes técnicos y en si todo el equipo de interventoría, se realizó el seguimiento a los planes de gestión de riesgos presentadas por el Contratista de Obra, verificando que se cumplan todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo en las actividades ejecutadas por el personal del contratista, para este periodo se verifico la utilización de los elementos EPP, la señalización de las zonas externas de los respectivos tramos en intervención para protección de los transeúntes de acuerdo con definido en el PMT y de las áreas o espacios que generan mayor riesgo como son las excavaciones y las labores o maniobras de la maquinaria pesada que podría conllevar algún accidente o pérdida de vidas humanas (para mayor de talles los controles y seguimientos realizadas en informe correspondientes a SST).

- **Área Social**

Durante el presente periodo el equipo social y técnico de la interventoría realizo controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los

tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad (barrio Las Américas).

- **Área Técnica**

Durante el presente periodo de ejecución los residentes e inspectores técnicos ha realizados distintos controles sobre la ejecución de todas y cada una de las actividades que conforma el proceso de construcción de los tramos viales intervenidos, con objeto presentar los controles significativos realizados por la interventoría se relacionan las siguientes actividades:

- Excavaciones - se refiere al corte y retiro de material localizado en el área de la calzada, en la boca – calles, la Interventoría verificó y realizó seguimiento a la ejecución de retirar para llegar a la cota de subrasante el material proveniente de la excavación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y secciones transversales indicadas en los planos o establecidas; además verificar que el material inadecuado la obra fuere retirada.
- Construcción de Suelo Cemento en material de Base - antes de construir la base estabilizada se comprobó que la superficie que va a servir de apoyo tenga la densidad y lisura apropiadas, así como las cotas indicadas en los planos; después de ser esparcido el cemento, se efectuará la mezcla, empleado el equipo aprobado, en el espesor establecido en los planos u ordenado. El número de pasadas dependerá del equipo utilizado y será el necesario para garantizar la obtención de una mezcla homogénea; se verificó que se requiera, se añadirá el agua faltante y se continuará mezclando hasta que la masa resultante presente completa homogeneidad. La humedad de la mezcla resultante presenta una completa homogeneidad. La humedad de la mezcla deberá ser la establecida en la fórmula de trabajo, con una tolerancia de más o menos uno por ciento (1%).
- Construcción del pavimento concreto hidráulico: este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico en forma de losas , como capa de rodadura de la estructura de un pavimento rígido, con refuerzo: la ejecución y el sellado de juntas; el acabado; el curado y las demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento de concreto hidráulico, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o ajustados de acuerdo al tipo de vía.

En el proceso de ejecución de la construcción del pavimento en concreto hidráulico, ya sea MR=39 y/o MR=45, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos: Control

de calidad de los materiales: Se comprobó que los contratistas de obras realizarán los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra.

Además, se comprobó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones mínimas para el tipo de pavimento a construir. Control de calidad en el proceso constructivo: se verifico que se cumpliera con los diseños establecidos, así como la ejecución fuera la más adecuada y con las herramientas necesarias, para cumplir con lo establecido y evitar inconvenientes.

Finalmente, en todas las actividades competentes en cada tramo, se procedió con la estricta vigilancia y seguimiento de la ejecución y el control de materiales, con el objetivo de cumplir con lo especificado en los planos de diseños y con las especificaciones técnicas.

5.14 CONCLUSIONES

Durante el presente periodo el contratista intervino 2 tramos en el Barrio Las Américas, para el cumplimiento de sus compromisos contractuales se debe intervenir un tercer tramo, a la fecha el contratista ha ejecutado un avance físico del 1,77% y se presenta un atraso del 13,23% con respecto al físico programado, se puede intuir que dicho atraso es resultado empezar las actividades semanales después de la fecha de inicio del contrato, además, de las dificultades presentadas durante la ejecución de las actividades como fuertes precipitaciones, el mal estado de la subrasante y el mal manejo de aguas residuales los fines de semana por parte de la comunidad. El contratista a la fecha cumplió con sus compromisos contractuales de tipo administrativo.

5.15 MÓDULO VII – CONSTRUCTORA FG S.A

En el presente periodo la interventoría realizó las obligaciones contractuales en la fase ejecución de actividades y compromisos tipo administrativo, no obstante, se hace una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA- INTERVENTORIA – EDUBAR:

- El día 27 de septiembre de 2021 la interventoría convocó una reunión presencial para el 28 de Septiembre con los profesionales del área SST de todos los módulos con la finalidad de explicar los componentes e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, aplicar las matrices de EPP y matriz de peligro al proyecto, brigadas de emergencia, seguimiento de copasst, cronograma y programación del seguimiento del sistema SST.

- Por medio del oficio CIV-F.G-007-025-2021 la interventoría remitió al contratista los requisitos de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra EDU-362-2021, en su CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO, solicitando toda la documentación necesaria con el fin de tener la menor cantidad de inconvenientes a la hora de gestionar el pago.
- Por medio del comunicado CIV-F.G-007-026-2021 la interventoría remitió al contratista las observaciones correspondientes a la revisión de actas de vecindad levantadas en el Barrio El Bosque, en las cuales se pudo evidenciar que los formatos de actas de vecindad emitidos no cuentan con el debido diligenciamiento total de la información.
- En reiteración de los comunicados CIV-F.G-001-001-2021 y CIV-F.G-007-003- 2021, la interventoría solicitó por medio del oficio CIV-F.G-007-028-2021 las obligaciones descritas en la CLÁUSULA SÉPTIMA como: el respectivo informe a corte de fecha 03 de octubre de 2021. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Asimismo por medio de un oficio CIV-F.G-007-029-2021 en cumplimiento a los compromisos de la interventoría se le solicitó elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación. Además, se le recuerda que es importante incluir, dentro del informe mensual, el componente SST, social y ambiental de acuerdo con los formatos y lineamientos establecidos por la entidad.
- Por medio del oficio CIV-F.G-007-030-2021 la interventoría le remitió al contratista el presupuesto definitivo, el cual fue enviado por EDUBAR S.A.
- Por medio del oficio CIV-F.G-007-031-2021 la interventoría le remitió al contratista la información necesaria para la revisión y aprobación oportuna de las actividades no previstas (NP), para dicha aprobación se solicita entregar:

 - Justificación técnica de la actividad
 - Análisis de precios unitarios
 - Memoria de cantidades
 - Cotizaciones y soportes
 - Acta de modificación que consolide todas las actividades no previstas
 -

- Por medio del oficio CIV-F.G-007-032-2021 la interventoría le reenvió al contratista los formatos con nueva versión de calidad anteriormente socializados con el personal profesional SST y de gestión social.

- Por medio del oficio CIV-F.G-007-033-2021 la interventoría le remitió observaciones al contratista de situaciones presentadas en los frentes de trabajo sin personal, material de corte acumulado sin señalización, socavación del pavimento e irregularidad en el acero de los bordillos, se le solicita al contratista atender las observaciones en un plazo no mayor a 3 días.

- Por medio del comunicado CIV-F.G-007-034-2021 la interventoría le solicitó al contratista atender las siguientes observaciones de situaciones presentadas en la carrera 9L entre cales 56 y 61:

- Mal acabado, fisuras y textura transversal no homogénea
- Humedad excesiva en el concreto
- Excesiva acumulación de escombros
- Quejas de la comunidad por abandono del frente

- Por medio del oficio CIV-F.G-007-035-2021 la interventoría le manifestó al contratista que todos los documentos recibidos, como lo son “Acta parcial de obra No. 1”, “Acta de modificación No. 1” y “Memorias cálculos, cantidades de obra No. 1 y el documento “Acta de modificación No. 1”.
- Por medio del oficio CIV-F.G-007-036-2021 se hizo aprobación del PMA y se solicitó hacer la radicación de dicho documento en su última versión ante la Autoridad Ambiental Competente, y allegar copia de radicación de la misma a la interventoría en un término de dos días hábiles.
- Por medio del oficio CIV-F.G-007-038-2021 en cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control de las obras ejecutadas en el tramo vial de la carrera 35 entre calles 83C y 84 Barrio El Edén, la interventoría solicitó al contratista que se realice un plan de mejora para la situación del pavimento del tramo donde se evidencia que las placas de concreto hidráulico realizadas por el contratista no se encuentran alineadas entre ellas ni con las placas del concreto existentes.
- Por medio del oficio CIV-F.G-007-039-2021 la interventoría solicita que el Ítem 9003, correspondiente al PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, sea desglosado en los elementos que lo componen o entran en la partida por unidad de obra y/o frente.
-

Tabla 5-11. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría

Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

Tabla 5-12. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.16 Control de Calidad

Con el objeto de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al Contrato de Obra No. EDU - 362 -2021 se presenta a continuación los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control de la interventoría implementados durante el presente periodo de ejecución.

- **Áreas administrativas**

Durante el periodo se recibieron un total de 69 comunicaciones, EDUBAR S.A remitió 10 comunicaciones y el contratista de obra 15 comunicaciones más, el resto de las comunicaciones corresponden a los demás módulos. Por otro lado, fueron remitidas un total de 6 comunicaciones dirigidas a EDUBAR y 12 comunicaciones dirigidas al Contratista de Obra. La interventoría priorizó las comunicaciones de acuerdo con la pertinencia de las mismas, en tal sentido se dieron respuestas a las solicitudes de la entidad de acuerdo con los requerimientos o aclaraciones solicitados por parte del Contratista de Obra, luego se archivaron los comunicados de carácter informativos; y finalmente se alimentó la base de las comunicaciones correspondientes a la gestión documental.

- **Áreas SST**

Durante los distintos recorridos de obras realizados principalmente por el profesional y el inspector en SST, y por parte de los residentes técnicos y en si todo el equipo de interventoría, se ha realizado el seguimiento a los planes de gestión de riesgos presentadas por el Contratista de Obra, verificando que se cumplan todas las

medidas de seguridad y salud en el trabajo en las actividades ejecutadas por el personal del contratista, para este periodo se verifico la utilización de los elementos EPP, la señalización de las zonas externas de los respectivos tramos en intervención para protección de los transeúntes de acuerdo con definido en el PMT y de las áreas o espacios que generan mayor riesgo como son las excavaciones y las labores o maniobras de la maquinaria pesada que podría conllevar algún accidente o pérdida de vidas humanas (para mayor de talles los controles y seguimientos realizadas en informe correspondientes a SST).

- **Área social**

Durante el periodo el equipo social y técnico de la interventoría realizo controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad (El Edén, El bosque, San Nicolas, Florida Sur).

- **Área Técnica**

Durante el periodo de ejecución los residentes e inspectores técnicos ha realizados distintos controles sobre la ejecución de todas y cada una de las actividades que conforma el proceso de construcción de los tramos viales intervenidos, con objeto presentar los controles significativos realizados por la interventoría se relacionan las siguientes actividades:

- Excavaciones - se refiere al corte y retiro de material localizado en el área de la calzada, en la boca – calles, la Interventoría verifico y realizo seguimiento a le ejecución de retirar para llegar a la cota de subrasante el material proveniente de la excavación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y secciones transversales indicadas en los planos o establecidas; además verificar que el material inadecuado la obra fuere retirada.
- Construcción de Suelo Cemento en material de Base - antes de construir la base estabilizada se comprobó que la superficie que va a servir de apoyo tenga la densidad y lisura apropiadas, así como las cotas indicadas en los planos; después de ser esparcido el cemento, se efectuará la mezcla, empleando el equipo aprobado, en el espesor establecido en los planos u ordenado. El número de pasadas dependerá del equipo utilizado y será el necesario para garantizar la obtención de una mezcla homogénea; se verifico

que se requiera, se añadirá el agua faltante y se continuará mezclando hasta que la masa resultante presente completa homogeneidad. La humedad de la mezcla deberá ser la establecida en la fórmula de trabajo, con una tolerancia de más o menos uno por ciento (1%).

- Construcción del pavimento concreto hidráulico: Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico en forma de losas, como capa de rodadura de la estructura de un pavimento rígido, con refuerzo; la ejecución y el sellado de juntas; el acabado; el curado y las demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento de concreto hidráulico, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o ajustados de acuerdo al tipo de vía.

En el proceso de ejecución de la construcción del pavimento en concreto hidráulico, ya sea MR=39 y/o MR=45, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos: Control de calidad de los materiales: Se comprobó que los contratistas de obras realizarán los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra. Además, se comprobó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones mínimas para el tipo de pavimento a construir. Control de calidad en el proceso constructivo: se verifico que se cumpliera con los diseños establecidos, así como la ejecución fuera la más adecuada y con las herramientas necesarias, para cumplir con lo establecido y evitar inconvenientes. Finalmente, en todas las actividades competentes en cada tramo, se procedió con la estricta vigilancia y seguimiento de la ejecución y el control de materiales, con el objetivo de cumplir con lo especificado en los planos de diseños y con las especificaciones técnicas.

5.17 CONCLUSIONES

En el presente periodo el contratista tiene un total de 8 tramos viales intervenidos, los cuales se encuentran resaltados en amarillo en la siguiente tabla y los que corresponden a un 32% del total de sus tramos; presentando un avance físico ejecutado del 11,47%.

MODULO 7 F.G.				
OBRA No	DIRECCION	LONGITUD EN METROS	BARRIO	LIDER
1	CARRERA 9 ENTRE CALLES 63B Y 75 (VIA EN CONCRETO ASFALTICO Y/O RIGIDO)	500	EL BOSQUE	
2	CARRERA 35C ENTRE CALLES 80 Y 81	230	FLORIDA SUR	HERNANDO ACUÑA 3116539894
3	CARRERA 38 ENTRE CALLES 81 Y 110 (CIRCUNVALAR) (VIA EN CONCRETO ASFALTICO Y/O RIGIDO)	800	CAMPO ALEGRE	
4	CALLE 60A ENTRE CARRERAS 9K Y 9L ARROYO	80	EL BOSQUE	CIRO SALAZAR 3003318883
5	CALLE 60B ENTRE CARRERAS 9 Y 9L	200		
6	CARRERA 9L ENTRE CALLES 58 Y 61	280		
7	CARRERA 9K ENTRE CALLES 60 Y 60B	130		
8	DIAGONAL 63D ENTRE CARRERA 9M Y DIAGONAL 63E	20	EL BOSQUE	LILIANA CORREA 3014735687
9	CARRERA 9K ENTRE CALLES 64 Y 68	100	EL BOSQUE /	
10	CARRERA 35 ENTRE CALLES 83A Y 84	250	EL EDEN 2000	ACCION POPULAR
11	CALLE 84 ENTRE CARRERAS 28A Y 35C-2 (BOX COVERT)	150	EL EDEN 2000	ALFREDO QUERRA 3003877389
12	CARRERA 28A ENTRE CALLES 83C Y 84 HAY QUE HACER REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	120		
13	CALLE 83B ENTRE CARRERAS 35C2 Y 28A Y ARROYO	100		
14	CALLE 82B ENTRE CARRERAS 35 Y 30	150		
15	CALLE 83 ENTRE CARRERAS 35 Y 28A	150		
16	CARRERA 28 ENTRE CALLES 82F Y 83C	180	VILLA DEL ROSARIO	
17	CARRERA 29 ENTRE CALLES 82B Y 82E	60		
18	CARRERA 27 ENTRE CALLES 83 Y 85 (VIA EN CONCRETO ASFALTICO Y/O RIGIDO)	400	KALAMARY / POR FIN	
19	CARRERA 9L ENTRE CALLE 86 Y 87	70	EVARISTO SOURDIS	NECESITA REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO
20	CARRERA 9C2 ENTRE CALLES 77 Y 80	300	EVARISTO SOURDIS	
21	CARRERA 9J ENTRE DIAGONAL 69D Y 76	150		
22	Carrera 3A entre calles 43 y 45 (BOX COLVERT)		SAN NICOLAS	
23	RETORNO AVENIDA CIRCUNVALAR			
24	CARRERA 35C-3 ENTRE CALLES 82C Y 83		EL EDEN 2000	[redacted]
25	CALLE 83 ENTRE CARRERAS 35 Y 35C-3		EL EDEN 2001	[redacted]

El avance físico ejecutado corresponde a excavaciones con maquinaria, fundidas de fluido, fundidas de pavimento, bordillos y andenes, en algunos de los tramos, se identificaron malos acabados en losas, andenes, y bordillos, socavación de pavimento, irregularidad en el eje del pavimento de un tramo, asimismo se evidencia acumulación de escombros en diferentes tramos viales, además se recibieron quejas por parte de la comunidad por falta de personal en algunos tramos, interventoría le solicito al contratista realizar planes de reparación para todos las observaciones que se le realizaron anteriormente, finalizar y entregar los tramos a los tramos que tienen un porcentaje avanzado de ejecución y están pendientes por detalles lo anterior en cumplimiento de sus compromisos contractuales como lo

menciona la cláusula séptima.

Al corte del 22 de octubre el contratista tiene 69 días para finalizar el contrato, es necesario que el contratista ejecute un porcentaje físico del 1,27% diario para cumplir en los tiempos contractuales.

El contratista de obra, hasta la fecha presenta una serie de pendientes de tipo administrativo los cuales son relacionados a continuación:

- Informe inicial
- Subsanación actas de vecindad
- Análisis de precios unitarios

5.18 MÓDULO XI – CONSORCIO AZUL

Durante el presente periodo la interventoría realizó las obligaciones contractuales en fase de diagnóstico para la revisión de diseños, no obstante, se hizo una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORIA-EDUBAR:

- El día 27 de septiembre la interventoría convocó una reunión presencial para el 28 de septiembre con los profesionales del área SST de todos los módulos con la finalidad de explicar los componentes e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, aplicar las matrices de EPP y matriz de peligro al proyecto, brigadas de emergencia, seguimiento de copasst, cronograma y programación del seguimiento del sistema SST.
- Por medio del oficio CIV-C.A-001-001-2021 Y CIV-C.A-011-003-2021 la interventoría solicitó al contratista de obra la entrega del informe a corte de fecha del 03 de octubre de 2021 el cual debe contemplar como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante. Asimismo por medio de un oficio CIV-C.A-011-024-2021en cumplimiento a nuestros compromisos se le solicita Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación. (en negrilla fuera de texto)". Asimismo, se le recuerda que es importante incluir, dentro del informe mensual, el componente SST, social y ambiental

de acuerdo con los formatos y lineamientos establecidos por la entidad.

- Por medio del oficio CIV-C.A-012-023-2021 se le solicita de manera oportuna de los respectivos soportes de pagos de tributos establecidos en la ley y las respectivas estampillas contractuales requeridas por el Distrito de Barranquilla.
- Por medio del oficio CIV-C.A-011-025-2021 la interventoría remite las siguientes observaciones en respuesta a la entrega de la organización de los trabajos:

- No cuentan con la siguiente información: el inspector SST, el profesional ambiental.
- Se evidencia que el profesional SISOMA, no cumple con los requisitos necesarios para ejercer el cargo, dado que este es un profesional en gestión social.

Se solicitó que el CONSORCIO AZUL modifique las funciones del mismo:

- Por medio del oficio CIV-C.A-011-029-2021 la interventoría reenvió al contratista los formatos con nueva versión de calidad anteriormente socializados con el personal profesional SST y de gestión social.
- Por medio del oficio CIV-C.A-011-030-2021 la interventoría remitió al contratista las observaciones realizadas de la revisión del PSG.
- Por medio del oficio CIV-C.V.D-001-033-2021 la interventoría aprobó el PMA y solicitó hacer la radicación de dicho documento en su última versión ante la Autoridad Ambiental competente y allegar copia de radicación de la misma a la interventoría en un término de dos días hábiles.

Tabla 5-13. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

Tabla 5-14. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.19 Control de Calidad

Con el objeto de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al Contrato de Obra No. EDU - 366 -2021 se presenta a continuación los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control de la interventoría implementados durante el periodo de ejecución.

- **Áreas Administrativas**

Durante el periodo se recibieron un total de 69 comunicaciones, EDUBAR S.A remitió 10 comunicaciones y el Contratista de Obra 1 comunicación más, el resto de las comunicaciones corresponden a los demás módulos. Por otro lado, fueron remitidas un total de 6 comunicaciones dirigidas a EDUBAR S.A y 12 comunicaciones dirigidas al Contratista de Obra. La interventoría priorizó las comunicaciones de acuerdo con la pertinencia de las mismas, en tal sentido se dieron respuestas a las solicitudes de la entidad de acuerdo con los requerimientos o aclaraciones solicitados por parte del Contratista de Obra, luego se archivaron los comunicados de carácter informativo; y finalmente se alimentó la base de las comunicaciones correspondientes a la gestión documental.

- **Áreas SST**

Durante los distintos recorridos de obra realizados principalmente por el profesional y el inspector SST, y por parte de los residentes técnicos y en si todo el equipo de interventoría, se ha realizado el seguimiento a los planes de gestión de riesgos presentadas por el Contratista de Obra, verificando que se cumplan todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo en las actividades ejecutadas por el personal del contratista, para este periodo se verifico la utilización de los elementos EPP, la señalización de las zonas externas de los respectivos tramos en intervención para protección de los transeúntes de acuerdo con definido en el PMT y de las áreas o espacios que generan mayor riesgo como son las excavaciones y las labores o maniobras de la maquinaria pesada que podría conllevar algún accidente o pérdida de vidas humanas (para mayor de talles los controles y seguimientos realizadas en informe correspondientes a SST).

- **Área Social**

Durante el periodo el equipo social y técnico de la interventoría realizó controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad.

- **Área Técnica**

Durante el periodo de ejecución los residentes e inspectores técnicos han realizado distintos controles sobre la ejecución de todas y cada una de las actividades que conforma el proceso de construcción de los tramos viales intervenidos, con objeto presentar los controles significativos realizados por la interventoría se relacionan las siguientes actividades:

- Excavaciones - se refiere al corte y retiro de material localizado en el área de la calzada, en la boca – calles, la interventoría verificó y realizó seguimiento a la ejecución de retirar para llegar a la cota de subrasante el material proveniente de la excavación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y secciones transversales indicadas en los planos o establecidas; además verificar que el material inadecuado de la obra fuera retirado.
- Construcción de Suelo Cemento en material de Base - antes de construir la base estabilizada se comprobó que la superficie que va a servir de apoyo tenga la densidad y lisura apropiadas, así como las cotas indicadas en los planos; después de ser esparcido el cemento, se efectuará la mezcla, empleando el equipo aprobado, en el espesor establecido en los planos u ordenado. El número de pasadas dependerá del equipo utilizado y será el necesario para garantizar la obtención de una mezcla homogénea; se verifico que se requiera, se añadirá el agua faltante y se continuará mezclando hasta que la masa resultante presente completa homogeneidad. La humedad de la mezcla deberá ser la establecida en la fórmula de trabajo, con una tolerancia de más o menos uno por ciento (1%).
- Construcción del pavimento concreto hidráulico: Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico en forma de losas, como capa de rodadura de la estructura de un pavimento rígido, con refuerzo; la ejecución y el sellado de juntas; el acabado; el curado y las demás actividades necesarias para la correcta

construcción del pavimento de concreto hidráulico, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o ajustados de acuerdo al tipo de vía.

En el proceso de ejecución de la construcción del pavimento en concreto hidráulico, ya sea MR=39 y/o MR=45, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos: Control de calidad de los materiales: Se comprobó que los contratistas de obras realizarán los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra. Además, se comprobó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones mínimas para el tipo de pavimento a construir.

Control de calidad en el proceso constructivo: se verifico que se cumpliera con los diseños establecidos, así como la ejecución fuera la más adecuada y con las herramientas necesarias, para cumplir con lo establecido y evitar inconvenientes. Finalmente, en todas las actividades competentes en cada tramo, se procedió con la estricta vigilancia y seguimiento de la ejecución y el control de materiales, con el objetivo de cumplir con lo especificado en los planos de diseños y con las especificaciones técnicas.

5.20 CONCLUSIONES

Hasta la fecha el contratista tiene en ejecución 3 tramos viales del primer frente de obra, lo que corresponde a un 10% de los tramos del primer frente, el avance de físico ejecutado en la semana 7 es de 4,20% se presenta un atraso del 10,8%, dicho atraso es probable que se ocasionara por la ola invernal que se ha vivido en el país lo que dificulta considerablemente la correcta ejecución de las actividades, el mal estado de la subrasante que hizo necesario realizar mejoramientos con material seleccionado además de que el contratista se retrasó con el inicio de las actividades. El contratista de obra, hasta la fecha presenta una serie de pendientes de tipo administrativos los cuales son relacionados a continuación:

- Hojas de vida
- Plan de manejo de tráfico
- Plan de calidad
- Cronograma y programación de obras

Para el próximo periodo se requiere que el contratista de obra cumpla con los compromisos mencionados anteriormente.

5.21 MÓDULO XII – CONSORCIO AZUL

Durante el presente periodo la interventoría realizó las obligaciones contractuales en la fase de supervisión de actividades, no obstante, se hizo una trazabilidad de la correspondencia enviada entre las partes CONTRATISTA-INTERVENTORÍA-EDUBAR:

- El día 27 de septiembre de 2021 la interventoría convocó una reunión presencial para el día 28 de septiembre con los profesionales del área SST de todos los módulos con la finalidad de explicar los componentes e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, aplicar las matrices de EPP y matriz de peligro al proyecto, brigadas de emergencia, seguimiento de copasst, cronograma y programación del seguimiento del sistema SST.
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-021-2021 la interventoría le recuerda al contratista los requisitos y formas de pago (cláusula sexta) para evitar que se presenten inconvenientes a la hora de validar y gestionar la solicitud de pago.
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-022-2021 se le remite las observaciones a la revisión de actas de vecindad del Barrio La Playa y Los Olivos en las cuales se pudo evidenciar que los formatos de actas de vecindad emitidos no cuentan con el debido diligenciamiento total de la información.
- Por medio del comunicado CIV-C.A-012-024-2021 se reiteran los comunicados CIV-C.A-001-001-2021 Y CIV-C.A-012-003-2021- y la interventoría le solicita al contratista entregar el informe 1 a corte del 3 de octubre. Asimismo por medio del oficio CIV-C.A-012-025-2021 se le recuerda incluir el comente SST social y ambiental en el informe mensual de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad.
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-026-2021 la interventoría reenvió los formatos con la nueva versión de calidad enviados por la entidad.
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-027-2021 la interventoría le remite al contratista el presupuesto definitivo enviado por la entidad EDUBAR S.A
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-028-2021 la interventoría le solicitó al contratista el levantamiento topográfico en la calle 120 entre carreras 10 y 12 en el barrio el pueblito.
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-029-2021 la interventoría le remite al contratista la información necesaria para la revisión y aprobación oportuna de las actividades no previstas (NP), para dicha aprobación se le solicita entregar:

- Justificación técnica de la actividad
- Análisis de precios unitarios
- Memoria de cantidades

- Cotizaciones y soportes
- Acta de modificación que consolide todas las actividades no previstas

- Por medio del oficio CIV-C.A-012-030-2021 la interventoría remitió observaciones al plan de manejo de tráfico y las fichas técnicas correspondiente a los tramos viales priorizados por la entidad EDUBAR S.A para el contrato de obra EDU-367- 2021.
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-031-2021 la interventoría aprobó el PMA y solicitó hacer la radicación de dicho documento en su última versión ante la Autoridad Ambiental Competente, y allegar copia de radicación de la misma a esta interventoría en un término de dos días hábiles.
- Por medio del oficio CIV-C.A-012-032-2021 la interventoría solicitó que se entregue el plan de manejo de tráfico desglosado en los elementos que lo componen.

Tabla 5-15. Personal en obra de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Freddy Covilla Martinez	Director de Interventoría
Pablo Mieles Polo	Residente de Interventoría
Jenny Suárez Ortiz	Residente de Interventoría
Alfonso Echeverría Suárez	Especialista Ambiental
Jorge Pineda Jaime	Especialista en Geotecnia
Alfonso Echeverria Suárez	Ingeniero Especialista Hidráulico/Hidrosanitario
Pedro Torres Coy	Profesional Sisoma
Johana Martínez De la Hoz	Profesional en Gestión Social No. 1
Alexandra Orjuela Herrera	Profesional en Gestión Social No. 2

Tabla 5-16. Equipos de la Interventoría

EQUIPOS	CANTIDAD
Comisión Topográfica	3
Camionetas	2
Computadores	5
Impresoras	2
Papelería	3

5.21.1.1 Control de Calidad

Con el objeto de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al Contrato de Obra No. EDU - 367 -2021 la interventoría

presenta a continuación los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control de la interventoría implementados durante el periodo de ejecución comprendido entre el 23 de septiembre hasta el 22 octubre de 2021.

- **Áreas Administrativas**

Durante el periodo se recibieron un total de 69 comunicaciones, EDUBAR S.A remitió 10 comunicaciones y el Contratista de Obra 18 comunicaciones más, el resto de comunicaciones corresponden a los demás módulos. Por otro lado, fueron remitidas un total de 6 comunicaciones dirigidas a EDUBAR S.A y 12 comunicaciones dirigidas al Contratista de Obras. La interventoría priorizo las comunicaciones de acuerdo con la pertinencia de las mismas, en tal sentido se dieron respuestas a las solicitudes de la entidad de acuerdo con los requerimientos o aclaraciones solicitados por parte del Contratista de Obra, luego se archivaron los comunicados de carácter informativos y finalmente se alimentó la base de las comunicaciones correspondientes a la gestión documental.

- **Área SST**

Durante los distintos recorridos de obras realizados principalmente por el profesional y el inspector en SST, y por parte de los residentes técnicos y en si todo el equipo de interventoría, se ha realizado el seguimiento a los planes de gestión de riesgos presentadas por el Contratista de Obra, verificando que se cumplan todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo en las actividades ejecutadas por el personal del contratista, para este periodo se verifico la utilización de los elementos EPP, la señalización de las zonas externas de los respectivos tramos en intervención para protección de los transeúntes de acuerdo con definido en el PMT y de las áreas o espacios que generan mayor riesgo como son las excavaciones y las labores o maniobras de la maquinaria pesada que podría conllevar algún accidente o pérdida de vidas humanas (para mayor de talles los controles y seguimientos realizadas en informe correspondientes a SST).

- **Área Social**

Durante el periodo el equipo social y técnico de la interventoría realizo controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social

que perjudique a las comunidades (La Playa, El Pueblito, Los Olivos I, Los Olivos II).

- **Área Técnica**

Durante el periodo de ejecución los residentes e inspectores técnicos ha realizados distintos controles sobre la ejecución de todas y cada una de las actividades que conforma el proceso de construcción de los tramos viales intervenidos, con objeto presentar los controles significativos realizados por la interventoría se relacionan las siguientes actividades:

- Excavaciones - se refiere al corte y retiro de material localizado en el área de la calzada, en la boca – calles, la Interventoría verifico y realizo seguimiento a le ejecución de retirar para llegar a la cota de subrasante el material proveniente de la excavación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y secciones transversales indicadas en los planos o establecidas; además verificar que el material inadecuado la obra fuere retirada.
- Construcción de Suelo Cemento en material de Base - antes de construir la base estabilizada se comprobó que la superficie que va a servir de apoyo tenga la densidad y lisura apropiadas, así como las cotas indicadas en los planos; después de ser esparcido el cemento, se efectuará la mezcla, empleando el equipo aprobado, en el espesor establecido en los planos u ordenado. El número de pasadas dependerá del equipo utilizado y será el necesario para garantizar la obtención de una mezcla homogénea; se verifico que se requiera, se añadirá el agua faltante y se continuará mezclando hasta que la masa resultante presente completa homogeneidad. La humedad de la mezcla deberá ser la establecida en la fórmula de trabajo, con una tolerancia de más o menos uno por ciento (1%).
- Construcción del pavimento concreto hidráulico: Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico en forma de losas, como capa de rodadura de la estructura de un pavimento rígido, con refuerzo; la ejecución y el sellado de juntas; el acabado; el curado y las demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento de concreto hidráulico, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o ajustados de acuerdo al tipo de vía.

En el proceso de ejecución de la construcción del pavimento en concreto hidráulico, ya sea MR=39 y/o MR=45, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos: Control de calidad de los materiales: Se comprobó que los contratistas de obras realizarán los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y

mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra. Además, se comprobó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones mínimas para el tipo de pavimento a construir.

5.22 CONCLUSIONES

Durante el periodo el contratista cuenta con 5 frentes de trabajo en los que se adelantan actividades contractuales, a la fecha ha intervenido 22 tramos viales.

MODULO 12 ROZO			
	PRIMER FRENTE DE TRABAJO		
OBRA No	DIRECCION	LONGITUD EN METROS	BARRIO
1	CARRERA 17B ENTRE CALLES 16A Y 17	200	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
2	CARRERA 20 ENTRE CALLES 16 Y 18	250	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
3	CARRERA 20A ENTRE CALLES 16 Y 18	250	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
4	CARRERA 20B ENTRE CALLES 16 Y 18	200	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
5	CARRERA 20C ENTRE CALLES 16 Y 18	200	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
6	CALLE 17 ENTRE CARRERAS 18 Y 20C	250	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
7	CALLE 18 ENTRE CARRERAS 19 Y 20C	230	LA PLAYA (ACCION POPULAR)
8	CALLE 120 ENTRE CARRERAS 10 Y 12	450	EL PUEBLO
9	CARRERA 10 ENTRE CALLES 110 Y 120	600	EL PUEBLO
10	CARRERA 11L ENTRE CALLES 114 Y 116	100	EL PUEBLO
	CARRERA 17B ENTRE CALLES 16 Y 16A		LA PLAYA (ACCION POPULAR)
	CALLE 16 ENTRE CARRERAS 17A Y 18		LA PLAYA (ACCION POPULAR)
	CARRERA 17C ENTRE CALLES 16 Y 16A		LA PLAYA (ACCION POPULAR)
	CARRERA 17D ENTRE CALLES 16 Y 16A		LA PLAYA (ACCION POPULAR)
		2,730	
	SEGUNDO FRENTE DE OBRA		
1	CALLE 109B ENTRE CARRERAS 14 Y 14A; CARRERA 14A ENTRE CALLES 109A Y 109B	160	LOS OLIVOS I
2	CALLE 109 ENTRE TRANSVERSAL 25C Y CALLE 110 (CIRCUNVALAR)	100	LOS OLIVOS I
3	CALLE 104 ENTRE CARRERAS 23A Y 25	100	LOS OLIVOS I
4	CALLE 104 ENTRE CARRERAS 21 Y 23A	100	LOS OLIVOS I
5	CALLE 105 ENTRE CARRERAS 21 Y 25	250	LOS OLIVOS I
6	CARRERA 26B ENTRE CALLES 110 Y DIAGONAL 112	150	LOS OLIVOS 2
7	CARRERA 22 ENTRE CALLES 112B Y 112E	100	LOS OLIVOS 2
8	CALLE 112C ENTRE CARRERAS 20 Y 22	80	LOS OLIVOS 2
9	CARRERA 25 ENTRE CALLES 110 Y 112	100	LOS OLIVOS 2
10	DIAGONAL 111 ENTRE TRANSVERSAL 26 Y 27	100	LA PRADERA
11	TRANSVERSAL 30 ENTRE DIAGONAL 110 Y CALLE 110	100	LA PRADERA
12	CALLE 113 ENTRE 26B Y 27	100	LA PRADERA
13	CALLE 112A ENTRE CARRERAS 20 Y 12	500	ANGELES 2
14	CALLE 111B ENTRE 20 Y 21		
	SUB-TOTAL MODULO 12	1,945	

La interventoría le solicitó al contratista entregar los tramos que faltan por realizar actividades pendientes para recibir a satisfacción. A la fecha el contratista tiene pendientes de tipo administrativo los cuales se relacionan a continuación:

- Informe inicial
- Subsanación de observaciones de actas de vecindad
- Plan de gestión social pendiente por subsanación de observaciones
- Cronograma

Se requiere que el contratista cumpla con los compromisos anteriormente mencionados.

5.23 AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo la interventoría ha precedido los comités de seguimiento entre los contratistas de obra de cada módulo, la supervisión (Distrito) y la gerencia (Edubar S.A) con el fin de llevar una trazabilidad del avance de ejecución de las actividades de obra. Teniendo en cuenta que las actas de inicio fueron suscritas el día 03 de septiembre de 2021, se encargaron de solicitar a los contratistas toda la documentación que deben aportar rigiéndose por las obligaciones contractuales mencionadas en el contrato.

5.24 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Tabla 5-17. Personal Interventoría octubre

DIRECTOR DE OBRA	FREDY COVILLA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	PABLO MIELES POLO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JENNY SUAREZ ORTIZ
ESPECIALISTA AMBIENTAL	ALFONSO ECHEVERRIA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JORGE PINEDA JAIME
INGENIERO ESPECIALISTA HIDRAULICO/HIDROSANITARIO	ALFONSO ECHEVERRIA SUAREZ
PROFESIONAL SISOMA	PEDRO TORRES COY
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL NO. 1	JOHANA MARTINEZ DE LA HOZ
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL NO. 2	ALEXANDRA ORJUELA HERRERA

5.25 DIFICULTADES PRESENCIADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado dificultades en el desarrollo del contrato.

6. CONCLUSIONES

Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento entre la supervisión (Distrito), la gerencia (Edubar S.A), la parte interventora y los contratistas para llevar una trazabilidad del avance de ejecución del proyecto.

Adicionalmente, la gerencia se ha encargado de tener un canal de comunicación directo con la Triple A para notificar posibles eventos o imprevistos que sucedan en los frentes priorizados que requieren reemplazo de tuberías de acueducto y/o alcantarillado; todo esto con el fin de continuar con la correcta ejecución de la obra.

Anexo 1. Correspondencia Enviada

Anexo 2. Correspondencia Recibida

Anexo 3. Pago Parafiscales

Anexo 4. Anexo Socioambiental

Anexo 5. Acta Comité Coordinador y de Seguimiento

ANEXO No. 1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA REMITIDO	RADICADO DE SALIDA	REMITENTE	ASUNTO	RECEPTOR
28-sep-21	IP-00629	EDUBAR S.A.	Solicitud inicio inmediato de actividades de obra Módulos VI y XI	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
30-sep-21	IP-00640	EDUBAR S.A.	Remisión diseños de redes de alcantarillado Barrio El Santuario	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
6-oct-21	IP-00660	EDUBAR S.A.	Remisión actas de inicio módulos XI y XII	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
11-oct-21	IP-00669	EDUBAR S.A.	Traslado petición por Dayiris Cervantes	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
12-oct-21	IP-00712	EDUBAR S.A.	Reiteración obligaciones de la interventoría	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
13-oct-21	IP-00674	EDUBAR S.A.	Solicitud envío de informes semanales e informe mensuales N° 1 y N° 2.	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
14-oct-21	IP-00693	EDUBAR S.A.	Remisión aclaraciones diseños de alcantarillado Barrio Ciudad Modesto	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
19-oct-21	IP-00706	EDUBAR S.A.	Traslado derecho de petición EXT-QUILLA-21-239930 presentado por Juan Carlos Bermudez	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA

EDUBAR

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP- #00775

Barranquilla, noviembre 05 de 2021

Señores
TRIPLE A S.A E.S.P
Atn. Julián Aristizábal
Jefe de Interventorías
Ciudad.

Referencia: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021.

Asunto: Remisión listado de control diseños de redes de acueducto y/o alcantarillado.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite el listado de control que relaciona los diseños solicitados a la Triple A y los diseños que ya fueron remitidos por ustedes de las vías a intervenir dentro del programa Barrios a la Obra Etapa VII, que necesitan reposición de acueducto y/o alcantarillado.

Agradecemos la pronta remisión de los diseños faltantes para poder continuar satisfactoriamente con la ejecución del proyecto.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS.
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.
Proyectó: Danna Rada
Revisó: Juan Sampe

MÓDULO INTERVENTORIA	MÓDULO OBRA	IP ENVÍO	IP RECIBIDO	FRENTE DE OBRA	BARRIO	DISEÑO ACUEDUCTO		DISEÑO ALCANTARILLADO		FECHAS		OBSERVACIONES
						ENVIADO	RECIBIDO	ENVIADO	RECIBIDO	ENVIADO	RECIBIDO	
I	I	IP-00413	S-2021-02449	CARRERA 20 ENTRE CALLES16 Y 18	LA PLAYA	X	X	N/A	N/A	22/07/2021	4/08/2021	
				CARRERA 20AENTRE CALLES 16 Y 18	LA PLAYA	X	X	N/A	N/A	22/07/2021	4/08/2021	
				CARRERA 20B ENTRE CALLES 16 Y 18	LA PLAYA	X	X	N/A	N/A	22/07/2021	4/08/2021	
				CARRERA 20C ENTRE CALLES 16 Y 18	LA PLAYA	X	X	N/A	N/A	22/07/2021	4/08/2021	
				CALLE 17B ENTRE CALLES 16 Y 18	LA PLAYA	X	X	N/A	N/A	22/07/2021	4/08/2021	
I	XI		DGC-SPA 3309-21	CARRERA 7E ENTRE CALLES 42 Y 44; CALLE 43 ENTRE CARRERAS 7C Y 7E	ALBORAYA	X	X	N/A	N/A	10/08/2021	31/08/2021	
II	IX		650487	CALLE 29 ENTRE CARRERAS 26 Y 28	SAN ROQUE	X	X	N/A	N/A	10/08/2021	2/09/2021	YA CUENTA CON ALCANTARIILADO NUEVO
II	III	IP-00458	650487	CALLE 85 ENTRE CARRERAS 15A1 Y 26	POR FIN / LA MANGA	X	X	X	X	10/08/2021	2/09/2021	
II	IX		650487	CARRERA 22 ENTRE CALLES 13 Y 14	LA LUZ	X	X	X	X	10/08/2021	2/09/2021	
II	IX		650487	CALLE 6 ENTRE CARRERAS 20 Y 25	LA LUZ	X	X	X	X	10/08/2021	2/09/2021	
II	IX		650487	CALLE 7 ENTRE CARRERAS 21 Y 23	LA LUZ	X	X	X	X	10/08/2021	2/09/2021	
II	IX		650487	CALLE 8 ENTRE CARRERAS 20 Y 23	LA LUZ	X	X	X	X	10/08/2021	2/09/2021	
II	IX		650487	CALLE 10 ENTRE CARRERA 22 Y 25	LA LUZ	X	X	X	X	10/08/2021	2/09/2021	
I	XII	IP-00485	DGC-SPA 3427-21	CALLE 120 ENTRE CARRERAS 10 Y 12	EL PUEBLO	X	X	X	X	13/08/2021	9/09/2021	
I	VI	IP-00582	DGC-SPA 3928-21	CARRERA 12A ENTRE CALLES 87 Y 98	CIUDAD MODESTO	N/A	N/A	X	X	14/09/2021	11/10/2021	OFICIO PARA REVISION Y ACLARACION PARA REDES DE ALCANTARILLADO
I	V	IP-00591	DGC-SPA 3868-21	CARRERA 67 ENTRE CALLES 72 Y 74	SAN FRANCISCO	X	X	X	X	16/09/2021	7/10/2021	
II	IX	IP-00516	9258657	CALLE 6 ENTRE CARRERAS 20 Y 25	LA LUZ	X	X	X	X	20/08/2021	4/10/2021	
II	IX		9258657	CALLE 7 ENTRE CARRERAS 21 Y 23	LA LUZ	X	X	X	X	20/08/2021	4/10/2021	
II	III		9258657	CARRERA 9B ENTRE CALLES 47 Y 47B	CIUDADELA 20 DE JULIO	X	X	X	X	20/08/2021	4/10/2021	
II	III		9258657	CALLE 47 ENTRE CARRERAS 6SUR Y 10ASUR	CIUDADELA 20 DE JULIO	X	X	X	X	20/08/2021	4/10/2021	
II	IX		9258657	CALLE 28 ENTRE CARRERAS 20 Y 21B; CALLE 28B ENTRE CARRERAS 21 Y 21B	LOS TRUPILLOS	X	X	X	X	20/08/2021	4/10/2021	
II	IV	IP-00530		CALLE 50C ENTRE CARRERAS 7 SUR Y 8 SUR.	SIETE DE ABRIL	X		X		27/08/2021		
II	IV			CARRERA 11A SUR ENTRE CALLES 68 Y 71	SIETE DE ABRIL	X		X		27/08/2021		
II	IV			CRA. 12 SUR ENTRE CALLES 50 Y 51B.	SIETE DE ABRIL	X		X		27/08/2021		
II	IV		9258657	CRA. 11 SUR ENTRE CALLES 49 Y 51B.	SIETE DE ABRIL	X	X	X	X	27/08/2021	4/10/2021	
II	IV		9258657	CALLE 50A ENTRE CARRERAS 10 SUR Y 12 SUR.	SIETE DE ABRIL	X	X	X	X	27/08/2021	4/10/2021	
II	IV			CALLE 50C ENTRE CARRERAS 10 SUR Y 12 SUR.	SIETE DE ABRIL	X		X		27/08/2021		
II	IV			CALLE 50 ENTRE CARRERAS 11 SUR Y 12 SUR.	SIETE DE ABRIL	X		X		27/08/2021		
II	VIII	IP-00562	9258657	CARRERA 26C-1 ENTRE CALLES 79B Y 81B	ME QUEJO	X	X	X	X	6/09/2021	4/10/2021	
II	VIII		9258657	CARRERA 26 ENTRE CALLES 73 Y 75	CARLOS MEISEL	X	X	X	X	6/09/2021	4/10/2021	
II	VIII		9258657	CALLE 70C ENTRE CARERAS 15A Y 16	EL VALLE	X	X	X	X	6/09/2021	4/10/2021	
II	VIII		9258657	CALLE 73 ENTRE CARRERAS 24B Y 25B	SAN FELIPE	X	X	X	X	6/09/2021	4/10/2021	
II	VIII		9258657	CALLE 73F ENTRE CARRERA 15 Y ARROYO	LA ESMERALDA	X	X	X	X	6/09/2021	4/10/2021	

	NO HAN ENVIADO NINGUNO DE LOS DOS DISEÑOS
	PENDIENTE POR RESPUESTA
	CONFIRMADOS
N/A	NO APLICA

IP- #00763

Barranquilla, noviembre 03 de 2021

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Atn. Eduardo Santos Martínez
Representante Legal
Dirección: Carrera 57 No. 84-211
Ciudad.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA zVII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO VII).

Asunto: Respuesta a entrada EDU. 20211101509 "Documentos Facturación Acta No. 1 CFG (MOD. VII).

Cordial saludo,

Como requisito para la legalización del contrato y posterior facturación, es necesario que el contratista se encuentre al día con el pago de las estampillas ITSA y BONO AL DEPORTE, y hacer llegar a la entidad el comprobante de pago, de esta manera se podrá proceder satisfactoriamente con el proceso de facturación.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A

Proyectó: Danna Rada
Revisó: Juan Samper

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP- #00776

Barranquilla, noviembre 05 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Mass Guerrero
Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-388-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (MODULO I)."

Asunto: Reiteración documentación facturación de contratistas.

Cordial saludo,

Mediante la presente se reitera que para la correcta facturación de los contratistas, se debe presentar toda la documentación solicitada en el contrato de obra, tal como los informes sociales y ambientales, los cuales deben ser firmados por los profesionales de dichas áreas junto con el respectivo visto bueno de los profesionales de la interventoría. De no presentarse la información requerida no podrá darse continuidad al la radicación de la factura.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A
Proyectó: Danna Rada
Revisó: Juan Samper

IP- #00760

Barranquilla, noviembre 03 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Mass Guerrero
Ciudad.

Referencia: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO I).

Asunto: Documentación requerida facturación contratistas de obra.

Cordial saludo,

Mediante la presente, se reitera que para proceder con el pago de las facturas de los respectivos contratistas del programa Barrios a la Obra Etapa VII, se debe tener en cuenta lo establecido en el contrato de obra en la **cláusula sexta – forma de pago**, donde se establece que:

"EDUBAR S.A pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de obra, refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes. Cada pago debe estar precedido de recibido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión ambiental (Debe incluir el certificado de disposición de residuos sólidos en el caso de haber generado R.C.D) informe de gestión social y planos. EDUBAR, pagará al contratista, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. En ningún caso el valor del Acta Final debe ser inferior al 10% del valor del Contrato. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes".

Cabe resaltar que se debe presentar toda la documentación previamente mencionada para la correcta facturación por parte de los contratista.

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS
Subgerente de proyectos
EDUBAR S.A
Proyectó: Danna Rada
Revisó: Juan Samper

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

IP-00818

Barranquilla, noviembre 12 de 2021

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Atn. Eduardo Santos Martínez
Representante Legal
Dirección: Carrera 57 No. 84-211
Ciudad.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA zVII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO VII).

Asunto: Respuesta a entrada EDU. 20211101591 "Respuesta a la carta #00763-Documentos de facturación del acta No. 1".

Cordial saludo,

En atención al oficio CFG-00248-2021 del 10 de noviembre de 2021, la estampilla del "bono al deporte" se puede liquidar enviando la solicitud al correo liquidacionestampillascontrato@barranquilla.gov.co, adjuntando una copia del contrato de la referencia.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A

Proyectó: Danna Rada
Revisó: Larry Barreto

IP- #00818

Barranquilla, noviembre 16 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Mass Guerrero
Representante legal
Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-388-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". (MÓDULO I).

Asunto: Reiteración Solicitud de Primer Informe Mensual e informes Semanales de Interventoría.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo solicitado mediante el oficio IP-00674 radicado el 13 de octubre de 2021, cuyo asunto es "Reiteración Obligaciones de la Interventoría" y que a la fecha aún no se ha cumplido con lo requerido, se exige el envío de los informes de avances semanales y el primer informe mensual de interventoría correspondiente al período comprendido entre el 3 al 22 de septiembre de manera inmediata y los demás informes pendientes a la presente fecha.

Por otra parte, se reitera lo mencionado mediante el oficio IP-00712 radicado el 12 de octubre de 2021, en el que se exigió mayor presencia de personal de la interventoría en los frentes de obra, estableciendo que *"de no cumplir a cabalidad con las obligaciones previamente mencionadas, se procederá a tomar medidas orientadas a la solicitud de sanciones administrativas contractuales por presuntos incumplimientos"*.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.

Proyectó: Danna Rada
Revisó: Larry Barreto

IP- #00811

Barranquilla, noviembre 11 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Mass Guerrero
Representante legal
Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-388-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". (MÓDULO I).

Asunto: Aprobación Hojas de Vida Interventoría.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las hojas de vida relacionadas mediante el oficio CIVS-EDU-026-2021 del personal mínimo requerido adicional al habilitante del contrato en referencia, se aprueban los profesionales relacionados a continuación.

Tabla 1. Profesionales aprobados de Interventoría

CARGO A DESEMPEÑAR	PROFESIONAL
ESPECIALISTA AMBIENTAL	ALFONSO ECHEVERRIA SUAREZ
INGENIERO ESPECIALISTA HIDRÁULICO/HIDROSANITARIO	ALFONSO ECHEVERRIA SUAREZ
ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD	DANIEL YANCE RICARDO
PROFESIONAL SISOMA	PEDRO ALONSO TORRES COY
PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL NO. 1	JOHANA MARTINEZ DE LA HOZ
PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL NO. 2	ALEXANDRA ORJUELA HERRERA

Cabe resaltar que los profesionales aportados y aprobados deben ser los mismos que se relacionen en las planillas de seguridad social.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.

Proyectó: Danna Rada
Revisó: Larry Barreto

IP-00812

Barranquilla, noviembre 11 de 2021

Señores
A CONSTRUIR S.A
Atn. Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre
Representante legal
Ciudad.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO V).

Asunto: Solicitud Documentación Contrato de Obra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita el envío a la interventoría con copia a esta entidad, la siguiente documentación establecida en la **cláusula séptima "obligaciones del contratista"** del contrato de obra EDU-360-2021. Esta información deberá ser presentada a más tardar el día jueves 18 de noviembre sin excepción alguna, de no ser así, esta supervisión adelantará los trámites necesarios que den a lugar a sanciones administrativas contractuales.

Informe inicial que contiene:

- Hojas de Vida de Personal Mínimo Requerido
- Organigrama
- Levantamiento Topográfico
- Presupuesto, Programación y Flujo de Caja
- Permisos y Licencias Canteras
- Control Calidad Materiales
- Certificación Calibración Equipos de Laboratorio y Topografía
- Relación Equipos Requeridos
- Programa Mantenimiento Equipos
- Diseños de Mezcla Concretos o Suelo Cemento según aplique

Adicionalmente, se debe hacer llegar:

- Comprobante Pago Impuestos (ITSA y Bono al Deporte)

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.

Proyectó: Danna Rada
Revisó: Larry Barreto

Copia: Consorcio Intervias Barranquilla

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

IP- #00823

Barranquilla, noviembre 17 de 2021

Señores
CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA
Atn. Carlos Mass Guerrero
Representante legal
Ciudad.

Referencia: Contrato EDU-388-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA". (MÓDULO I).

Asunto: Remisión Protocolo Para Aprobación Análisis de Precios Unitarios (APU) No Previstos.

Cordial saludo,

Mediante la presente, se adjunta el "Protocolo Para Aprobación de los Análisis de Precios Unitarios (APU) Ofertados y/o Adicionales", documento remitido por la Secretaria de Obras Públicas, quienes como supervisores de esta gerencia, solicitan regirnos bajo esta normativa para el contrato de la referencia.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.

Proyectó: Danna Rada

IP-00815

Barranquilla, noviembre 11 de 2021

Señores
CONSORCIO AZUL
Atn. Carlos Rozo Nader
Representante legal
Ciudad.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO XII).

Asunto: Solicitud Documentación Contrato de Obra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita el envío a la interventoría con copia a esta entidad, la siguiente documentación establecida en la **cláusula séptima "obligaciones del contratista"** del contrato de obra EDU-367-2021. Esta información deberá ser presentada a más tardar el día jueves 18 de noviembre sin excepción alguna, de no ser así, esta supervisión adelantará los trámites necesarios que den a lugar a sanciones administrativas contractuales.

- Presupuesto, Programación y Flujo de Caja
- Levantamiento Topográfico
- Plan de Seguridad y Salud
- Permisos y Licencias Canteras
- Control Calidad Materiales
- Certificación Calibración Equipos de Laboratorio y Topografía
- Relación Equipos Requeridos
- Programa Mantenimiento Equipos
- Diseños de Mezcla Concretos o Suelo Cemento según aplique

Adicionalmente, se debe hacer llegar:

- Comprobante Pago Impuestos (ITSA y Bono al Deporte)

Atentamente,

JUAN SEBASTIÁN SAMPER RUIZ
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.

Proyectó: Danna Rada
Revisó: Larry Barreto

Copia: Consorcio Intervias Barranquilla

IP-00814

Barranquilla, noviembre 11 de 2021

Señores
CONSORCIO AZUL
Atn. Carlos Rozo Nader
Representante legal
Ciudad.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO XI).

Asunto: Solicitud Documentación Contrato de Obra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita el envío a la interventoría con copia a esta entidad, la siguiente documentación establecida en la **cláusula séptima "obligaciones del contratista"** del contrato de obra EDU-366-2021. Esta información deberá ser presentada a más tardar el día jueves 18 de noviembre sin excepción alguna, de no ser así, esta supervisión adelantará los trámites necesarios que den a lugar a sanciones administrativas contractuales.

Informe inicial que debe contener:

- Hojas de Vida de Personal Mínimo Requerido
- Análisis de Precios Unitarios
- Levantamiento Topográfico
- Presupuesto, Programación y Flujo de Caja
- Plan de Seguridad y Salud
- Permisos y Licencias Canteras
- Control Calidad Materiales
- Certificación Calibración Equipos de Laboratorio y Topografía
- Relación Equipos Requeridos
- Programa Mantenimiento Equipos
- Diseños de Mezcla Concretos o Suelo Cemento según aplique

Adicionalmente, se debe hacer llegar:

- Comprobante Pago Impuestos (ITSA y Bono al Deporte)

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.

Proyectó: Danna Rada
Revisó: Larry Barreto

Copia: Consorcio Intervias Barranquilla

IP-00813

Barranquilla, noviembre 11 de 2021

Señores
DONADO ARCE & CIA S.A.S
Atn. Roberto Carlo Donado Arce
Representante legal
Ciudad.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MÓDULO VI).

Asunto: Solicitud Documentación Contrato de Obra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita el envío a la interventoría con copia a esta entidad, la siguiente documentación establecida en la **cláusula séptima "obligaciones del contratista"** del contrato de obra EDU-361-2021. Esta información deberá ser presentada a más tardar el día jueves 18 de noviembre sin excepción alguna, de no ser así, esta supervisión adelantará los trámites necesarios que den a lugar a sanciones administrativas contractuales.

Informe inicial que debe contener:

- Análisis de Precios Unitarios
- Levantamiento Topográfico
- Permisos y Licencias Canteras
- Control Calidad Materiales
- Certificación Calibración Equipos de Laboratorio y Topografía
- Relación Equipos Requeridos
- Programa Mantenimiento Equipos
- Diseños de Mezcla Concretos o Suelo Cemento según aplique

Adicionalmente, se debe hacer llegar:

- Comprobante Pago Impuestos (ITSA y Bono al Deporte)

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ
Supervisor de Contrato
EDUBAR S.A.

Proyectó: Danna Rada
Revisó: Larry Barreto

Copia: Consorcio Intervias Barranquilla

ANEXO No. 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA RECIBIDO	RADICADO ENTRADA REMITENTE	REMITENTE	ASUNTO	RECEPTOR
23-sep-21	DON-ARC-361-2021-12	DONADO ARCE & CIA S.A.S	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	CONSORCIO INTERVIAS
23-sep-21	2021-BO4-005	A CONSTRUIR S.A	RESPUESTA OFICIO CIV.A.C-005-013	CONSORCIO INTERVIAS
23-sep-21	CFG-00190-202	CONSTRUCTORA FG S.A	RESPUESTA A LA CARTA CIV-F.G-002-002-2021 ; CIV-F.G-007-016-2021 ; CIV-F.G-007-019-2021	CONSORCIO INTERVIAS
24-sep-21	BARR-O-002-21	CONSORCIO AZUL	CONTRATO NO. EDU 366-2021	CONSORCIO INTERVIAS
24-sep-21	CIV-C.V.D-001-023-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REQUISITOS Y FORMAS DE PAGO	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
24-sep-21	CIV-A.C-005-024-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REQUISITOS Y FORMAS DE PAGO	A CONSTRUIR S.A
24-sep-21	CIV-D.A-006-020-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REQUISITOS Y FORMAS DE PAGO	DONADO ARCE & CIA S.A.S
24-sep-21	CIV-F.G-007-025-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REQUISITOS Y FORMAS DE PAGO	CONSTRUCTORA FG S.A
24-sep-21	CIV-C.A-012-021-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REQUISITOS Y FORMAS DE PAGO	CONSORCIO AZUL
24-sep-21	CIV-F.G-007-026-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUSTA AL COMUNICADO CFG-161-21- REVISION DE ACTAS DE VECINDAD BARRIO EL BOSQUE	CONSTRUCTORA FG S.A
27-sep-21	CIV-C.V.D-001-024-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REUNIÓN PRESENCIAL-PROFESIONALES SST	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
27-sep-21	CIV-A.C-005-025-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REUNIÓN PRESENCIAL-PROFESIONALES SST	A CONSTRUIR S.A
27-sep-21	CIV-D.A-006-021-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REUNIÓN PRESENCIAL-PROFESIONALES SST	DONADO ARCE & CIA S.A.S
27-sep-21	CIV-F.G-007-026-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REUNIÓN PRESENCIAL-PROFESIONALES SST	CONSTRUCTORA FG S.A
27-sep-21	CIV-C.A-012-023-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REUNIÓN PRESENCIAL-PROFESIONALES SST	CONSORCIO AZUL XI
27-sep-21	CIV-C.A-011-021-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REUNIÓN PRESENCIAL-PROFESIONALES SST	CONSORCIO AZUL XII

29-sep-21	-	CONSORCIO AZUL	REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS-CONTRATO DE OBRA EDU-367-2021	CONSORCIO INTERVIAS
30-sep-21	CIV-D.A-006-022-2021	CONSORCIO INTERVIAS	OBSERVACIONES CRONOGRAMA Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS	DONADO ARCE & CIA S.A.S
1-oct-21	CIV-C.V.D-001-025-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-C.V.D-001-001-2021 Y CIV-C.V.D-001-003-2021-DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
1-oct-21	CIV-A.C-005-026-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-A.C-001-001-2021 Y CIV-A.C-005-003-2021-DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN	A CONSTRUIR S.A
1-oct-21	CIV-D.A-006-023-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-D.A-001-001-2021 Y CIV-D.A-006-003-2021-DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN	DONADO ARCE & CIA S.A.S
1-oct-21	CIV-F.G-007-028-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-F.G-001-001-2021 Y CIV-F.G-007-003-2021-DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN	CONSTRUCTORA FG S.A
1-oct-21	CIV-C.A-011-022-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-C.A-001-001-2021 Y CIV-C.A-011-003-2021-DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN	CONSORCIO AZUL XI

1-oct-21	CIV-C.A-012-024-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-C.A-001-001-2021 Y CIV-C.A-012-003-2021-DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN	CONSORCIO AZUL XII
1-oct-21	CIV-C.A-011-023-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN-ASPECTOS CONTRACTUALES	CONSORCIO AZUL
1-oct-21	CIV-C.V.D-001-026-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-356-2021-INFORMES MENSUALES	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
1-oct-21	CIV-C.V.D-001-027-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA AL COMUNICADO CVD-002-2021-ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
1-oct-21	CIV-A.C-005-027-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-360-2021, INFORMES MENSUALES	A CONSTRUIR S.A
1-oct-21	CIV-A.C-005-028-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA AL COMUNICADO 2021-BO4-003-SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	A CONSTRUIR S.A
1-oct-21	CIV-D.A-006-024-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-361-2021. INFORMES MENSUALES	DONADO ARCE & CIA S.A.S
1-oct-21	CIV-D.A-006-025-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA AL COMUNICADO DON-ARC-361-2021-02-SISTEMA GESTIÓN SST	DONADO ARCE & CIA S.A.S
1-oct-21	CIV-F.G-007-029-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-362-2021. INFORMES MENSUALES	CONSTRUCTORA FG S.A
1-oct-21	CIV-C.A-011-024-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-366-2021. INFORMES MENSUALES	CONSORCIO AZUL XI
1-oct-21	CIV-C.A-012-025-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-367-2021. INFORMES MENSUALES	CONSORCIO AZUL XII
1-oct-21	CIV-C.A-011-025-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA AL COMUNICADO BARR-0-002-21-ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	CONSORCIO AZUL XI
1-oct-21	CFG-00190-2021	CONSTRUCTORA FG S.A	RESPUESTA A LA CARTA CIV-F.G-002-2021 ; CIV-	CONSTRUCTORA FG S.A

			F.G-007-016-2021; CIV-F.G-007-019-2021	
1-oct-21	-	CONSORCIO AZUL	RESPUESTA A LA SOLICITUD CIV-C.A-012-025-2021	CONSORCIO INTERVIAS
1-oct-21	CIV-D.A-006-026-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISIÓN DISEÑOS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO EL SANTUARIO	DONADO ARCE & CIA S.A.S
1-oct-21	CIV-C.A-012-026-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REENVIO FORMATOS CON NUEVA VERSION DE CALIDAD	CONSORCIO AZUL XII
5-oct-21	CIV-C.V.D-001-028-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-356-2021 – PRESUPUESTO DEFINITIVO	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
5-oct-21	CIV-C.A-011-026-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-366-2021 – PRESUPUESTO DEFINITIVO	CONSORCIO AZUL XI
5-oct-21	CIV-C.A-012-027-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-367-2021 – PRESUPUESTO DEFINITIVO	CONSORCIO AZUL XII
5-oct-21	CIV-F.G-007-030-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-362-2021 – PRESUPUESTO DEFINITIVO	CONSTRUCTORA FG S.A
5-oct-21	CIV-A.C-005-029-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-360-2021 – PRESUPUESTO DEFINITIVO	A CONSTRUIR S.A
5-oct-21	CIV-D.A-006-027-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-361-2021 – PRESUPUESTO DEFINITIVO	DONADO ARCE & CIA S.A.S
6-oct-21	CIV-A.C-005-030-2021	CONSORCIO INTERVIAS	OBSERVACIONES DISEÑO ESTRUCTURAL-LOSA DE PUENTE EN CONCRETO REFORZADO, BARRANQUILLITA CALLE 8	A CONSTRUIR S.A
6-oct-21	CIV-D.A-006-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SOLICITUD DE INICIO DE OBRAS CONTRATO DE OBRA EDU-361-2021-MODULO VI	DONADO ARCE & CIA S.A.S
6-oct-21	CIV-C.A-011-027-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SOLICITUD DE INICIO DE OBRAS CONTRATO DE OBRA EDU-366-2021-MODULO XI	CONSORCIO AZUL XI

6-oct-21	CIV-D.A-006-029-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUSTA AL COMUNICADO DON-ARC-361-2021-09-SOLICITUD ACLARACIÓN INFORMACIÓN DISEÑOS TRIPLE A BARRIO CIUDAD MODESTO	DONADO ARCE & CIA S.A.S
7-oct-21	CIV-C.A-012-028-2021	CONSORCIO INTERVIAS	SOLICITUD LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CALLE 120 ENTRE CARRERAS 10 Y 12	CONSORCIO AZUL XII
8-oct-21	CIV-C.V.D-001-029-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-356-2021-ACTIVIDADES DE OBRAS NO PREVISTAS.	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
8-oct-21	CIV-A.C-005-031-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-360-2021-ACTIVIDADES DE OBRAS NO PREVISTAS.	A CONSTRUIR S.A
8-oct-21	CIV-D.A-006-030-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-361-2021-ACTIVIDADES DE OBRAS NO PREVISTAS.	DONADO ARCE & CIA S.A.S
8-oct-21	CIV-F.G-007-031-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-362-2021-ACTIVIDADES DE OBRAS NO PREVISTAS.	CONSTRUCTORA FG S.A
8-oct-21	CIV-C.A-011-028-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-366-2021-ACTIVIDADES DE OBRAS NO PREVISTAS.	CONSORCIO AZUL XI
8-oct-21	CIV-C.A-012-029-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-367-2021-ACTIVIDADESDE OBRAS NO PREVISTAS.	CONSORCIO AZUL XII
8-oct-21	CIV-C.V.D-001-0030-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REENVIO FORMATOS CON NUEVA VERSION DE CALIDAD	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
8-oct-21	CIV-A.C-005-032-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REENVIO FORMATOS CON NUEVA VERSION DE CALIDAD	A CONSTRUIR S.A
8-oct-21	CIV-D.A-006-031-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REENVIO FORMATOS CON NUEVA VERSION DE CALIDAD	DONADO ARCE & CIA S.A.S
8-oct-21	CIV-F.G-007-032-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REENVIO FORMATOS CON NUEVA VERSION DE CALIDAD	CONSTRUCTORA FG S.A
8-oct-21	CIV-C.A-011-029-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REENVIO FORMATOS CON NUEVA VERSION DE CALIDAD	CONSORCIO AZUL

8-oct-21	-	CONSORCIO AZUL XI	REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS-CONTRATO DE OBRA EDU-367-2021	CONSORCIO INTERVIAS
12-oct-21	CFG -0211-2021	CONSTRUCTORA FG S.A	ENTREGA ACTA PARCIAL NO. 1, MODIFICATIVA NO.1. MODULO VII	CONSORCIO INTERVIAS
4-oct-21	084-A-089	CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA 2021	MODULO IV. SUSPENSION DE ACTIVIDADES	EDUBAR S.A.
13-oct-21	CIV-C.A-011-030-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REVISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	CONSORCIO AZUL
14-oct-21	CIV-C.V.D-001-031-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-356-2021 - OBSERVACIONES EN LOS FRENTES DE OBRAS -SST Y AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
14-oct-21	CIV-F.G-007-033-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-362-2021 - OBSERVACIONES EN LOS FRENTES DE OBRA	CONSTRUCTORA FG S.A
15-oct-21	CIV-C.V.D-001-032-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-356-2021-TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO POR SRA. DAYIRIS CERVANTES	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
15-oct-21	CIV-F.G-007-035-2021	CONSORCIO INTERVIAS	RESPUESTA AL OFICIO NO. CFG-0211-2021 RECIBIDO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 EN FÍSICO. / REVISIÓN DE ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 1	CONSTRUCTORA FG S.A
15-oct-21	CFG-00217-2021	CONSTRUCTORA FG S.A	SOLICITUD DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO A UTILIZAR	CONSORCIO INTERVIAS
16-oct-21	CIV-C.A-012-030-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-367-2021-PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	CONSORCIO AZUL
19-oct-21	CIV-C.V.D-001-033-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-356-2021 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
19-oct-21	CIV-A.C-005-033-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-360-2021 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	A CONSTRUIR S.A

19-oct-21	CIV-D.A-006-032-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-361-2021 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	DONADO ARCE & CIA S.A.S
19-oct-21	CIV-F.G-007-036-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-362-2021 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CONSTRUCTORA FG S.A
19-oct-21	CIV-C.A-011-031-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-366-2021 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CONSORCIO AZUL XI
19-oct-21	CIV-C.A-012-031-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO-EDU-367-2021 – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CONSORCIO AZUL XII
19-oct-21	CIV-A.C-005-034-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CONTRATO DE OBRA EDU-360-2021 - OBSERVACIONES APUs CONTRACTUALES	A CONSTRUIR S.A
19-oct-21	CIV-F.G-007-038-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CONTRATO DE OBRA EDU-362-2021 - MALAS PRACTICAS CONSTRUCTIVAS	CONSTRUCTORA FG S.A
20-oct-21	CIV-C.V.D-001-034-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-356-2021 - SOLICITUD DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CONSORCIO VIAL DISTRITAL
20-oct-21	CIV-D.A-006-033-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-361-2021 - SOLICITUD DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	DONADO ARCE & CIA S.A.S
20-oct-21	CIV-F.G-007-039-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-362-2021 - SOLICITUD DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CONSTRUCTORA FG S.A
20-oct-21	CIV-C.A-011-032-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CO EDU-366-2021 - SOLICITUD DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CONSORCIO AZUL XI
20-oct-21	CIV-C.A-012-032-2021	CONSORCIO INTERVIAS	CP EDU-367-2021 - SOLICITUD DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CONSORCIO AZUL XII
20-oct-21	-	CONSORCIO AZUL XII	CO EDU-367-2021 - SOLICITUD DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.	CONSORCIO INTERVIAS
20-oct-21	CIV-D.A-006-029-2021	CONSORCIO INTERVIAS	REMISION DEL COMUNICADO DGC-SPA-3928-21 - SOLICITUD ACLARACIÓN INFORMACIÓN DISEÑOS TRIPLE A BARRIO CIUDAD MODESTO	DONADO ARCE & CIA S.A.S

20-oct-21	-	CONSORCIO AZUL XII	INFORME SOCIAL MODULO XII	CONSORCIO INTERVIAS
22-oct-21	-	CONSORCIO AZUL XII	CO EDU 367-2021-PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	CONSORCIO INTERVIAS

A CONSTRUIR S.A.

Barranquilla, Septiembre 22 de 2021

2021-BO4-005

Señores
CONSORCIO INTERVIAS
Atn.: Dr. Carlos Mass Guerrero
Representante Legal
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA N° EDU-360-2021**
"CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN D CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADOS, PARA EL PROGRAMA DE BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA" MODULO V

Asunto: Respuesta oficio CIV.A.C-005-013

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que mediante oficio con consecutivo 2021-BO4-003 del 24 de julio del año en curso, se hizo entrega del Plan de manejo ambiental y el plan de gestión social para la fase de ejecución del proyecto, dentro de dicho documento, específicamente en el anexo No. 5 – "Resolución del sitio de Disposición", se encuentra la documentación legal del sitio para disposición final de Residuos de construcción y demolición (RESOLUCION No.0860 del 22 de abril del 2019 expedida por Barranquilla verde, y certificado de vigencia de la misma expedida por la autoridad ambiental con fecha del 26 de febrero del 2021).

Anexo:

- Oficio 2021-B04-003
- Correo de remisión

Atentamente,

IVAN ALBERTO JIMENEZ AGUIRRE
Representante Legal
A CONSTRUIR S.A.

C.C Ing. Juan Samper-EDUBAR S.A.

A CONSTRUIR S.A.

Barranquilla, Julio 19 de 2021

2021-BO4-003

Señores
CONSORCIO INTERVIAS
Atn.: Dr. Carlos Mass Guerrero
Representante Legal
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA N° EDU-360-2021**
"CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN D CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADOS, PARA EL PROGRAMA DE BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA" MODULO V

Asunto: Respuesta oficio CIV.A-C-002-2021

Cordial saludo,

En atención a los compromisos derivados del contrato de la referencia y dando cumplimiento a lo establecido en la legislación ambiental, social y sst vigente, hacemos entrega de los siguientes documentos por medio digital:

- Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Plan de Gestión Social.
- Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Plan de gestión del riesgo.

En los anteriores documentos, se establecen los lineamientos que serán aplicados durante la etapa de ejecución del contrato de la referencia.

Se agradece su revisión y aprobación.

Atentamente,

IVAN ALBERTO JIMENEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 77B Nº 59-61 – Oficina 203 - Centro Empresarial Las Américas II
Teléfono: (57) (5) 3855098 E-Mail: ac@aconstruir.co
Barranquilla - Colombia

Gmail **Monica silva agredo <msilvagredo@gmail.com>**

OFICIO 2021-BO4-003

2 mensajes

A Construir S.A. <ac@aconstruir.co> 24 de julio de 2021, 11:25
Para: consorciointervias2021@gmail.com
Cc: Monica silva agredo <msilvagredo@gmail.com>, "Ing. Wendy Villanueva Mendoza." <wvillanueva@aconstruir.co>

Buenos días, por medio de la presente nos permitimos remitir OFICIO 2021-BO4-003, para su conocimiento y fines pertinentes.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y PLAN DE GESTIÓN DEL ...

Atentamente,

IVAN ALBERTO JIMÉNEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

2 adjuntos

2021-BO4-003.pdf
557K

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.zip
18609K

Monica silva agredo <msilvagredo@gmail.com> 24 de julio de 2021, 11:34
Para: Luis Chamorro <lchamorro@aconstruir.co>

Buenos dias, Ing Chamorro

Se acabó radicar a la interventoría de BAO los siguientes planes:

- Plan de manejo ambiental
- Plan de gestión social
- Sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Plan de gestión del riesgo

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

Ing. Mónica Silva Agredo.
Profesional Ambiental.
Tel. (+5) 3855098 Ext 125 - Cel. (+57) 3004318767
Calle 77B No. 59 - 61 Of. 203 Edificio Las Américas II
Barranquilla – Colombia
Nit: 890.115.406-0
www.aconstruir.co



2 adjuntos

2021-BO4-003.pdf
557K

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.zip
18609K

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 24 de septiembre del 2021. **CIV-C.V.D-001-023-2021**

Señores
CONSORCIO VIAL DISTRITAL.
Dr. Álvaro Enríquez Medrano.
Representante Legal
Ciudad.

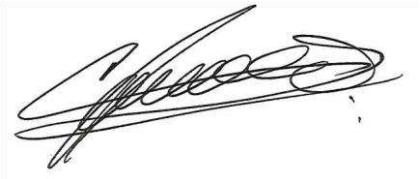
Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS I**, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REQUISITOS Y FORMAS DE PAGO

En cumplimiento nuestras obligaciones financieras establecidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, les remitimos los requisito y forma de pago, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra EDU-356-2021 – Módulo I, en su **CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO**, en donde se establece lo siguiente: *"(…) EDUBAR S.A. pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de obra, refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir: **memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión ambiental (Debe incluir el certificado de disposición de residuos sólidos en el caso de haber generado R.C.D) informe de gestión social y planos**.* (en negrilla fuera de texto)"

Es indispensable tener toda la documentación anteriormente expuesta, con el objetivo de evitar que se presenten la menor cantidad de inconvenientes a la hora de validar y gestionar la respectiva solicitud del pago de las actividades finalizadas.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo, Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 24 de septiembre del 2021. **CIV-A.C-005-024-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REQUISITOS Y FORMAS DE PAGO

En cumplimiento nuestras obligaciones financieras establecidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, les remitimos los requisito y forma de pago, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra EDU-360-2021 – Módulo V, en su **CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO**, en donde se establece lo siguiente: *"(…) EDUBAR S.A. pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de obra, refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir:* ***memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión ambiental (Debe incluir el certificado de disposición de residuos sólidos en el caso de haber generado R.C.D) informe de gestión social y planos****.* (en negrilla fuera de texto)"

Es indispensable tener toda la documentación anteriormente expuesta, con el objetivo de evitar que se presenten la menor cantidad de inconvenientes a la hora de validar y gestionar la respectiva solicitud del pago de las actividades finalizadas.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo, Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 24 de septiembre del 2021. **CIV-D.A-006-020-2021**

Señores
DONADO ARCE & CIA S.A.S
Dr. Roberto Carlo Donado Arce.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REQUISITOS Y FORMAS DE PAGO

En cumplimiento nuestras obligaciones financieras establecidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, les remitimos los requisito y forma de pago, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra EDU-361-2021 – Módulo VI, en su **CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO**, en donde se establece lo siguiente: *"(…) EDUBAR S.A. pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de obra, refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir:* ***memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión ambiental (Debe incluir el certificado de disposición de residuos sólidos en el caso de haber generado R.C.D) informe de gestión social y planos****.* (en negrilla fuera de texto)"

Es indispensable tener toda la documentación anteriormente expuesta, con el objetivo de evitar que se presenten la menor cantidad de inconvenientes a la hora de validar y gestionar la respectiva solicitud del pago de las actividades finalizadas.

Cordialmente,

CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo, Ing. Hernán
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 24 de septiembre del 2021. **CIV-F.G-007-025-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

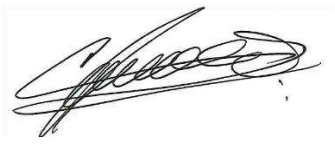
Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REQUISITOS Y FORMAS DE PAGO

En cumplimiento nuestras obligaciones financieras establecidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, les remitimos los requisito y forma de pago, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra EDU-362-2021 – Módulo VII, en su **CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO**, en donde se establece lo siguiente: *"(…) EDUBAR S.A. pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de obra, refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir:* ***memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión ambiental (Debe incluir el certificado de disposición de residuos sólidos en el caso de haber generado R.C.D) informe de gestión social y planos****.* (en negrilla fuera de texto)"

Es indispensable tener toda la documentación anteriormente expuesta, con el objetivo de evitar que se presenten la menor cantidad de inconvenientes a la hora de validar y gestionar la respectiva solicitud del pago de las actividades finalizadas.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo, Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 24 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-012-021-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

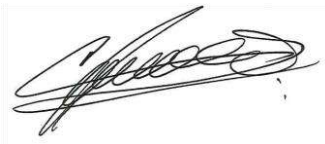
Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REQUISITOS Y FORMAS DE PAGO

En cumplimiento nuestras obligaciones financieras establecidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, les remitimos los requisito y forma de pago, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra EDU-367-2021 – Módulo XII, en su **CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO**, en donde se establece lo siguiente: *"(…) EDUBAR S.A. pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de obra, refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir: **memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión ambiental (Debe incluir el certificado de disposición de residuos sólidos en el caso de haber generado R.C.D) informe de gestión social y planos**.* (en negrilla fuera de texto)"

Es indispensable tener toda la documentación anteriormente expuesta, con el objetivo de evitar que se presenten la menor cantidad de inconvenientes a la hora de validar y gestionar la respectiva solicitud del pago de las actividades finalizadas.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo, Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 24 de septiembre del 2021. **CIV-F.G-007-026-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO CFG-161-21 - REVISION DE ACTAS DE VECINDAD BARRIO EL BOSQUE

Cordial saludo,

En atención al comunicado CFG-161-2021, correspondiente a la entrega de 16 **Actas de Vecindad** levantadas en el barrio El Bosque, esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, remite las observaciones emitidas por nuestro profesional en Gestión Social de los documentos en mención, las cuales se referencian a continuación:

Se pudo evidenciar que los formatos de actas de vecindad emitidos no cuentan con el debido diligenciamiento total de la información tales como:

- Contrato de obra
- Contrato de interventoría
- Tipo de predio
- Acceso vehiculares
- Estado del predio antes de intervenir
- Proyecto
- Numero de consecutivo
- Número de pisos

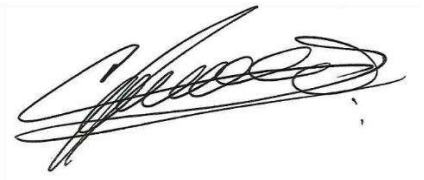
Adicionalmente, en uno de los formatos de acta de vecindad entregados, en su ítem N°3 "*Estado del predio antes de intervenir*" se observó que no se tuvo en cuenta los hallazgos de los daños encontrados en la vivienda, tal como se deja ver en el anexo 1, en cual se identificó que presenta un deterioró en la pintura de la fachada. Asimismo, se observa humedades, la cual no se describen en la página 2 en el ítem N° 4 "*observaciones adicionales*".

Dado lo anterior es importante que:

- Se diligencien todos los campos del formato del acta de vecindad.
- En el diligenciamiento del formato no debe tener ningún tipo de enmendaduras.
- La información debe ser coherente con respecto a las fotografías.
- La descripción debe ser clara. Se debe hacer una descripción detallada y técnica de la distribución de la vivienda, específicamente donde se están detallando las falencias que esta presenta.

Esta interventoría ve con preocupación el estado en que se está entregando las actas de vecindad, dejando en evidencia puntos que pueden ser críticos para el recibo de las obras a ejecutar. Por tal razón se le sugiere al equipo la entrega de los solicitado con los componentes que se hacen mención para su revisión y aprobación.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Johana Martínez, residente social
Ing. Daniela Campo,
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 27 de septiembre del 2021. **CIV-C.V.D-001-024-2021**

Señores
CONSORCIO VIAL DISTRITAL.
Dr. Álvaro Enríquez Medrano.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS I**, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

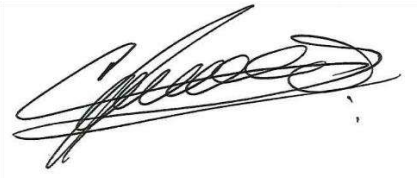
Asunto: REUNIÓN PRESENCIAL – PROFESIONALES SST

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, esta interventoría convoca una reunión presencial con los profesionales del área SST, con la finalidad de explicar los componentes e implementación del primer informe SST.

Fecha: 28 de septiembre de 2021
Hora inicial: 8:30 AM
Hora final: 5:30 PM
Lugar: Cra 61 # 64-99 Barranquilla

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo,
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 27 de septiembre del 2021. **CIV-A.C-005-025-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

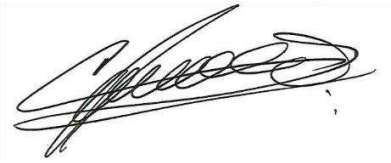
Asunto: REUNIÓN PRESENCIAL – PROFESIONALES SST

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, esta interventoría convoca una reunión presencial con los profesionales del área SST, con la finalidad de explicar los componentes e implementación del primer informe SST.

Fecha: 28 de septiembre de 2021
Hora inicial: 8:30 AM
Hora final: 5:30 PM
Lugar: Cra 61 # 64-99 Barranquilla

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 27 de septiembre del 2021. **CIV-D.A-006-021-2021**

Señores
DONADO ARCE & CIA S.A.S
Dr. Roberto Carlo Donado Arce.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REUNIÓN PRESENCIAL – PROFESIONALES SST

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, esta interventoría convoca una reunión presencial con los profesionales del área SST, con la finalidad de explicar los componentes e implementación del primer informe SST.

Fecha: 28 de septiembre de 2021
Hora inicial: 8:30 AM
Hora final: 5:30 PM
Lugar: Cra 61 # 64-99 Barranquilla

Cordialmente,

CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 27 de septiembre del 2021. **CIV-F.G-007-027-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REUNIÓN PRESENCIAL – PROFESIONALES SST

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, esta interventoría convoca una reunión presencial con los profesionales del área SST, con la finalidad de explicar los componentes e implementación del primer informe SST.

Fecha: 28 de septiembre de 2021
Hora inicial: 8:30 AM
Hora final: 5:30 PM
Lugar: Cra 61 # 64-99 Barranquilla

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 27 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-012-023-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

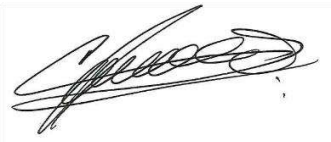
Asunto: REUNIÓN PRESENCIAL – PROFESIONALES SST

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, esta interventoría convoca una reunión presencial con los profesionales del área SST, con la finalidad de explicar los componentes e implementación del primer informe SST.

Fecha: 28 de septiembre de 2021
Hora inicial: 8:30 AM
Hora final: 5:30 PM
Lugar: Cra 61 # 64-99 Barranquilla

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 27 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-011-021-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REUNIÓN PRESENCIAL – PROFESIONALES SST

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, esta interventoría convoca una reunión presencial con los profesionales del área SST, con la finalidad de explicar los componentes e implementación del primer informe SST.

Fecha: 28 de septiembre de 2021
Hora inicial: 8:30 AM
Hora final: 5:30 PM
Lugar: Cra 61 # 64-99 Barranquilla

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 29 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-012-022-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL
Dr. Carlos Rozo Nader
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REVISIÓN DE ACTAS DE VECINDAD – CORREGIMIENTO LA PLAYA Y EL BARRIO LOS OLIVOS I

Cordial saludo,

En atención a los comunicados correspondiente a la entrega de las Actas de Vecindad levantadas en el corregimiento la playa y el barrio Los Olivos I, esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, remite las observaciones emitidas por nuestro profesional en Gestión Social de los documentos en mención, las cuales se referencian a continuación:

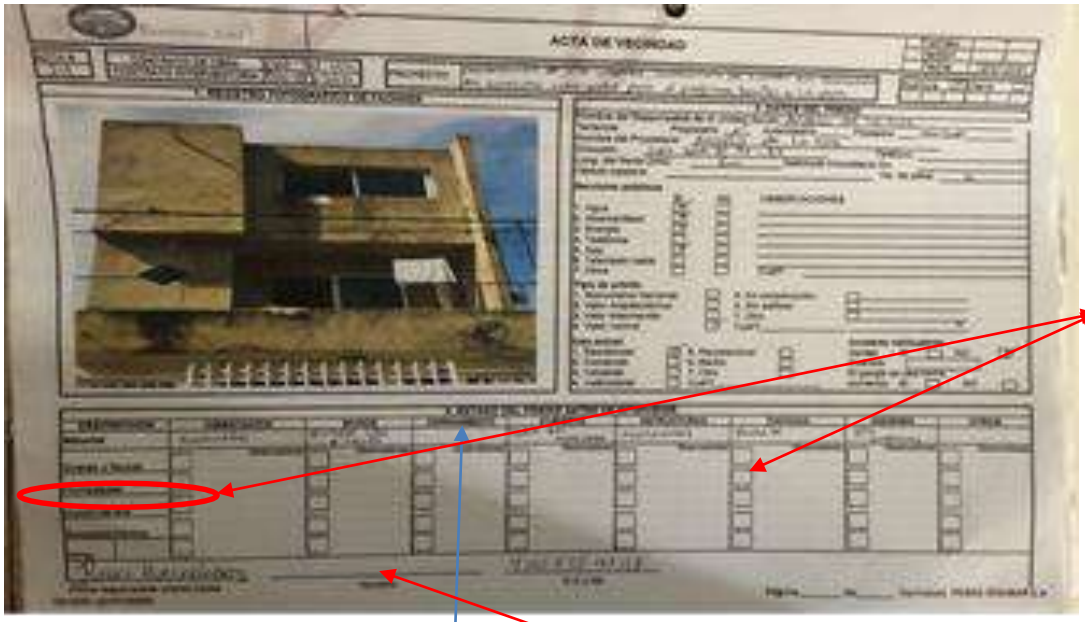
Se pudo evidenciar que los formatos de actas de vecindad emitidos no cuentan con el debido diligenciamiento total de la información tales como:

- Tipo de predio
- Acceso vehiculares
- Estado del predio antes de intervenir
- Responsable de unidad social

Adicionalmente, en uno de los formatos de acta de vecindad entregados, en su ítem N°3 "*Estado del predio antes de intervenir"* se observó que no se tuvo en cuenta los hallazgos de los daños encontrados en la vivienda, tal como se deja ver en el anexo 1, en cual se identificó que presenta un deterioró en la pintura de la fachada. Asimismo, se observa humedades, la cual no se describen en la página 2 en el ítem N° 4 "*observaciones adicionales*".

CONSORCIO
INTERVIAS

EVIDENCIA

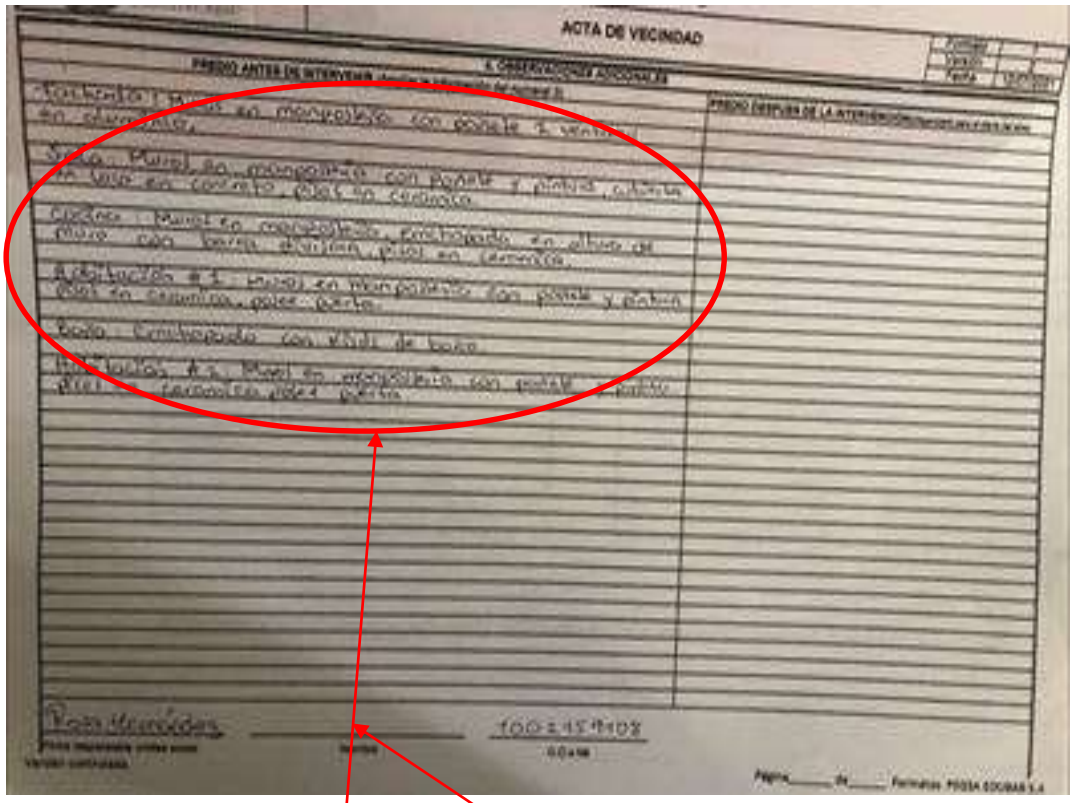


se observa, humedades y no se llena el campo de lo evidenciado

No se evidencia este campo Lleno

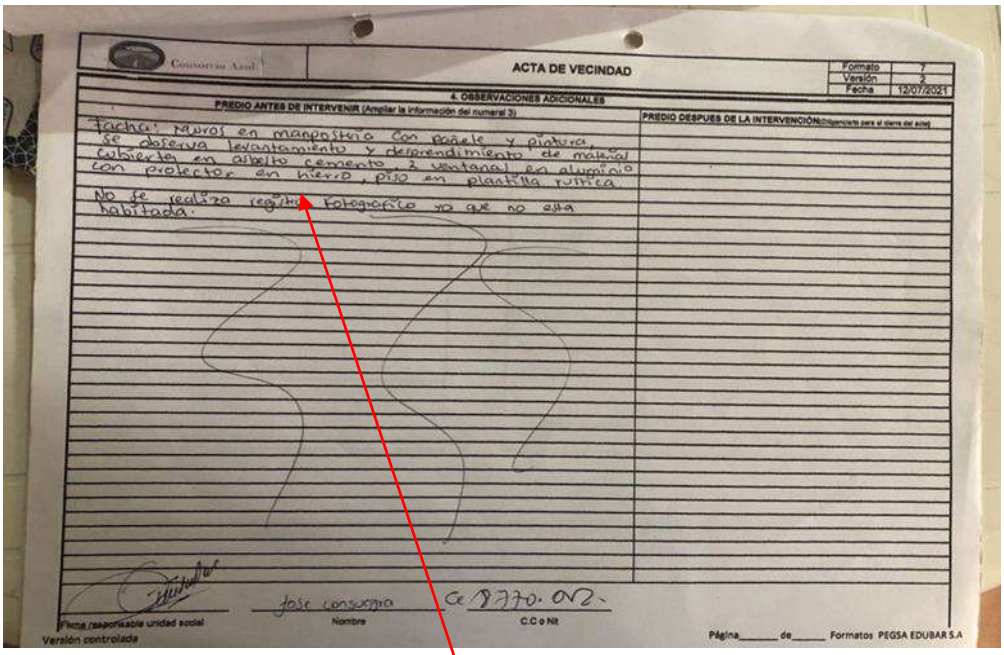
el responsable de la unidad social, debe firma en todos los campos que indique el formato.

CONSORCIO
INTERVIAS



No se evidencia, una descripción de la fachada de
De las humedades que observa a nivel general.
Se describe, una fachada que no presenta ninguna
Afectación.

El responsable de la
unidad social, debe firmar en
todos los campos que indiquen el
formato.



Consorcio Aml

ACTA DE VECINDAD

Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)

Fecha: muros en mampostería con pañete y pintura, se observa levantamiento y desprendimiento de material cubierta en asbesto cemento. 2 ventanal en aluminio con protector en hierro, piso en plastilla rustica.

No se realiza registro fotografico ya que no esta habitada.

PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)

Firma responsable unidad social

jose consuegra

Nombre

CC 1770.002.

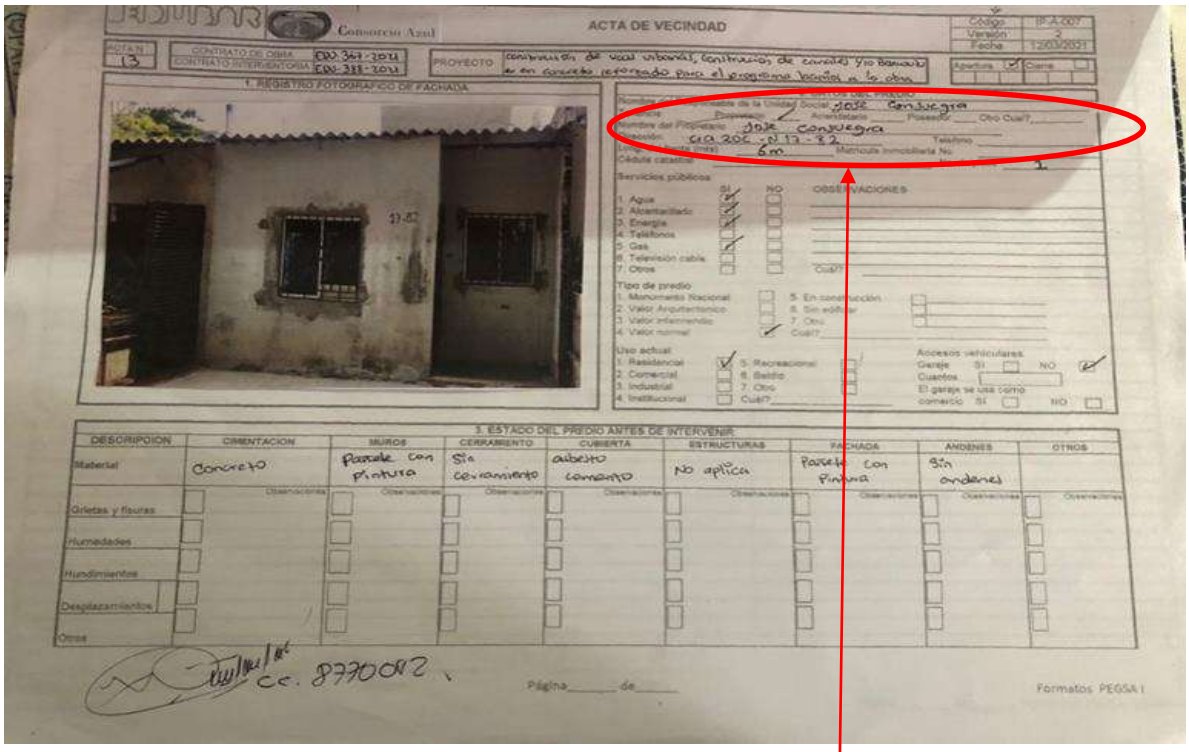
C.C o Nit

Versión controlada

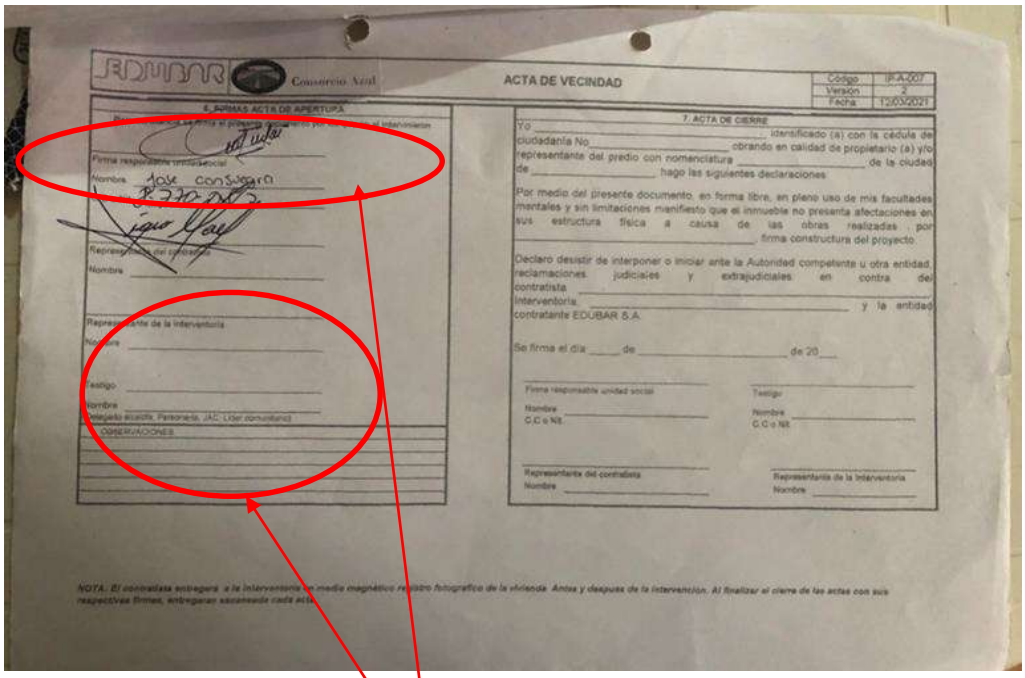
Página_____ de_____ Formatos PEGSA EDUBAR S.A

- Vivienda desocupada, ¿no se realizó registro fotográfico,
- ¿quién firmo en acta?
- ¿Se volvió a visitar al predio?
- ¿Se hizo visitas colaterales para lograr contactar el responsable de la vivienda?

CONSORCIO
INTERVIAS



Firma como propietario el sr Jose consuegra, y en la página 2 del formato se describe que es un predio deshabitado. Por qué no permitió hacer el registro fotográfico si firma como propietario.



ACTA DE VECINDAD

Código IP-A-007
Versión 2
Fecha 12/03/2021

6. FIRMAS ACTA DE APERTURA

Firma responsable unidad social
Nombre
Representante del contratista
Nombre
Representante de la interventoría
Nombre
Testigo
Nombre
Delegado alcalde, Personería, JAC, Líder comunitario)

OBSERVACIONES

7. ACTA DE CIERRE

Yo _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ obrando en calidad de propietario (a) y/o representante del predio con nomenclatura _____ de la ciudad de _____ hago las siguientes declaraciones:

Por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones manifiesto que el inmueble no presenta afectaciones en sus estructura física a causa de las obras realizadas por _____ firma constructura del proyecto.

Declaro desistir de interponer o iniciar ante la Autoridad competente u otra entidad, reclamaciones judiciales y extrajudiciales en contra del contratista _____ Interventoría _____ y la entidad contratante EDUBAR S.A.

Se firma el día ____ de _____ de 20__

Firma responsable unidad social
Nombre
C.C o Nit

Testigo
Nombre
C.C o Nit

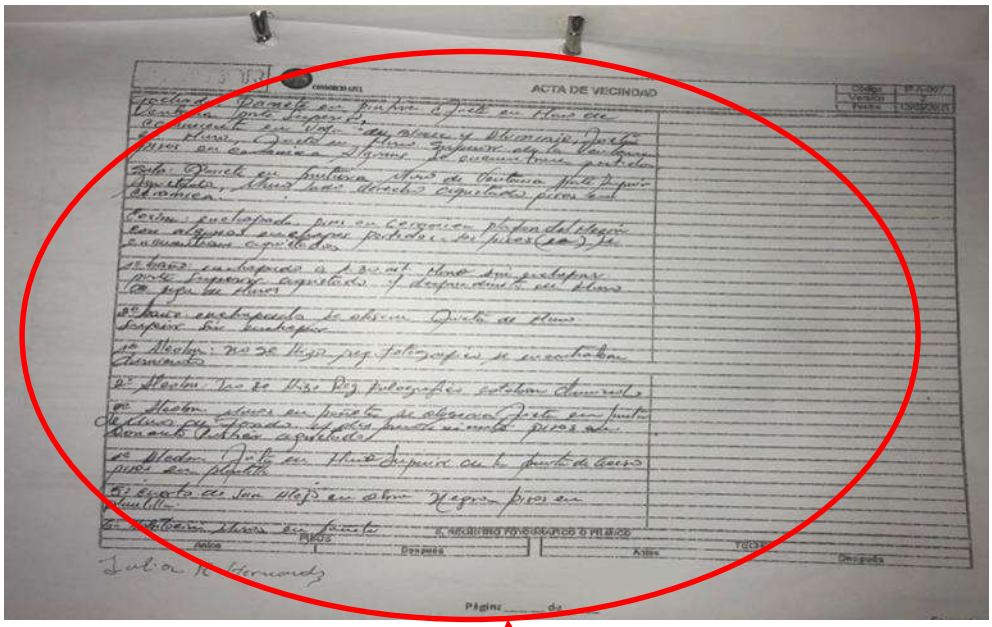
Representante del contratista
Nombre

Representante de la interventoría
Nombre

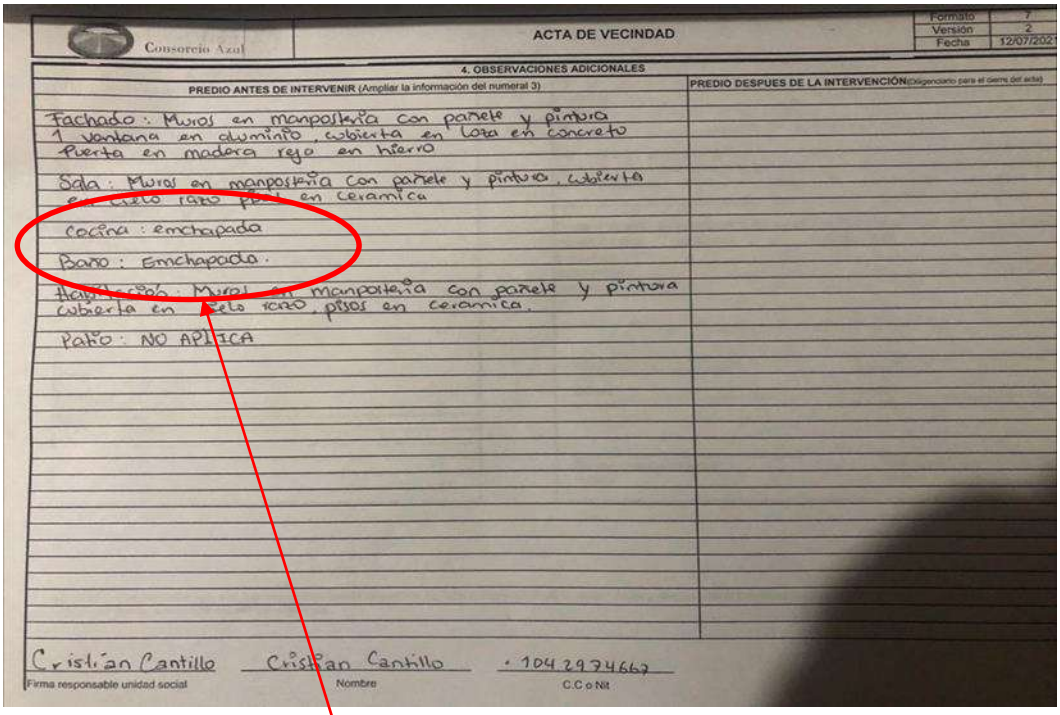
NOTA: El concesionario entregará a la interventoría en medio magnético el registro fotográfico de la vivienda Antes y despues de la intervención. Al finalizar el cierre de las actas con sus respectivas firmas, entregaran escaneada cada acta.

Firma el propietario, por que no se hizo la anotación, que Si en caso dado el predio llegase a presentar alguna afectación el Consorcio no se hace responsable ya que no permitió hacer el Registro fotográfico interno.

CONSORCIO
INTERVIAS



Se observa modificaciones en el formato
El formato esta borroso



Consorcio Azul

ACTA DE VECINDAD

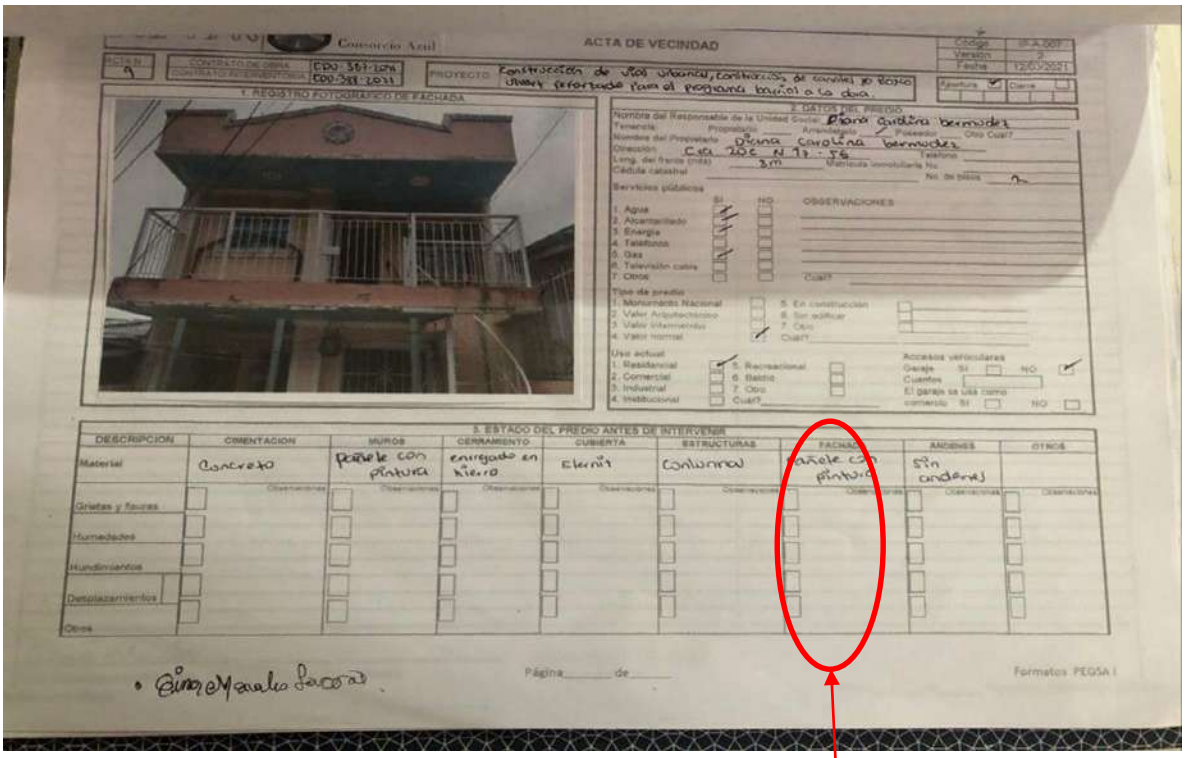
Formato	7
Versión	2
Fecha	12/07/2021

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 3)	PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciarlo para el cierre del acta)
Fachada: Muros en manposteria con panete y pintura 1 ventana en aluminio, cubierta en losa en concreto Puerta en madera reja en hierro	
Sala: Muros en manposteria con panete y pintura, cubierta en [illegible] en ceramica	
Cocina: enchapada	
Baño: Enchapada.	
Habitación: Muros en manposteria con panete y pintura cubierta en [illegible] pisos en ceramica.	
Patio: NO APLICA	

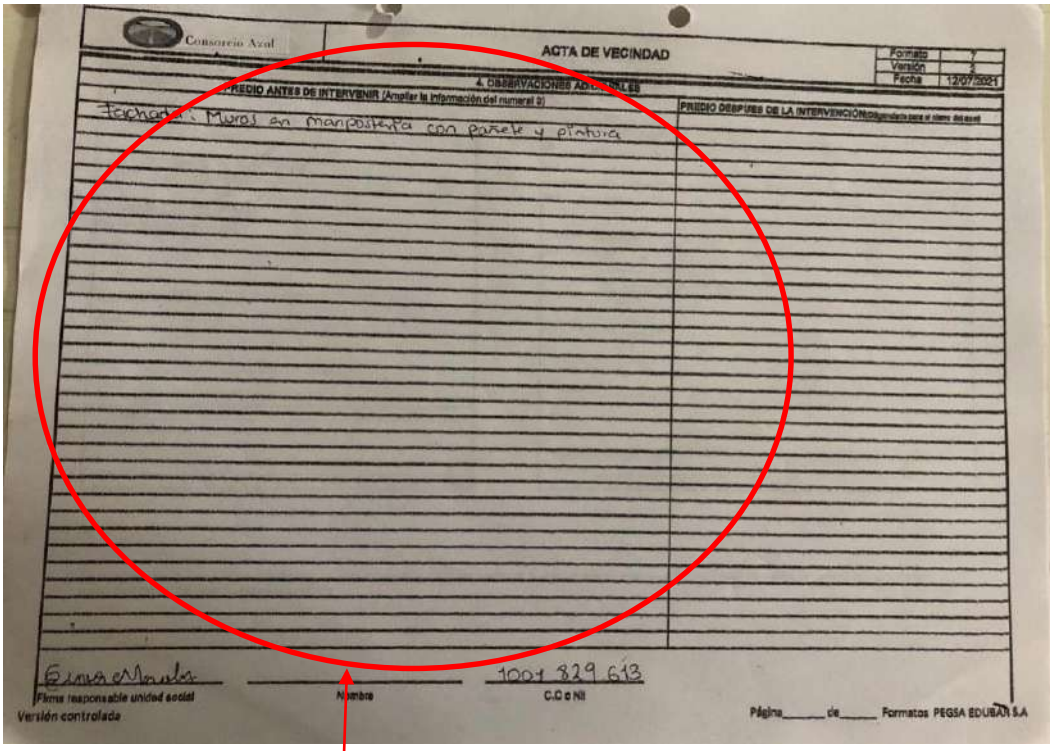
Cristian Cantillo — Firma responsable unidad social
Cristian Cantillo — Nombre
1042974662 — C.C o Nit

¿En qué estado se encuentra el baño y la cocina?



No se llenan los campos, en lo evidenciado en las fotos

CONSORCIO
INTERVIAS


Consorcio Azul

ACTA DE VECINDAD

Formato 7
Versión 7
Fecha 12/07/2021

PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ampliar la información del numeral 9)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Fachada: Muros en mampostería con pañete y pintura

PREDIO DESPUES DE LA INTERVENCIÓN (Diligenciar para el último acta de visita)

Firma responsable unidad social

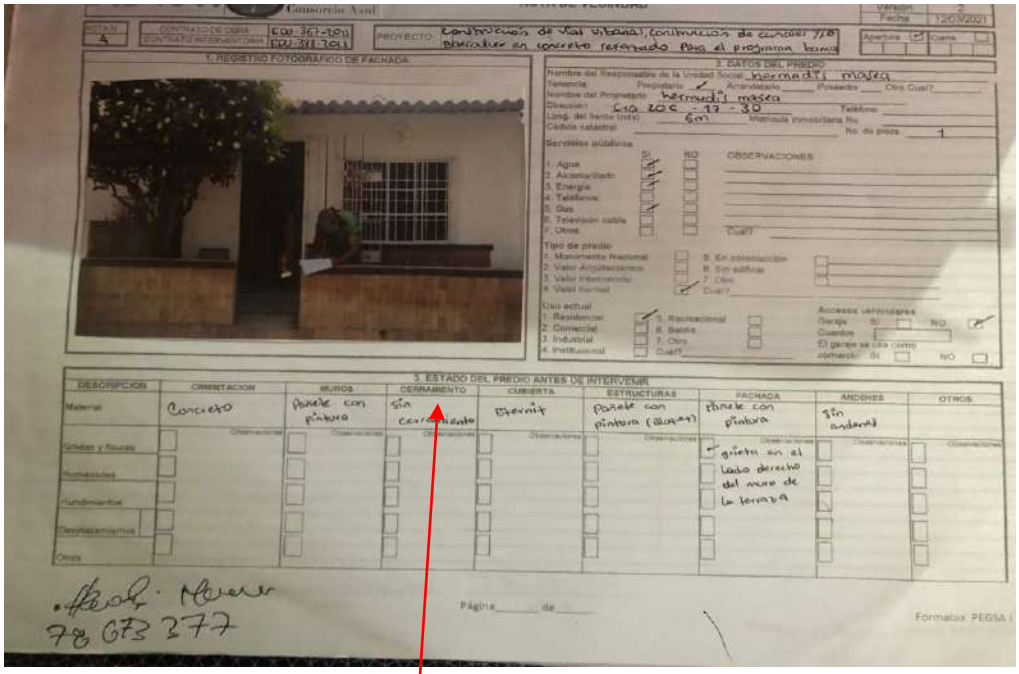
Nombre

1004 829 613
C.C o NI

Página____ de____ Formatos PEGSA EDUBAR S.A

Versión controlada

Por qué no se hace una descripción de la Vivienda. si evidencia un deteriodo de la Fachada.



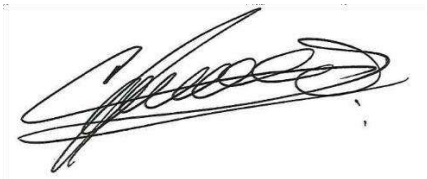
Se llena el campo del formato donde se hace mención al cerramiento de la vivienda, se observa en la foto que tiene un cerramiento en asbesto cemento a media altura. y hacen la anotación que que no tiene, no coincide lo descrito con la foto de la fachada.

Dado lo anterior es importante que:

- Se diligencien todos los campos del formato del acta de vecindad.
- En el diligenciamiento del formato no debe tener ningún tipo de enmendaduras, ni errores ortográficos
- La información debe ser coherente con respecto a las fotografías.
- La descripción debe ser clara. Se debe hacer una descripción detallad y técnica de la distribución de la vivienda, específicamente donde se están detallando las falencias que estapresenta.
- La firma del responsable técnico debe ser clara que se pueda identificar el nombre.
- El formato no de tener ningún tipo de modificación.
- El formato a la hora de la impresión debe ser legible no debe estar borroso
- Se debe anexar a la entrega de las actas de vecindad, las actas de socializaciones levantadas con registro de asistencia

Esta interventoría ve con preocupación el estado en que se está entregando las actas de vecindad, dejando en evidencia puntos que pueden ser críticos para el recibo de las obras a ejecutar. Por tal razón se le sugiere al equipo la entrega de los solicitado con los componentes que se hacen menciónpara su revisión y aprobación.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Johana Martínez, residente social
Ing. Daniela Campo,
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 30 de septiembre del 2021. **CIV-C.V.D-001-025-2021**

Señores
CONSORCIO VIAL DISTRITAL.
Dr. Álvaro Enríquez Medrano.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS I**, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

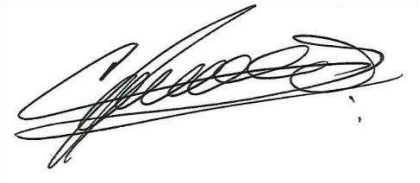
Asunto: REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-C.V.D-001-001-2021 Y CIV-C.V.D-001-003-2021- DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones técnicas definidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, se reitera la solicitud realizada en los comunicados CIV-C.V.D-001-001-2021 y CIV-C.V.D-001-003-2021, en donde se expone que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra y en el Pliego de Condiciones, en su **CLÁUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** se debe realizar lo siguiente:
*"(…) 5) Validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños; 6) Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la interventoría y la supervisión, se podrá dar inicio a la ejecución de la obra hasta su terminación final."*

En tal sentido y considerando que han pasado 27 días desde la firma del acta de inicio, la cual fue el día 3 de septiembre de 2021, se solicita que el contratista de obra entregue el respectivo informe a corte de fecha del 03 de octubre de 2021. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 30 de septiembre del 2021. **CIV-A.C-005-026-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

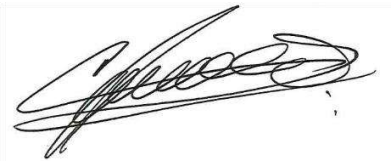
Asunto: REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-A.C-001-001-2021 Y CIV-A.C-005-003-2021- DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones técnicas definidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, se reitera la solicitud realizada en los comunicados CIV-A.C-001-001-2021 y CIV-A.C-005-003-2021, en donde se expone que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra y en el Pliego de Condiciones, en su **CLÁUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** se debe realizar lo siguiente:
*"(…) 5) Validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños; 6) Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la interventoría y la supervisión, se podrá dar inicio a la ejecución de la obra hasta su terminación final."*

En tal sentido y considerando que han pasado 27 días desde la firma del acta de inicio, la cual fue el día 3 de septiembre de 2021, se solicita que el contratista de obra entregue el respectivo informe a corte de fecha del 03 de octubre de 2021. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 30 de septiembre del 2021. **CIV-D.A-006-023-2021**

Señores
DONADO ARCE & CIA S.A.S
Dr. Roberto Carlo Donado Arce.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-D.A-001-001-2021 Y CIV-D.A-006-003-2021-DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones técnicas definidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, se reitera la solicitud realizada en los comunicados CIV-D.A-001-001-2021 y CIV-D.A-006-003-2021, en donde se expone que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra y en el Pliego de Condiciones, en su **CLÁUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** se debe realizar lo siguiente:
*"(…) 5) Validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños; 6) Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la interventoría y la supervisión, se podrá dar inicio a la ejecución de la obra hasta su terminación final."*

En tal sentido y considerando que han pasado 27 días desde la firma del acta de inicio, la cual fue el día 3 de septiembre de 2021, se solicita que el contratista de obra entregue el respectivo informe a corte de fecha del 03 de octubre de 2021. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 30 de septiembre del 2021. **CIV-F.G-007-028-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, **VII**, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-F.G-001-001-2021 Y CIV-F.G-007-003-2021-DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones técnicas definidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, se reitera la solicitud realizada en los comunicados CIV-F.G-001-001-2021 y CIV-F.G-007-003-2021, en donde se expone que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra y en el Pliego de Condiciones, en su **CLÁUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** se debe realizar lo siguiente:
*"(…) 5) Validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños; 6) Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la interventoría y la supervisión, se podrá dar inicio a la ejecución de la obra hasta su terminación final."*

En tal sentido y considerando que han pasado 27 días desde la firma del acta de inicio, la cual fue el día 3 de septiembre de 2021, se solicita que el contratista de obra entregue el respectivo informe a corte de fecha del 03 de octubre de 2021. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 30 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-011-022-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

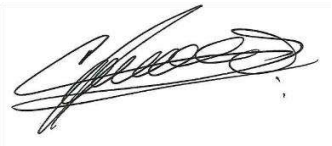
Asunto: REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-C.A-001-001-2021 Y CIV-C.A-011-003-2021-DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones técnicas definidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, se reitera la solicitud realizada en los comunicados CIV-C.A-001-001-2021 y CIV-C.A-011-003-2021, en donde se expone que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra y en el Pliego de Condiciones, en su **CLÁUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** se debe realizar lo siguiente:
*"(…) 5) Validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños; 6) Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la interventoría y la supervisión, se podrá dar inicio a la ejecución de la obra hasta su terminación final."*

En tal sentido y considerando que han pasado 27 días desde la firma del acta de inicio, la cual fue el día 3 de septiembre de 2021, se solicita que el contratista de obra entregue el respectivo informe a corte de fecha del 03 de octubre de 2021. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 30 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-012-024-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

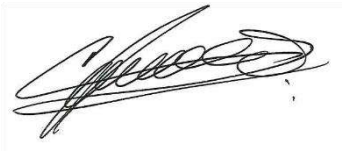
Asunto: REITERACIÓN COMUNICADOS CIV-C.A-001-001-2021 Y CIV-C.A-012-003-2021-DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA INTERVENCIÓN.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones técnicas definidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021, se reitera la solicitud realizada en los comunicados CIV-C.A-001-001-2021 y CIV-C.A-012-003-2021, en donde se expone que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra y en el Pliego de Condiciones, en su **CLÁUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** se debe realizar lo siguiente:
*"(…) 5) Validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños; 6) Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Levantamiento topográfico del objeto de intervención. *Revisión de los estudios y/o diseños técnicos. *Vulnerabilidad ambiental. *Cantidades de obras. *Presupuesto de ejecución. *Especificaciones técnicas. *Programación de obras y *Socialización del resultado de esta primera etapa. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la interventoría y la supervisión, se podrá dar inicio a la ejecución de la obra hasta su terminación final."*

En tal sentido y considerando que han pasado 27 días desde la firma del acta de inicio, la cual fue el día 3 de septiembre de 2021, se solicita que el contratista de obra entregue el respectivo informe a corte de fecha del 03 de octubre de 2021. Lo anterior, con el fin de cumplir con todos los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 30 de septiembre del 2021. **CIV-C.A-012-023-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

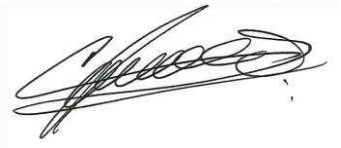
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - ASPECTOS CONTRACTUALES

Cordial saludo,

En cumplimiento nuestras obligaciones técnicas, administrativas, ambientales y financieras establecidas en el Contrato de Interventoría No. EDU-388-2021 y con el objeto de cumplir con los requisitos mínimos para la legalización y en consecuencia a la firma del acta de inicio del contrato de obra EDU-356-2021 – Módulo I; se requiere de manera oportuna los respectivos Soportes de pagos de tributos establecidos en la ley y las respectivas estampillas contractuales requeridas por el Distrito de Barranquilla.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, "(…) PARAGRAFO: El contratista asumirá el pago de todos los impuestos a que haya lugar"; por tal razón hacemos extensiva nuestra solicitud de entrega de carácter urgente del documento solicitado.

Atentamente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de octubre del 2021. **CIV-C.V.D-001-026-2021**

Señores
CONSORCIO VIAL DISTRITAL.
Dr. Álvaro Enríquez Medrano.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS I**, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

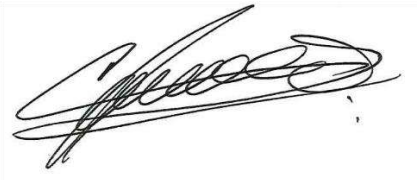
Asunto: CO EDU-356-2021. INFORMES MENSUALES

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, les remitimos los componentes que debe incluir el informe mensual de obra, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra, en su **CLÁUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** en donde se establece lo siguiente: *"(…) 29) Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: **las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación**.* (en negrilla fuera de texto)*".*

Asimismo, es importante incluir, dentro del informe mensual, el componente SST, social y ambiental de acuerdo a los formatos y lineamientos establecidos por la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de octubre del 2021. **CIV-C.V.D-001-027-2021**

Señores
CONSORCIO VIAL DISTRITAL.
Dr. Álvaro Enríquez Medrano.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS I**, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO CVD-002-2021– ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Cordial saludo,

En atención al comunicado CVD-002-2021, correspondiente a la entrega de la organización de los trabajos, esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, remite las observaciones emitidas por nuestro profesional SISOMA de los documentos en mención, las cuales se referencian a continuación:

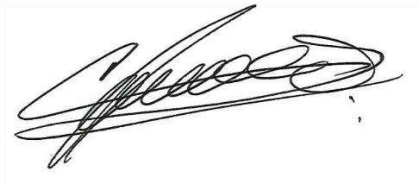
Se pudo identificar que los documentos no cuentan con la siguiente información**:**

- El inspector SST
- El profesional Ambiental

Asimismo, se evidencia que el profesional SISOMA no cumple con los requisitos necesarios para ejercer el cargo, dado que este es un profesional en gestión social. Por lo anterior, se solicita que se modifiquen las funciones del mismo, de acuerdo al oficio que este puede ejercer en realidad.

Por lo anterior y bajo a las anteriores observaciones, se solicita dar respuesta con la información solicitada, con el fin de proceder con la respectiva revisión y/o aprobación del mismo.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de octubre del 2021. **CIV-A.C-005-027-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

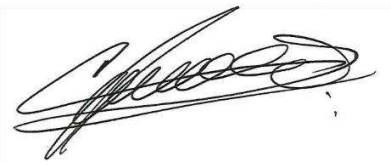
Asunto: CO EDU-360-2021. INFORMES MENSUALES

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, les remitimos los componentes que debe incluir el informe mensual de obra, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra, en su **CLÁUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** en donde se establece lo siguiente: *"(…) 29) Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: **las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación**.* (en negrilla fuera de texto)*".*

Asimismo, es importante incluir, dentro del informe mensual, el componente, SST, social y ambiental de acuerdo a los formatos y lineamientos establecidos por la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de octubre del 2021. **CIV-A.C-005-028-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO 2021-BO4-003 – SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Cordial saludo,

En atención al comunicado 2021-BO4-003, correspondiente a la entrega del sistema de seguridad y salud en el trabajo, esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, remite las observaciones emitidas por nuestro profesional SISOMA de los documentos en mención, las cuales se referencian a continuación:

Se pudo evidenciar que los documentos no cuentan con la siguiente información:

- Medidas de Bioseguridad PAPSO
- procedimiento de Brigada de emergencia aterrizado al proyecto (conformación)
- Procedimiento de COPASST aterrizado en proyecto (conformación)
- procedimiento de actividades de alto riesgo y- trabajo en altura
- Inspecciones planeadas y no planeadas locativas
- Organización de los trabajos
- Procedimiento de excavación
- Cronograma Sistema de gestión SST

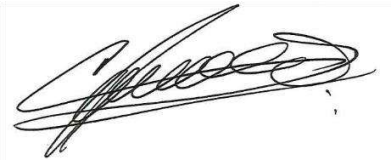
Asimismo, no se evidencian el anexo de los siguientes formatos:

- Identificación del riesgo
- Programa de inducción y reinducción
- Programa de medicina preventiva
- Formatos de inspección

- Formato de entrega de E P I
- Formatos de trabajo sobre altura
- Inspección precortadora y eléctrica
- Inspecciones de botiquín y camilla
- Inspecciones de extintores
- Inspecciones preoperacionales de maquinaria
- Formato de investigación AP
- Plan de auditoria
- Análisis de puesto de trabajo

Por lo anterior y bajo a las anteriores observaciones, se solicita dar respuesta con la información solicitada, con el fin de proceder con la respectiva revisión y/o aprobación del mismo.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de octubre del 2021. **CIV-D.A-006-025-2021**

Señores
DONADO ARCE & CIA S.A.S
Dr. Roberto Carlo Donado Arce.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO DON-ARC-361-2021-02– SISTEMA GESTIÓN SST

Cordial saludo,

En atención al comunicado DON-ARC-361-2021-02, correspondiente a la entrega del sistema de seguridad y salud en el trabajo, esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, remite las observaciones emitidas por nuestro profesional SISOMA de los documentos en mención, las cuales se referencian a continuación:

Se pudo evidenciar que los documentos no cuentan con la siguiente información:

- Implementación de actividades de alto riesgo
- Matriz de EPP
- Organización de los trabajos
- Medidas de Bioseguridad PAPSO
- procedimiento de Brigada de emergencia aterrizado al proyecto (conformación)
- Procedimiento de COPASST aterrizado en proyecto (conformación)
- procedimiento de actividades de alto riesgo y- trabajo en altura
- Implementación de trabajos sobre medidas sobre aguas
- Inspecciones planeadas y no planeadas locativas
- Organización de los trabajos
- Procedimiento de excavación

Asimismo, no se evidencian el anexo de los siguientes formatos:

- Identificación del riesgo
- Programa de inducción y reinducción

- Programa de medicina preventiva
- Formatos de inspección
- Formato de entrega de E P I
- Formatos de trabajo sobre altura
- Inspección precortadora y eléctrica
- Inspecciones de botiquín y camilla
- Inspecciones de extintores
- Inspecciones preoperacionales de maquinaria
- Formato de investigación AP
- Plan de auditoria
- Análisis de puesto de trabajo

Por lo anterior y bajo a las anteriores observaciones, se solicita dar respuesta con la información solicitada, con el fin de proceder con la respectiva revisión y/o aprobación del mismo.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Sindy Pimentel – Residente SISO
Ing. Daniela Campo
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de octubre del 2021. **CIV-F.G-007-029-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: : CO EDU-362-2021. INFORMES MENSUALES

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, les remitimos los componentes que debe incluir el informe mensual de obra, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra, en su **CLÁUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** en donde se establece lo siguiente: *"(…) 29) Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: **las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación**.* (en negrilla fuera de texto)*".*

Asimismo, es importante incluir, dentro del informe mensual, el componente, SST, social y ambiental de acuerdo a los formatos y lineamientos establecidos por la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de octubre del 2021. **CIV-C.A-011-024-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-366-2021. INFORMES MENSUALES

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, les remitimos los componentes que debe incluir el informe mensual de obra, para tener en cuenta como requisitos estrictos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra, en su **CLÁUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** en donde se establece lo siguiente: *"(…) 29) Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: **las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados, registro fotográfico, copia de la bitácora y esquemas de ubicación**.* (en negrilla fuera de texto)*".*

Asimismo, es importante incluir, dentro del informe mensual, el componente, SST, social y ambiental de acuerdo a los formatos y lineamientos establecidos por la entidad.

Cordialmente,

CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 01 de octubre del 2021. **CIV-C.A-011-025-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO BARR-O-002-21– ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Cordial saludo,

En atención al comunicado BARR-O-002-21, correspondiente a la entrega de la organización de los trabajos, esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, remite las observaciones emitidas por nuestro profesional SISOMA de los documentos en mención, las cuales se referencian a continuación:

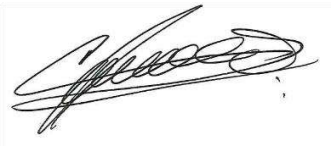
Se pudo identificar que los documentos no cuentan con la siguiente información**:**

- El inspector SST
- El profesional Ambiental

Asimismo, se evidencia que el profesional SISOMA no cumple con los requisitos necesarios para ejercer el cargo, dado que este es un profesional en gestión social. Por lo anterior, se solicita que se modifiquen las funciones del mismo, de acuerdo al oficio que este puede ejercer en realidad.

Por lo anterior y bajo a las anteriores observaciones, se solicita dar respuesta con la información solicitada, con el fin de proceder con la respectiva revisión y/o aprobación del mismo.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Sindy Pimentel – Residente SISO
Ing. Daniela Campo
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

Barranquilla, 4 de octubre de 2021
CFG-00202-2021

Señora
ANGELLY CRIALES ANIBAL
Gerente
EDUBAR S.A.
Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. EDU-362-2021, cuyo objeto es la Construcción de vías urbanas, construcción de canales y/o boxculvert en concreto reforzado, para el programa barrios a la obra etapa VII, módulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII en las localidades Sur Oriente, Norte Centro Histórico, Riomar, Sur Occidente y Metropolitana del Distrito de Barranquilla (Módulo VII)

Asunto: Solicitud de revisión del precio del acero.

Respetada señora gerente:

Como es de su conocimiento, la empresa que represento está ejecutando el contrato de obra No. EDU-362-2021, cuyo objeto es la Construcción de vías urbanas, construcción de canales y/o boxculvert en concreto reforzado, para el programa barrios a la obra etapa VII, módulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII en las localidades Sur Oriente, Norte Centro Histórico, Riomar, Sur Occidente y Metropolitana del Distrito de Barranquilla (Módulo VII), suscrito el 18 de mayo de 2021.

En lo corrido del año, y como consecuencia de la pandemia, los precios del acero han tenido un incremento desmesurado a nivel mundial, por lo cual, le solicitamos el reajuste de este ítem contractual, para que el valor unitario sea equivalente al precio actual del mercado, dado que la constante fluctuación del precio del metal es imprevisible y aumentó los costos del contrato, por consiguiente, alteró la ecuación contractual.

Al respecto, la sección tercera del Consejo de Estado ha indicado que la fluctuación de precios es una circunstancia imprevisible que puede generar el rompimiento de la ecuación financiera del contrato estatal.

De igual forma, el Consejo de Estado indicó que en los contratos de obra en los que se pacta el pago por precios fijos sin formula de reajuste es más probable que se presente una ruptura en la equivalencia de las obligaciones, así:

> "(…) *en el evento en el que se llegare a romper la ecuación contractual la contratista puede acudir a la figura de la revisión de precios, tanto ante la administración como ante el juez, para que se le restablezca su derecho, es decir, el contrato sin fórmula de reajuste no excluye la revisión de aquéllos, dado que, como se viene explicando, cuando se da un alza en los mismos que afecte el equilibrio económico del contrato la contratista puede acudir a esas figuras (reajuste o revisión) para que se estudien las repercusiones en la relación y, si es del caso, se proceda a los correctivos necesarios, para lo cual la contratista deberá probar que efectivamente se dio una variación económica que afectó el negocio convenido*"[1]

Si bien existen riegos que se consideran como imprevisibles, pero que se tienen en cuenta durante la planeación del contrato estatal y que pueden llegar a presentarse durante la ejecución de éste, los cuales hacen parte del normal desarrollo del contrato, de igual forma, existen riesgos que no son previsibles y se configuran como riesgos anormales, como es el caso que nos ocupa, donde la matriz de riesgos del proceso no contempló la variación de precios de materiales o insumos de la obra.

Refiriéndose a los riesgos imprevisibles el Consejo de Estado ha señalado: (…) *En ese sentido, en el contexto del principio de equivalencia económica del artículo 27 de la Ley 80 de 1993, **por tratarse de riesgos imprevisibles** que escapan a los supuestos del deber contenido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, no existen parámetros objetivos para que la entidad estatal contratante, en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, reconozca respecto de dichos riesgos, costos en los que haya de incurrir el contratista y que impacten ex* ante *el precio del contrato. De allí que resulte razonable respecto de estos riesgos que el impacto financiero que efectivamente acarree su realización se valore ya durante la ejecución del contrato y no antes. (…)*[2]*"*

Sobre los requisitos establecidos por la jurisprudencia del Consejo de Estado para que sea procedente el restablecimiento del equilibrio económico de los contratos estatales basado en la teoría de la imprevisión tenemos que:

1. Debe tratarse de contratos bilaterales, conmutativos y de ejecución sucesiva.
2. Que se presenten circunstancias extraordinarias imprevisibles que alteren el contrato en su etapa de ejecución, y que esa alteración extraordinaria afecte de manera grave la ecuación contractual.

[1] Consejo de Estado, sección tercera, exp. No. 36430 del 7 de diciembre de 2016.

[2] Consejo de Estado, sección tercera, exp. No. 57576 del 19 de julio de 2018.

3. Que dicha alteración a la economía del contrato no sea imputable a ninguna de las partes de la relación contractual.

Claramente en nuestro caso se cumplen los tres requisitos precitados, dado que estamos frente a un contrato bilateral, suscrito entre dos partes, donde hay un intercambio de prestaciones, y que se ejecuta continuamente en el tiempo, impactado por el aumento excesivo del precio del acero, como consecuencia de una causa ni directa ni indirectamente atribuible a alguna de las partes, que ha ocasionado una ruptura en la ecuación económica del contrato, toda vez que el contratista ha seguido dándole cumplimiento al contrato aunque se haga excesivamente oneroso, y en consecuencia, el Estado tiene el deber de restablecer el equilibrio del mismo.

Sobre este último requisito, el Consejo de Estado ha señalado que *"sólo en la medida en que el contratista haya dado cumplimiento exacto a sus obligaciones y haya ejecutado a cabalidad el objeto contractual, estará en condiciones de reclamar por el restablecimiento del equilibrio económico del contrato*"[3].

Aunado a lo anterior, es necesario tener presente los derechos y deberes consagrados en la ley 80 de 1993 sobre este tema. Así, por ejemplo, el artículo 5° numeral 1°señala que las partes tienen derecho a que se mantengan las condiciones de remuneración pactadas para la ejecución del contrato estatal, esto es, que mantenga la igualdad económica, que el valor establecido en la etapa de planeación del contrato y que por situaciones posteriores se haya visto vulnerado se restablezca, dado que esas condiciones en dicha etapa precontractual no fueron previstas que llegaren a suceder durante la ejecución del negocio jurídico.

Por último, el artículo 27 establece que los contratos estatales deberán mantener la equivalencia entre derechos y obligaciones, en procura de mantener la igualdad contractual, por lo que *"si dicha igualdad o equivalencia se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptarán en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento".*

De igual forma, el Consejo de Estado ha advertido *"Finalmente, aunque este tipo de riesgos imprevisibles no deben incidir en el precio del contrato, ello no impide que la entidad estatal incluya un valor estimado como parte de la disponibilidad presupuestal para la eventual atención de los eventos imprevistos que durante la ejecución del contrato obliguen al restablecimiento de la ecuación económica a favor del contratista"*[4]*.*

[3] Consejo de Estado, Sentencia, Exp. 37910 de 2019).

[4] Consejo de Estado, sección tercera, exp. No. 57576 del 19 de julio de 2018.

En consecuencia, por las razones ya expuestas, solicitamos a la entidad la revisión de precios del acero, y adjuntamos los siguientes documentos:

1. Apartes del informe económico de CAMACOL – abril 29 de 2021 (3 folios). Donde la Cámara evidencia "… *Sin duda, el insumo de hierros y aceros es mucho más volátil y actualmente cuenta con el precio más alto desde que se tiene registro, además de un incremento anual que no se veía desde junio de 2011*..."
2. Índice de costos de construcción del DANE en lo corrido del año 2021, donde se refleja que el precio del acero tiende al alza, así:

MES	ALZA (%) AÑO 2021
Enero de 2021	15,82%
Febrero de 2021	17,98%
Marzo de 2021	25,47%
Abril de 2021	26,21%
Mayo de 2021	31,31%
Junio de 2021	37,07%
Julio de 2021	39,62%
Agosto de 2021	40,60%

Atentamente,

EDUARDO SANTOS MARTÍNEZ
Representante Legal

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 08 de octubre del 2021. **CIV-F.G-007-032-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REENVIO FORMATOS CON NUEVA VERSION DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se reenvían los formatos con la nueva versión de calidad, los cuales fueron remitidos por medio del comunicado **CIV-F.G-007-011-2021,** el día 31 de julio de 2021. Asimismo, estos ya fueron socializados con los profesionales del área SST y gestión Social.

Link de descarga: https://drive.google.com/drive/folders/11NfTs69fVx-GPB1S2TuHG5XToRSwlxDF?usp=sharing

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 08 de octubre del 2021. **CIV-D.A-006-031-2021**

Señores
DONADO ARCE & CIA S.A.S
Dr. Roberto Carlo Donado Arce.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REENVIO FORMATOS CON NUEVA VERSION DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se reenvían los formatos con la nueva versión de calidad, los cuales fueron remitidos por medio del comunicado **CIV-D.A-006-007-2021,** el día 31 de julio de 2021. Asimismo, estos ya fueron socializados con los profesionales del área SST y gestión Social.

Link de descarga: https://drive.google.com/drive/folders/11NfTs69fVx-GPB1S2TuHG5XToRSwlxDF?usp=sharing

Cordialmente,

CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 08 de octubre del 2021. **CIV-C.V.D-001-030-2021**

Señores
CONSORCIO VIAL DISTRITAL.
Dr. Álvaro Enríquez Medrano.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS I**, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

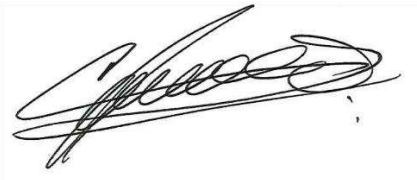
Asunto: REENVIO FORMATOS CON NUEVA VERSION DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se reenvían los formatos con la nueva versión de calidad, los cuales fueron remitidos por medio del comunicado **CIV-C.V.D-001-008-2021,** el día 31 de julio de 2021. Asimismo, estos ya fueron socializados con los profesionales del área SST y gestión Social.

Link de descarga: https://drive.google.com/drive/folders/11NfTs69fVx-GPB1S2TuHG5XToRSwlxDF?usp=sharing

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 08 de octubre del 2021. **CIV-C.A-012-029-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y **XII** EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-367-2021 – ACTIVIDADES DE OBRAS NO PREVISTAS.

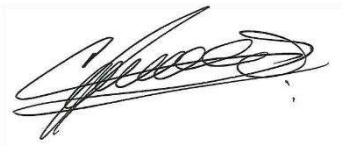
Cordial Saludo,

Con el objeto de realizar la revisión oportuna y eficiente de las actividades no previstas "NP" en las condiciones contractuales iniciales, se requiere presentar las siguientes informaciones:

- Justificación técnica de la actividad
- Análisis de precios unitarios
- Memoria de cantidades
- Cotizaciones y soportes
- Acta de Modificación que consolide todas las actividades no previstas.

Lo anterior, con el fin de evidenciar dichas actividades antes de su ejecución y contar con criterios técnicos para otorgar su Vo.Bo. para su ejecución previa aprobación de la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 08 de octubre del 2021

CIV-C.A-011-029-2021

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

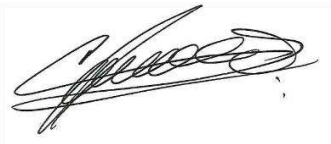
Asunto: REENVIO FORMATOS CON NUEVA VERSION DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se reenvían los formatos con la nueva versión de calidad, los cuales fueron remitidos por medio del comunicado **CIV-C.A-011-008-2021,** el día 8 de agosto de 2021. Asimismo, estos ya fueron socializados con los profesionales del área SST y gestión Social.

Link de descarga: https://drive.google.com/drive/folders/11NfTs69fVx-GPB1S2TuHG5XToRSwlxDF?usp=sharing

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla,8 de octubre del 2021. **CIV-F.G-007-031-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-362-2021 – ACTIVIDADES DE OBRAS NO PREVISTAS.

Cordial Saludo,

Con el objeto de realizar la revisión oportuna y eficiente de las actividades no previstas “NP” en las condiciones contractuales iniciales, se requiere presentar las siguientes informaciones:

- Justificación técnica de la actividad
- Análisis de precios unitarios
- Memoria de cantidades
- Cotizaciones y soportes
- Acta de Modificación que consolide todas las actividades no previstas.

Lo anterior, con el fin de evidenciar dichas actividades antes de su ejecución y contar con criterios técnicos para otorgar su Vo.Bo. para su ejecución previa aprobación de la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 08 de octubre del 2021. **CIV-A.C-005-032-2021**

Señores
A CONSTRUIR S.A
Dr. Iván Alberto Jiménez Aguirre.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, **V**, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

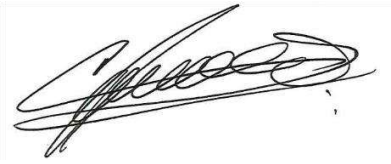
Asunto: REENVIO FORMATOS CON NUEVA VERSION DE CALIDAD.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se reenvían los formatos con la nueva versión de calidad, los cuales fueron remitidos por medio del comunicado **CIV-A.C-005-008-2021,** el día 31 de julio de 2021. Asimismo, estos ya fueron socializados con los profesionales del área SST y gestión Social.

Link de descarga: https://drive.google.com/drive/folders/11NfTs69fVx-GPB1S2TuHG5XToRSwlxDF?usp=sharing

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 08 de octubre del 2021. **CIV-C.A-011-028-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-366-2021 – ACTIVIDADES DE OBRAS NO PREVISTAS.

Cordial Saludo,

Con el objeto de realizar la revisión oportuna y eficiente de las actividades no previstas "NP" en las condiciones contractuales iniciales, se requiere presentar las siguientes informaciones:

- Justificación técnica de la actividad
- Análisis de precios unitarios
- Memoria de cantidades
- Cotizaciones y soportes
- Acta de Modificación que consolide todas las actividades no previstas.

Lo anterior, con el fin de evidenciar dichas actividades antes de su ejecución y contar con criterios técnicos para otorgar su Vo.Bo. para su ejecución previa aprobación de la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO VIAL DISTRITAL

Nit: 901.478.380-4

Barranquilla, 4 de octubre de 2021

CVD-016-2021

Señores:
CONSORCIO INTERVIAS
Aten: Ing. CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal
Carrera 54 # 74 – 134 Oficina 203
Barranquilla – Atlántico

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. EDU-356-2021 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (MODULO I)"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO C.V.D.-001-017-2021 SUBSANACION OBSERVACIONES REQUISITOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS.

Por medio de la presente, colocamos bajo su consideración y para los fines pertinentes, la siguiente documentación soporte acerca del asunto en la referencia.

- Hoja de vida ingeniero Residente No. 1. Debido al no cumplimiento del profesional propuesto en el oficio **CVD-02-2021,** y a que además el profesional incluido para este cargo en la propuesta, no se encuentra disponible en este momento, se propone al Ing. **Álvaro Henríquez Medrano** identificado con la cedula de ciudadanía No.72.199.322 de barranquilla y con matrícula profesional No. 08202-63491 ATL, para ejercer el cargo de Residente No. 1.

CONSORCIO VIAL DISTRITAL

Nit: 901.478.380-4

- Se Anexa también el Cronograma y programación de Obra.

Quedamos atentos a los comentarios al respecto.

Atentamente,

FIRMA: _____

ALFONSO BOTERO MARTINEZ
Representante Legal (s)

Dirección: Carrera 43 No. 72 – 122 Of 703 Teléfono: 3690782
Correo Electrónico: hbingenieroscivilessas@gmail.com
Ciudad: Barranquilla (Atl.)

CONSORCIO
VIAL DISTRITAL
Nit: 901.478.380-4

HOJA DE VIDA
INGENIERO RESIDENTE 1

Dirección: Carrera 43 No. 72 – 122 Of 703 Teléfono: 3690782
Correo Electrónico: hbingenieroscivilessas@gmail.com
Ciudad: Barranquilla (Atl.)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.199.322**

HENRIQUEZ MEDRANO

APELLIDOS

ALVARO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1974**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1992 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0303700-00045621-M-0072199322-20080812 0002019116A 1 4130001908

000264

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional





y en su nombre

La Corporación Unicosta

Con Personería Jurídica No.352-Abril 1.971

Por cuanto

Alvaro Henriquez Medrano

de [illegible] Barranquilla [illegible]

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere

Título de

Ingeniero Civil

Aprobado por Resolución 0418 de Marzo 4/92.

En fé de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla. Atlántico

El día 25 de Enero de 1996.

Presidente Junta Directiva

Presidente Consejo Fundadores.

Rector

Decano

Secretario de Educación

Secretario General

Anotado al folio No. 246 del Libro de Registro de Diplomas No. 01.

Refrendado en Barranquilla el 22 de Abril de 1996

NZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

0820263491ATL

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **12/12/1996**

ALVARO
HENRIQUEZ MEDRANO
C.C. 72199322
CORPORACION UNIVERSITARIA
DE LA COSTA - CUC.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1019803

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72199322, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-63491 desde el 12 de Diciembre de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 762.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE TENERIFE
NIT: 891780057-8

Alcaldía Municipal Tenerife
Un Compromiso Social!

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE TENERIFE

CERTIFICA QUE

El ingeniero **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**, identificado con la cedula de ciudadanía No.72.199.322 expedida en la ciudad de barranquilla y matricula profesional No. 08202-63491 ATL, se desempeño en el cargo de ingeniero residente de obra en el contrato que se relaciona a continuación.

CONTRATO No:	117 - 2017
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TENERIFE
CONTRATISTA:	CONSORCIO CALIDAD DE VIDA – NIT 901.126.147 – 4
INTERVENTOR:	CONSORCIO PROSPERIDAD COLOMBIA
SUPERVISOR:	DARWIN DE LEON JIMENEZ – SECRETARIO PLANEACION MUNICIPAL.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENERIFE, MAGDALENA
VALOR DEL CONTRATO:	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/L ($1.879.223.754,31).
PLAZO INICIAL:	CUATRO MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÒN:	30 DE ENERO DE 2020
DEDICACACION:	100%

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de marzo de 2020

Atentamente,

DARWIN DE LEON JIMENEZ
Secretario de Planeación Municipal

GOBIERNO DE COLOMBIA	PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL	Código: XXX
		PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Versión: 1
			Fecha de Aprobación:

N° Y AÑO CONVENIO (DPS):	434 FIP 2016	ID PROYECTO (DPS):	20160434V4597-1
SECTOR:	I_SOCIAL	TIPOLOGIA:	PI VIAS TIPO 4
DEPARTAMENTO:	MAGDALENA	MUNICIPIO:	TENERIFE
CONTRATO DE OBRA No.	117	SUPERVISOR:	DARWIN DE LEON JIMENEZ
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TENERIFE	CONTRATISTA:	CONSORCIO CALIDAD DE VIDA
OBJETO:	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 9A Y TRANSVERSAL 7 VIA A PLATO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TENERIFE - MAGDALENA		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 9 ENTRE CALLES 9A Y TRANSVERSAL 7 VIA A PLATO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TENERIFE - MAGDALENA		
INTERVENTOR:	CONSORCIO PROSPERIDAD COLOMBIA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	503 FIP DE 2016
ACTA ASIGNACIÓN DE INTERVENTORÍA N°:	CPC2018-356-081	SUPERVISOR:	JHONATAN IZASA
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO DE OBRA			
PLAZO ACTUAL:	4 MESES	VALOR EJECUTADO:	$ 1.879.223.754,31
FECHA DE INICIO:	30/09/2019	FECHA DE TERMINACIÓN:	30/01/2020

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la entrega y recibo definitivo del objeto contractual el día 7 del mes de FEBRERO de 2020.

La Interventoría o el supervisor del contrato de obra hacen constar que el producto objeto del contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría a satisfacción de acuerdo con la descripción relacionada en la siguiente Tabla que incluye cantidades y precios:

ACTIVIDADES EJECUTADAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I-EXPLANACIONES					
1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR(incluye remoción ,transporte y disposición del material)	M3	542,29	$ 34.597,72	$ 18.762.031,04
2	EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN	M3	2.439,28	$ 12.489,48	$ 30.465.351,20
3	DEMOLICIÓN Y REMOCIÓN(Descabece pozos y reconstrucción de tapa)	U	13,00	$ 307.029,66	$ 3.991.385,58
4	TRANSPORTE DE LOS MATERIALES DE LA EXPLANACIÓN CANALES Y PRESTAMOS (Metro cúbico/Kilometro)	M3/E	7.923,27	$ 2.365,83	$ 18.745.099,77
II-SUBBASES, BASES Y AFIRMADO		0	-	$ -	$ -
5	GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTES Y CAPAS GRANULARES (NT 4000)	M2	4.951,28	$ 11.117,00	$ 55.043.379,76
6	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS(e=0,15 material del sitio)	M3	-	$ 90.306,24	$ -
7	BASE GRANULAR BG-600 (e=0,25)	M3	1.237,82	$ 243.205,93	$ 301.045.164,27
III-ESTRUCTURAS Y DRENAJES					
8	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (Según diseños e=0,20m)MR= 4.0MP INCLUYE BARRAS DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	990,26	$ 728.403,80	$ 721.309.146,99
9	CONCRETO ESTRUCTURAL CLASE A (Andenes - 3000PSI)	M3	162,76	$ 685.604,85	$ 111.589.045,39
10	BORDILLOS EN CONCRETO VACIADO IN SITU 0,20X0,10M	M	-	$ 36.034,61	$ -
11	ACERO DE REFUERZO (Grado 60)	KG	1.716,56	$ 4.974,00	$ 8.538.179,89
12	LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y MARCAS VIALES	M	996,00	$ 19.596,09	$ 19.517.705,64
13	SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO(Grupo I de 75*75cm)	u	34,00	$ 343.734,81	$ 11.686.983,54
ITEMS NO PREVISTOS					
14	TERRAPLÉN CON MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN	M3	119,45	$ 31.018,13	$ 3.705.172,45
15	AFIRMADO COMO MATERIAL DE CIMENTACIÓN PARA ANDEN	M3	162,76	$ 100.812,46	$ 16.408.235,99
16	BORDILLO EN CONCRETO REFORZADO EN CLASE D VACIADO IN SITU 0,60x0,20 M	M	1.163,20	$ 75.543,99	$ 87.872.769,17
17	BORDILLO EN CONCRETO REFORZADO EN CLASE D VACIADO IN SITU 0,35x0,20 M	M	280,00	$ 50.344,21	$ 14.096.378,80
Subtotal COSTO DIRECTO					**$ 1.422.776.029,47**
Subtotal COSTO INDIRECTO					**$ 426.832.808,84**
	Administración			24%	$ 341.466.247,07
	Imprevistos			3%	$ 42.683.280,88
	Utilidad			3%	$ 42.683.280,88
IMPLEMENTACION PGIO				2,08%	**$ 29.614.916,00**
Valor Total Ejecutado					$ 1.879.223.754,31
Valor Total Ajustes					$ -
Valor Total Final (ejecutado más ajustes)					**$ 1.879.223.754,31**

Lo anterior se puede constatar con el anexo No.1 del acta ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus obligaciones frente al contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes.
Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo establecido en el contrato.

Se deja constancia de la entrega de los siguientes documentos:

Planos Record	X	Balance Final con memoria de cantidades finales	X
Pólizas actualizadas con la aprobación por parte de la Entidad Territorial	X	Otros según Pliego de Condiciones	
Documentos/manual (es) de Uso y/o Mantenimiento (según el caso)	X		

Mediante la presente acta el Interventor hace entrega de las obras objeto del convenio No. 434 FIP de 2016 suscrito entre MUNICIPIO DE TENERIFE y PROSPERIDAD SOCIAL

Firma:
Nombre: ALVARO ENRIQUEZ MEDRANO
Representante Legal del Contratista

Firma:
Nombre: DARWIN DE LEON JIMENEZ
Supervisor - Entidad Territorial

Firma:
Nombre: MANUEL JOSE SOTO OSORIO
Director de Interventoría

B.B. INGENIEROS CIVILES S.A.S.

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.199.322 de Barranquilla y Matricula Profesional No. 082026349ATL del Consejo del Atlántico estuvo vinculado como Ingeniero Residente con una dedicación del **100%** en la ejecución del Contrato **No. 001 VOF-2007 - CONSTRUCCION DE VIA EN CONCRETO ENTRE AREA DE FERMENTADOS Y UHT, EL PATIO DE MANIOBRA Y EL AREA DE OFICINA EN LA PLANTA PROLECHE DE CHIA**, por un valor de ($787.644.932.00) m/cte, firmado con **PROLECHE S.A**, y durante su ejecución se realizaron las siguientes obras:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	PAVIMENTO		
1.1	Demolición de pavimento (inc. Retiro)	M2	1800
1.2	Excavación de la explanación, canales y prestamos	M3	1548
1.3	Material granular	M3	360
1.4	Mejoramiento de la subrasante (mat. Seleccionado)	M3	407
1.5	Sub base granular	M3	376
1.6	Concreto para pavimento MR=45 kg/cm2 e=17cm	M2	1800
1.7	Acero de refuerzo para pasadores, barras de alabeo	KG	6000
1.8	Juntas de dilatación	ML	540
1.9	Bordillos en concreto	ML	170
1.10	Demolición andenes	M2	272
1.11	Andenes en concreto	M2	272

Durante su desempeño demostró responsabilidad, honestidad y colaboración, por los que nos permitimos recomendarlo ampliamente.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Julio de 2021.

JESÚS ANTONIO BELTRÁN PALACÍN
C.C 72.128.064 DE BARRANQUILLA
REPRESENTANTE LEGAL
B.B. INGENIEROS CIVILES S.A.S.

ACTA DE LIQUIDACION

JESUS ANTONIO BELTRAN – PROLECHE S.A

CONTRATO No.:	001 VOF-2007
CONTRATISTA DE OBRA CIVIL:	Ing. JESUS ANTONIO BELTRAN PALACIN.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE VIA EN CONCRETO ENTRE AREA DE FERMENTADOS Y UHT, EL PATIO DE MANIOBRA Y EL AREA DE OFICINAS EN LA PLANTA PORLECHE DE CHIA
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.CTE ($787.644.932.00) m/cte.
FECHA DE INICIACION DE OBRA:	05 OCTUBRE DE 2007
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES CALENDARIO.
FECHA DE TERMINACION	08 ENERO 2008
INICIAL DEL CONTRATO:	02 OCTUBRE DE 2007
TOTAL ACTA FINAL DE OBRA:	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.CTE ($787.644.932.00) m/cte

POLIZAS:

Póliza No.: 1085218

VIGENCIA CUMPLIMIENTO:	2007-10-02	hasta 2008-03-02
VIGENCIA MANEJO ANTICIPO:	2007 -10-02	hasta 2008-03-02
VIGENCIA PRESTACIONES SOCIALES:	2007-10-02	hasta 2011-01-02
VIGENCIA ESTABILIDAD:	2007-10-02	hasta 2010-02-05

En el municipio de Chía (Cundinamarca) a los cinco (08) días del mes de Enero de dos mil ocho (2008), se reunieron en las instalaciones de PROLECHE Calle 2 Nº 3-20 Chía (Cundinamarca) los señores: J FERNANDO PINILLA en su calidad de JEFE DE PROYECTOS en representación de PROLECHE y el Ingeniero JESUS ANTONIO BELTRAN PALACIN, obrando en su propio nombre y representación, con el objeto de hacer la liquidación del Contrato de Obra Nº 001 VOF-2007 , de acuerdo a los siguientes considerandos:

ACTA DE LIQUIDACION DE OBRA

1- El Contratista entrega la obra objeto del Contrato y Proleche S.A hizo recibo de la misma, así:

1.1 OBRA EJECUTADA.
(VER CUADRO ANEXO)

1.2 ANTICIPO VR. NETO
Valor anticipo 40% $315.057.972.00

1.3 AMORTIZACION ANTICIPO:

DESCRIPCION VALOR AMORTIZACION VALOR TOTAL

Valor Pagado Anticipo	315.057.972				
Amortización Actas	ACTA Nº1 $90.403.280	ACTA Nº 2 $89.681.986	ACTA Nº3 $98.657.346	ACTA Nº 4 $33.538.910	ACTA Nº 5 $2.775.450

1.4 ACTAS DE REAJUSTES
(No existieron ajustes)

1.5 ACTAS DE OBRA

ACTA DE OBRA No.	VR. ACTA	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	$ 224.724.062,00			1.284.137,00	226.008.199,00
2	222.931.072,00			1.273.892,00	224.204.964,00
3	245.241.982,00			1.401.383,00	246.643.365,00
4	83.373.359,00			476.419,00	83.849.778,00
5	6.899.202.00			39.424.00	6.938.626.00
TOTALES	$783.169.677.00			$4.475.255.00	$787.644.932.00

1.6 BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION VALOR TOTAL VALOR TOTAL

Valor obra contratada Contrato No. 001 VOF-2007	$787.644.932.00	
Valor obra ejecutada Contrato No. 001 VOF-2007		$787.644.932.00
SUMAS IGUALES	$787.644.932.00	$787.644.932.00

Después de examinada la obra, por las partes que intervinieron en la presente acta, PROLECHE S.A, recibe la obra contratada a satisfacción.

La terminación del contrato, orden de contrato sin formalidades plenas y/o convenio se da por extinción de la vigencia contractual y el cumplimiento efectivo de las obligaciones Contraídas por las partes, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia, se firma la presenta acta, por quienes en ella intervinieron a los 08 días del mes de Enero de 2008.

Original firmada por:

CONTRATISTA

ING.JESUS ANTONIO BELTRAN PALACIN
REPRESENTANTE LEGAL

PROLECHE

Proleche
Fernando Pinilla G.
Jefe de Proyectos

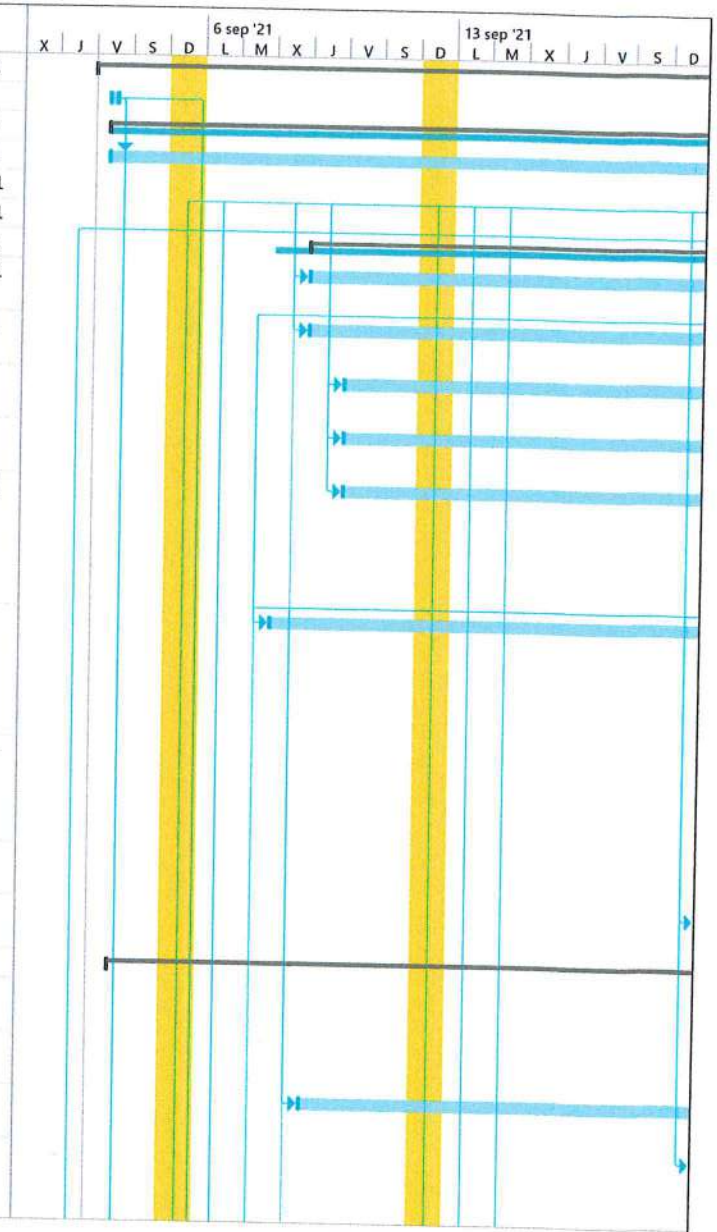
ING. J. FERNANDO PINILLA
JEFE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

CONSORCIO
VIAL DISTRITAL
Nit: 901.478.380-4

CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE OBRA

Dirección: Carrera 43 No. 72 – 122 Of 703 Teléfono: 3690782
Correo Electrónico: hbingenieroscivilessas@gmail.com
Ciudad: Barranquilla (Atl.)

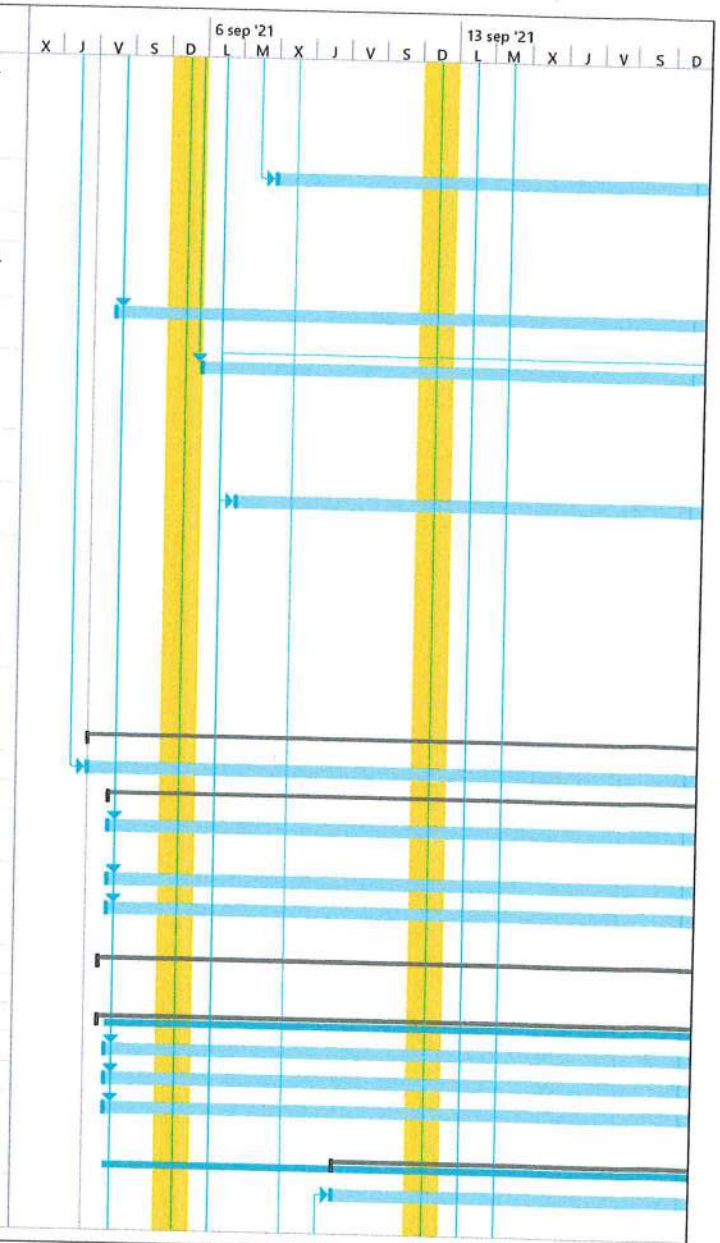
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**Construccion de vias**	**103,06 días**	**vie 3/09/21**	**vie 31/12/21**
2		Inico de obra	0,47 días	vie 3/09/21	vie 3/09/21
3		**PRELIMINARES**	**76,71 días**	**vie 3/09/21**	**mié 1/12/21**
4		NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN VIAS	42,35 días	vie 3/09/21	vie 22/10/21
5		EXCAVACION A MAQUINA Y RETIRO DE MATERIALES	56,47 días	vie 22/10/21	mar 28/12/21
6		DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO Y RETIRO DE MATERIAL	56,47 días	vie 22/10/21	mar 28/12/21
7		**PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO**	**87,88 días**	**jue 9/09/21**	**lun 20/12/21**
8		P. B. O. BASE EN SUELO-CEMENTO PROPORCIÓN 1:20 E=0.20 METROS	28,24 días	jue 9/09/21	mar 12/10/21
9		P. B. O. RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO PARA ANDEN Y ZONA DE CALZADA DONDE SE REQUIERA	27,29 días	jue 9/09/21	lun 11/10/21
10		BASE EN CONCRETO FLUIDO DE 1,500 PSI PREMEZCLADO, E=0,15 METROS	31,06 días	vie 10/09/21	vie 15/10/21
11		BASE EN CONCRETO FLUIDO DE 1,500 PSI PREMEZCLADO, E=0,10 METROS	31,06 días	vie 10/09/21	vie 15/10/21
12		P.B.O. PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR=39, ESPESOR=0,15 METROS, MEZCLADO EN PLANTA Y TRANSPORTADO AL SITIO DE LAS OBRAS, INCLUYE PASADORES DE 3/4" LISO A 0,30 METROS Y DE 1/2" CORRUGADO A 1,00 METRO DE SEPARACIÓN, CANASTILLA DE SOPORTE PARA DOVELAS, JUNTA	88,47 días	vie 10/09/21	mié 22/12/21
13		PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR=45, ESPESOR=0.20 METROS, MEZCLADO EN PLANTA Y TRANSPORTADO AL SITIO DE LAS OBRAS, INCLUYE PASADORES D = 1" LISO A CADA 0,30 METROS Y 5/8" CORRUGADO A 1,00 METRO DE SEPARACIÓN, CANASTILLA DE SOPORTE PARA DOVELAS, JUNTA EN SI	79,06 días	mié 8/09/21	mié 8/12/21
14		P. B. O. BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PREMEZCLADO EN PLANTA Y TRANSPORTADO AL SITIO ESPECIFICADO, BORDILLO DE 0,15 X 0,15 M., INCLUYE ACERO DE 3/8 LONGITUDINAL Y GRAPAS DE 3/8 A 0.50 MT DE 60,000 PSI LEGITIMO	22,94 días	vie 15/10/21	mié 10/11/21
15		P. B. O. ANDEN EN CONCRETO PREMEZCLADO FC=3,000 PSI E=0.07 M. (INCLUYE RAMPA PARA DISCAPACITADOS)	46,24 días	lun 4/10/21	jue 25/11/21
16		B. P. O. ACERO DE REFUERZO DE 1/2" 60.000 PSI LEGITIMO PARA PLACAS DE PAVIMENTO IRREGULARES	43,06 días	lun 20/09/21	lun 8/11/21
17		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**88,71 días**	**vie 3/09/21**	**jue 16/12/21**
18		P. B. O. RELLENO COMPACTADO EN PIEDRA CIMIENTO PARA ESTABILIZACION	52,82 días	mié 22/09/21	lun 22/11/21
19		RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO (INCLUYE CORTE, TRASLADO, EXTENDIDA, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN	49,76 días	sáb 25/09/21	lun 22/11/21
20		ANCLAJE DE 3/8" PARA BORDILLO, INCLUYE EPOXICO SIKADUR ANCHORFIX 4 PARA ELEMENTOS ENDURECIDOS (VER DISEÑO)	63,29 días	jue 9/09/21	lun 22/11/21
21		P. B. O. CONSTRUCCION DE FILTROS- GEOTEXTIL NT-1800-TRITURADO 0.40 X 0.60 M. TUBERIA DE 4" PVC, INCLUYE EXCAVACIÓN Y SELLADO EN ARENA GRUESA	67,06 días	lun 20/09/21	lun 6/12/21



Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

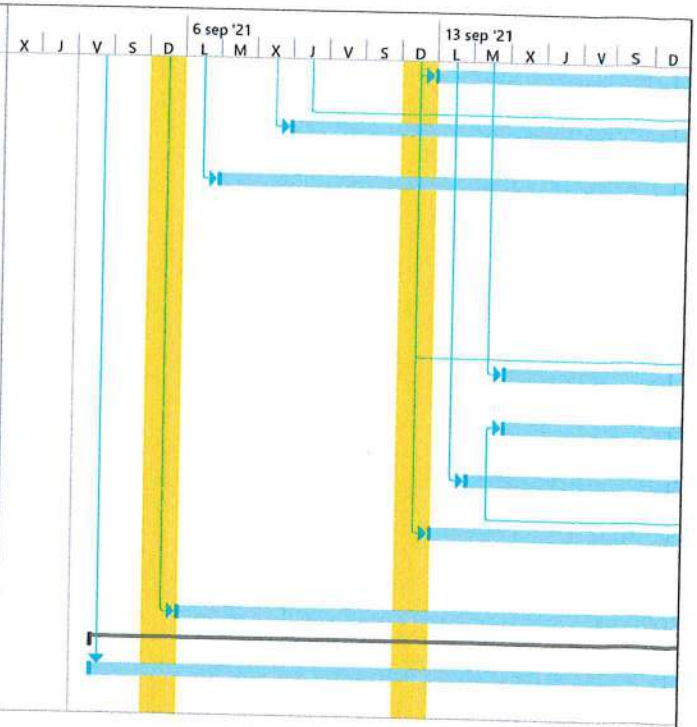
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
22		P. B. O. CONCRETO DE FC= 4.000 PSI, PARA CANALES, BOX-CULVERT,BARANDAS, PASOS PEATONALES Y MUROS, INCLUYE ANCLAJE, CINTA SIKA PVC DE JUNTA O EQUIVALENTE, FORMALETERIA METALICA,	30 días	mar 19/10/21	lun 22/11/21
23		P. B. O. ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60.000 PSI LEGITIMO (PARA BOX-COULVERT,BARANDAS, PASOS PEATONALES Y MUROS)	68,12 días	mié 8/09/21	jue 25/11/21
24		REGISTRO EN CONCRETO. 60X60 CM.	31,76 días	sáb 30/10/21	lun 6/12/21
25		P.B.O. RECONSTRUCCION DE REGISTROS ALCANTARILLADO 0.60m x 0.60m	28,94 días	vie 15/10/21	mié 17/11/21
26		P. B. O. SUMINISTRO E INSTALACION Y/O REPARACION DE DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO	36,47 días	vie 3/09/21	sáb 16/10/21
27		P. B. O. CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN 6" TUBERIA NOVAFORT LONGITUD HASTA 6 M., INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO	31,06 días	lun 6/09/21	lun 11/10/21
28		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA PARA MANHOL HD T/P 24"	48 días	mar 12/10/21	lun 6/12/21
29		P. B. O. REPARACION DE FUGAS AGUA POTABLE (REPOSICION DE MAS DE 2MTS DE TUBERÍA)	27,18 días	mar 7/09/21	jue 7/10/21
30		TAPA DE CONCRETO DE 1 X 1 M DE 21 MPA (3000 PSI) E = 0.15 METROS, REFORZADA CON ACERO DE 3/8" Y 1/2" CADA 0,20 METROS, INCLUYE MARCO EN PERFIL EN ANGULO DE ALAS IGUALES DE 3/4"X1/8", MANIJA EN ACERO LISO DE 1/2", CONTRAMARCO EN PERFIL EN ANGULO DE ALAS IG	30,47 días	jue 11/11/21	jue 16/12/21
31		REJILLA PARA SUMIDEROS, EN ACERO Y SEGÚN DISEÑO. TRÁFICO PESADO, INCLUYE INSTALACIÓN	28,24 días	lun 25/10/21	jue 25/11/21
32		**CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION DE PASO PEATONAL**	**56,82 días**	**vie 3/09/21**	**lun 8/11/21**
33		DEMOLICIÓN DE ANDÉN Y RETIRO DE MATERIAL	56,82 días	vie 3/09/21	lun 8/11/21
34		**SEÑALIZACION INSTITUCIONAL**	**101,65 días**	**vie 3/09/21**	**vie 31/12/21**
35		P. B. O. PUBLIPOSTES EN VINILO CON ESTRUCTURA EN HIERRO DE 1,05 X 2,10, INSTALADOS	92,82 días	vie 3/09/21	mar 21/12/21
36		P. B. O. PASACALLE DE 1 MT X 6 MT, INSTALADOS	92,82 días	vie 3/09/21	mar 21/12/21
37		PROVISION SOCIAL (CULTURA CIUDADANA, ACTAS DE VECINDAD DE INICIO Y/O CIERRE LONG. PROMEDIO <=30,00 M)	101,65 días	vie 3/09/21	vie 31/12/21
38		**FRENTE DE SEGURIDAD**	**102,82 días**	**vie 3/09/21**	**vie 31/12/21**
39		P. B. O. SUMINISTRO E INSTALACION ALARMA	78 días	sáb 2/10/21	vie 31/12/21
40		**PROVISIONES**	**102,82 días**	**vie 3/09/21**	**vie 31/12/21**
41		PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL	102,35 días	vie 3/09/21	vie 31/12/21
42		PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	102,35 días	vie 3/09/21	vie 31/12/21
43		REALCE DE VIVIENDAS Y REPARACION DE VIVIENDAS (ANCHO ENTRE 6 Y 8 METROS)	102,35 días	vie 3/09/21	vie 31/12/21
44		**OBRAS PARA REPOSICION DE TUBERIAS**	**62,24 días**	**vie 10/09/21**	**sáb 20/11/21**
45		SUMINISTRO DE BRIDA UNIVERSAL EN HD DE 100 MM (4") NORMA ISO PN 10	62,24 días	vie 10/09/21	lun 22/11/21



Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21

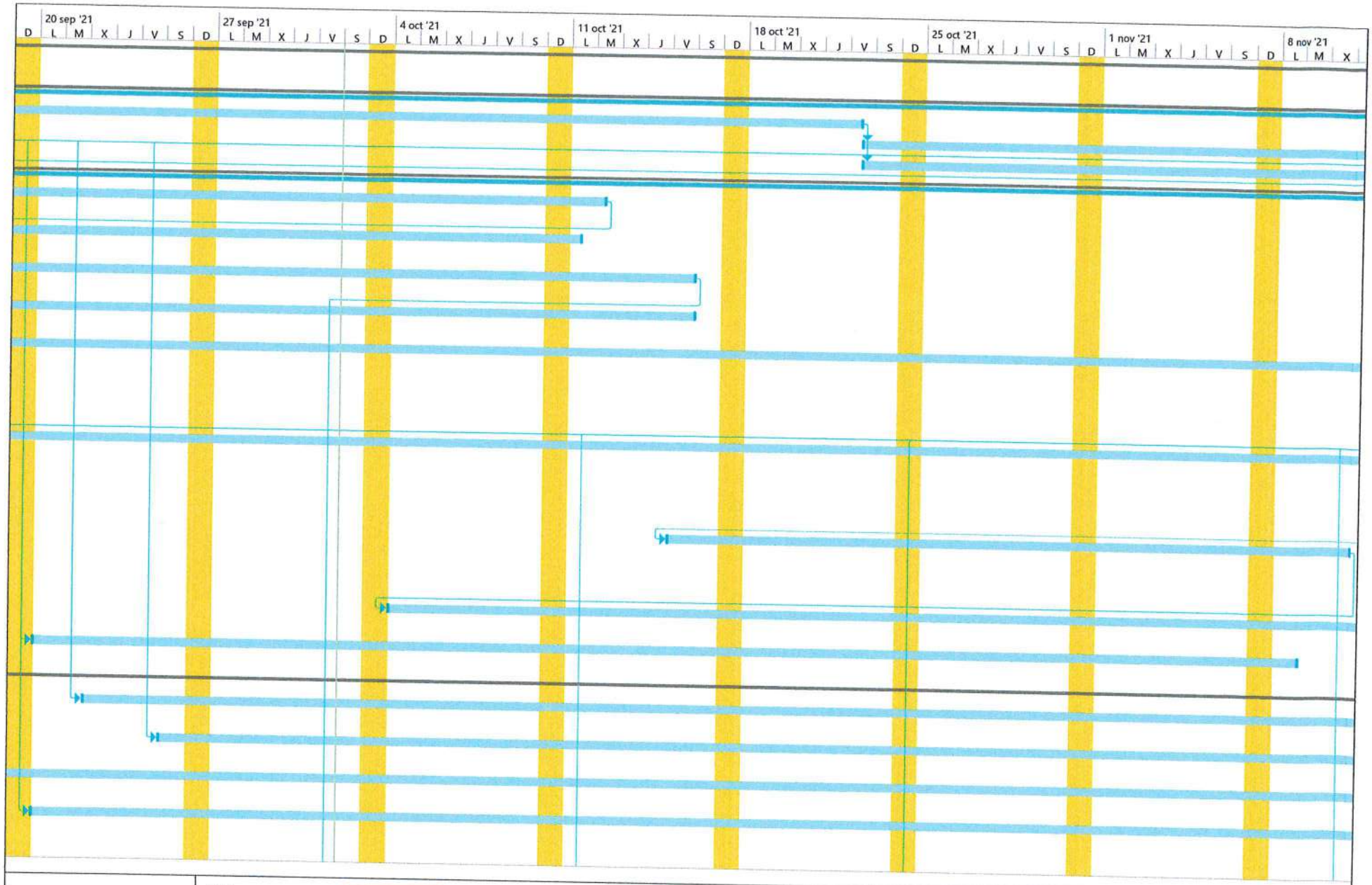
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
46		SUMINISTRO DE BRIDA UNIVERSAL EN HD DE 150 MM (6") NORMA ISO PN 10	62,24 días	lun 13/09/21	mié 24/11/21
47		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD PE100 110MM PN10	62,24 días	jue 9/09/21	sáb 20/11/21
48		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PEAD PE40 20MM PN1(	54 días	mar 7/09/21	lun 8/11/21
49		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLETA ELECTROFUSION 110 X200 MM	46,24 días	lun 4/10/21	jue 25/11/21
50		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPTA HD 100MM 4" ISO PN10	28,94 días	mié 13/10/21	lun 15/11/21
51		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLETA ELECTROFUSION 160 X200 MM	52,35 días	mié 22/09/21	lun 22/11/21
52		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD PE100 160MM PN10	30 días	mié 15/09/21	mar 19/10/21
53		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE NOVAFORT 200MM X 160MM	33,18 días	mié 15/09/21	vie 22/10/21
54		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ALCANTARILLADO NOVAFORT 160MM	58,94 días	mar 14/09/21	sáb 20/11/21
55		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ALCANTARILLADO NOVAFORT 200MM	58,94 días	lun 13/09/21	vie 19/11/21
56		P.B.O. ENTIBADO TIPO DISCONTINUO			
57		P.B.O. POZO DE INSPECCIÓN 1.45 M< H<= 1.80 M	48,47 días	lun 6/09/21	lun 1/11/21
58		**COSTOS INDIRECTOS**	**102,35 días**	**vie 3/09/21**	**vie 31/12/21**
59		AIU	102,35 días	vie 3/09/21	vie 31/12/21
60		FIN DE OBRA	4,71 días	lun 27/12/21	vie 31/12/21



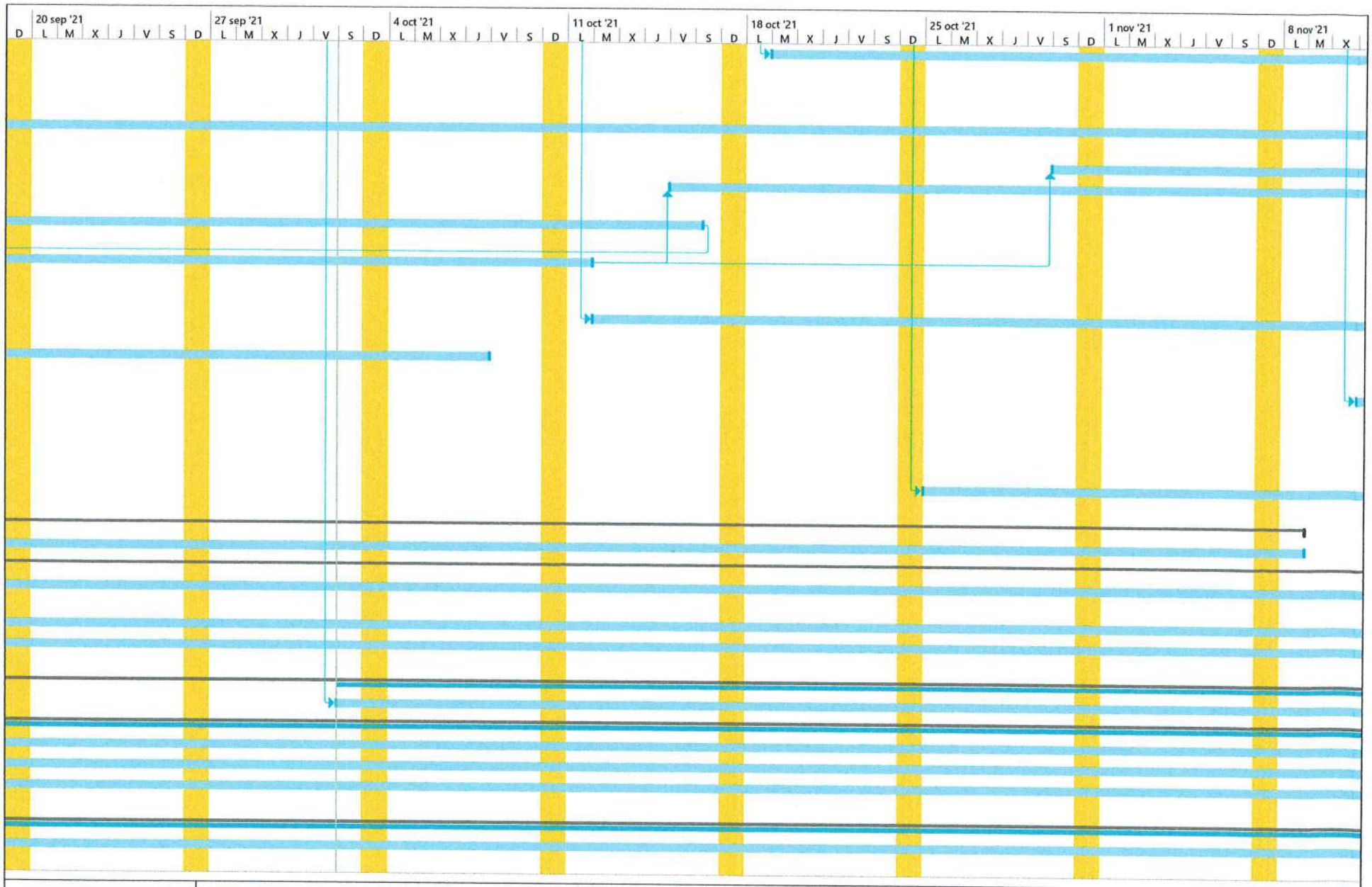
Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21

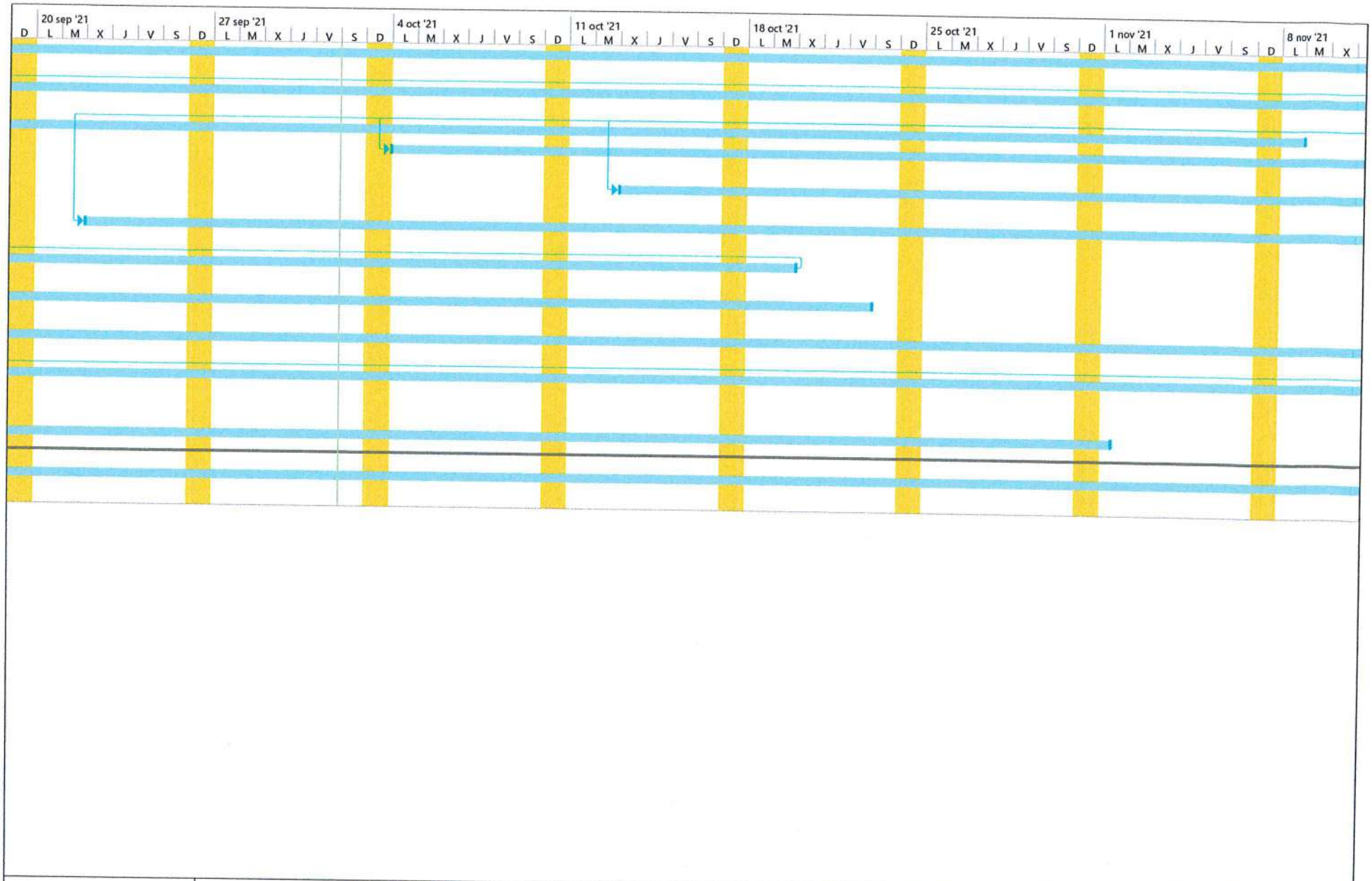
Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo		
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso		
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas			



Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21

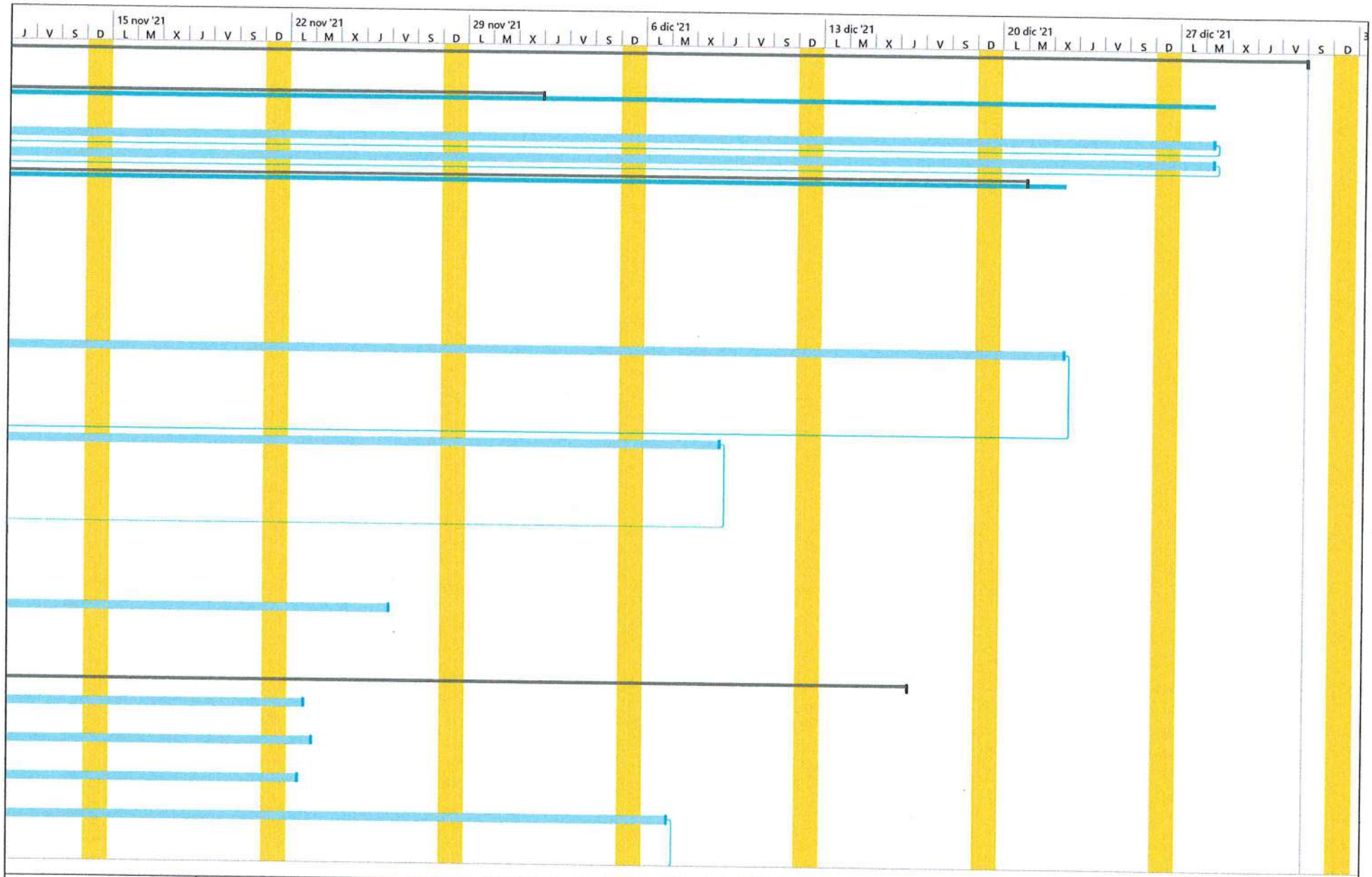
Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas			


20 sep '21
27 sep '21
4 oct '21
11 oct '21
18 oct '21
25 oct '21
1 nov '21
8 nov '21
D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X
Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

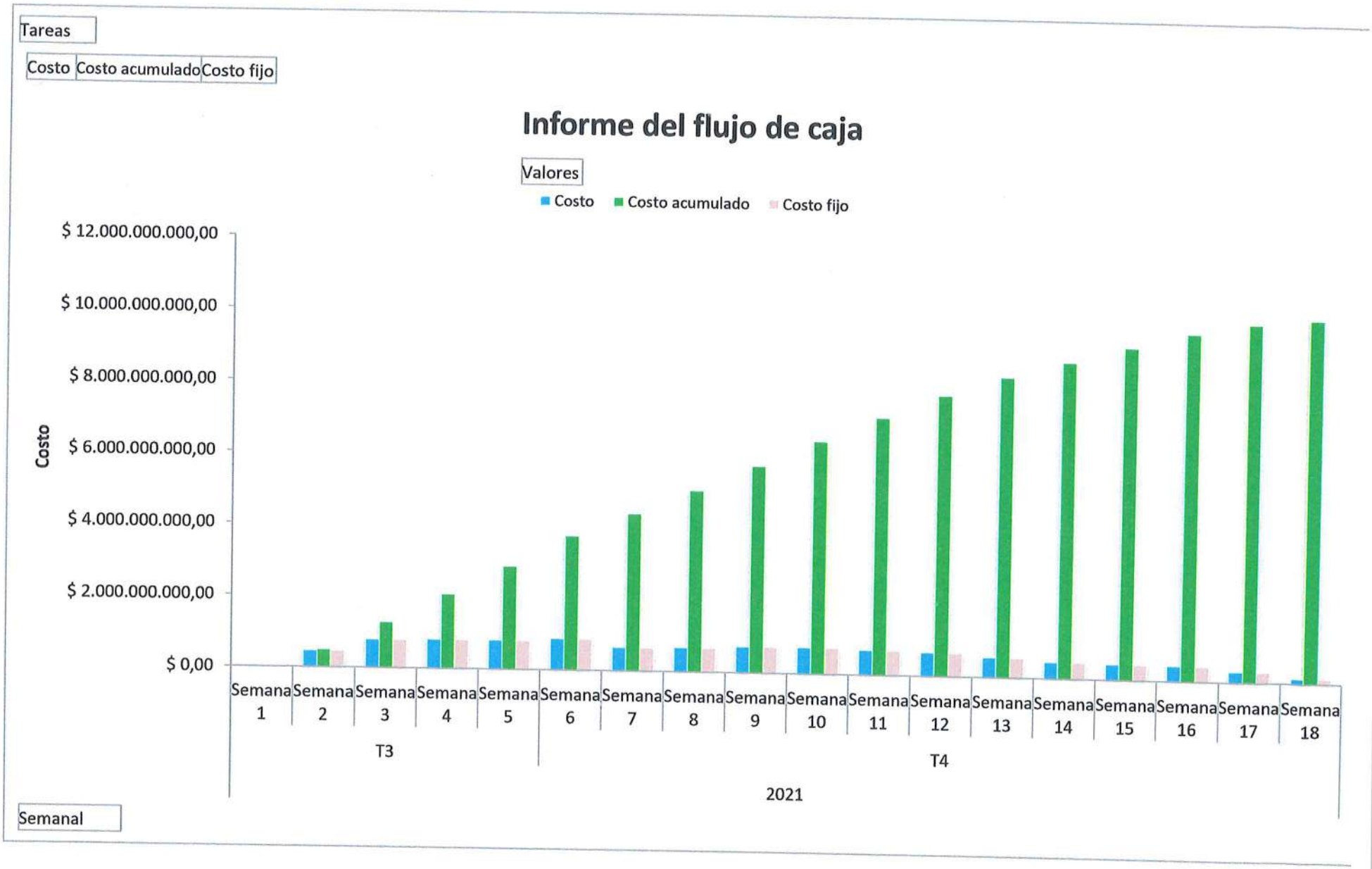


Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21

Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas			



Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21


Tareas
Costo
Costo acumulado
Costo fijo
Informe del flujo de caja
Valores
Costo
Costo acumulado
Costo fijo
$ 12.000.000.000,00
$ 10.000.000.000,00
$ 8.000.000.000,00
$ 6.000.000.000,00
$ 4.000.000.000,00
$ 2.000.000.000,00
$ 0,00
Costo
Semana 1
Semana 2
Semana 3
Semana 4
Semana 5
Semana 6
Semana 7
Semana 8
Semana 9
Semana 10
Semana 11
Semana 12
Semana 13
Semana 14
Semana 15
Semana 16
Semana 17
Semana 18
T3
T4
2021
Semanal

Tareas	Todos

			Datos		
Año	Trimestre	Semana	Costo	Costo acumulado	Costo fijo
2021	T3	Semana 1	$ 29.683.377,58	$ 29.683.377,60	$ 29.683.377,58
		Semana 2	$ 452.547.631,90	$ 482.231.009,51	$ 452.547.631,90
		Semana 3	$ 778.226.763,83	$ 1.260.457.773,34	$ 778.226.763,83
		Semana 4	$ 798.174.499,66	$ 2.058.632.273,01	$ 798.174.499,66
		Semana 5	$ 801.836.540,30	$ 2.860.468.813,32	$ 801.836.540,30
	Total T3		$ 2.860.468.813,27	$ 2.860.468.813,32	$ 2.860.468.813,27
	T4	Semana 6	$ 864.574.504,63	$ 3.725.043.317,97	$ 864.574.504,63
		Semana 7	$ 640.512.861,12	$ 4.365.556.179,11	$ 640.512.861,12
		Semana 8	$ 665.984.438,16	$ 5.031.540.617,28	$ 665.984.438,16
		Semana 9	$ 715.340.026,18	$ 5.746.880.643,46	$ 715.340.026,18
		Semana 10	$ 720.692.185,67	$ 6.467.572.829,14	$ 720.692.185,67
		Semana 11	$ 685.684.776,32	$ 7.153.257.605,47	$ 685.684.776,32
		Semana 12	$ 650.005.922,52	$ 7.803.263.528,00	$ 650.005.922,52
		Semana 13	$ 542.956.141,17	$ 8.346.219.669,19	$ 542.956.141,17
		Semana 14	$ 452.643.492,16	$ 8.798.863.161,35	$ 452.643.492,16
		Semana 15	$ 431.009.483,68	$ 9.229.872.645,04	$ 431.009.483,68
		Semana 16	$ 419.803.977,16	$ 9.649.676.622,21	$ 419.803.977,16
		Semana 17	$ 294.729.103,07	$ 9.944.405.725,29	$ 294.729.103,07
		Semana 18	$ 143.535.340,96	$ 10.087.941.066,25	$ 143.535.340,96
	Total T4		$ 7.227.472.252,80	$ 10.087.941.066,25	$ 7.227.472.252,80
Total 2021			$ 10.087.941.066,07	$ 10.087.941.066,25	$ 10.087.941.066,07
Total general			$ 10.087.941.066,07	$ 10.087.941.066,25	$ 10.087.941.066,07

CONSORCIO
VIAL DISTRITAL
Nit: 901.478.380-4

HOJA DE VIDA
INGENIERO RESIDENTE 1

Dirección: Carrera 43 No. 72 – 122 Of 703 Teléfono: 3690782
Correo Electrónico: hbingenieroscivilessas@gmail.com
Ciudad: Barranquilla (Atl.)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.199.322**

HENRIQUEZ MEDRANO

APELLIDOS

ALVARO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1974**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1992 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0303700-00045621-M-0072199322-20080812 0002019116A 1 4130001908

000264

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional





y en su nombre

La Corporación Unicosta

Con Personería Jurídica No.352-Abril 1.971

Por cuanto

Alvaro Henriquez Medrano

de [illegible] Barranquilla [illegible]

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere

Título de

Ingeniero Civil

Aprobado por Resolución 0418 de Marzo 4/92.

En fé de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla. Atlántico

El día 25 de Enero de 1996.

Presidente Junta Directiva

Presidente Consejo Fundadores.

Rector

Decano

Secretario de Educación

Secretario General

Anotado al folio No. 246 del Libro de Registro de Diplomas No. 01.

Refrendado en Barranquilla el 22 de Abril de 1996

NZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

0820263491ATL

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **12/12/1996**

ALVARO
HENRIQUEZ MEDRANO
C.C. 72199322
CORPORACION UNIVERSITARIA
DE LA COSTA - CUC.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1019803

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72199322, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-63491 desde el 12 de Diciembre de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 762.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE TENERIFE
NIT: 891780057-8

Alcaldía Municipal Tenerife
Un Compromiso Social!

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE TENERIFE

CERTIFICA QUE

El ingeniero **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**, identificado con la cedula de ciudadanía No.72.199.322 expedida en la ciudad de barranquilla y matricula profesional No. 08202-63491 ATL, se desempeño en el cargo de ingeniero residente de obra en el contrato que se relaciona a continuación.

CONTRATO No:	117 - 2017
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TENERIFE
CONTRATISTA:	CONSORCIO CALIDAD DE VIDA – NIT 901.126.147 – 4
INTERVENTOR:	CONSORCIO PROSPERIDAD COLOMBIA
SUPERVISOR:	DARWIN DE LEON JIMENEZ – SECRETARIO PLANEACION MUNICIPAL.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENERIFE, MAGDALENA
VALOR DEL CONTRATO:	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/L ($1.879.223.754,31).
PLAZO INICIAL:	CUATRO MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÒN:	30 DE ENERO DE 2020
DEDICACACION:	100%

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de marzo de 2020

Atentamente,

DARWIN DE LEON JIMENEZ
Secretario de Planeación Municipal

GOBIERNO DE COLOMBIA	PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL	Código: XXX
		PROCESO: GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Versión: 1
			Fecha de Aprobación:

N° Y AÑO CONVENIO (DPS):	434 FIP 2016	ID PROYECTO (DPS):	20160434V4597-1
SECTOR:	I_SOCIAL	TIPOLOGIA:	PI VIAS TIPO 4
DEPARTAMENTO:	MAGDALENA	MUNICIPIO:	TENERIFE
CONTRATO DE OBRA No.	117	SUPERVISOR:	DARWIN DE LEON JIMENEZ
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TENERIFE	CONTRATISTA:	CONSORCIO CALIDAD DE VIDA
OBJETO:	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 9A Y TRANSVERSAL 7 VIA A PLATO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TENERIFE - MAGDALENA		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 9 ENTRE CALLES 9A Y TRANSVERSAL 7 VIA A PLATO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TENERIFE - MAGDALENA		
INTERVENTOR:	CONSORCIO PROSPERIDAD COLOMBIA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	503 FIP DE 2016
ACTA ASIGNACIÓN DE INTERVENTORÍA N°:	CPC2018-356-081	SUPERVISOR:	JHONATAN IZASA
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO DE OBRA			
PLAZO ACTUAL:	4 MESES	VALOR EJECUTADO:	$ 1.879.223.754,31
FECHA DE INICIO:	30/09/2019	FECHA DE TERMINACIÓN:	30/01/2020

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la entrega y recibo definitivo del objeto contractual el día 7 del mes de FEBRERO de 2020.

La Interventoría o el supervisor del contrato de obra hacen constar que el producto objeto del contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría a satisfacción de acuerdo con la descripción relacionada en la siguiente Tabla que incluye cantidades y precios:

ACTIVIDADES EJECUTADAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I-EXPLANACIONES					
1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR(incluye remoción ,transporte y disposición del material)	M3	542,29	$ 34.597,72	$ 18.762.031,04
2	EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN	M3	2.439,28	$ 12.489,48	$ 30.465.351,20
3	DEMOLICIÓN Y REMOCIÓN(Descabece pozos y reconstrucción de tapa)	U	13,00	$ 307.029,66	$ 3.991.385,58
4	TRANSPORTE DE LOS MATERIALES DE LA EXPLANACIÓN CANALES Y PRESTAMOS (Metro cúbico/Kilometro)	M3/E	7.923,27	$ 2.365,83	$ 18.745.099,77
II-SUBBASES, BASES Y AFIRMADO		0	-	$ -	$ -
5	GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTES Y CAPAS GRANULARES (NT 4000)	M2	4.951,28	$ 11.117,00	$ 55.043.379,76
6	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS(e=0,15 material del sitio)	M3	-	$ 90.306,24	$ -
7	BASE GRANULAR BG-600 (e=0,25)	M3	1.237,82	$ 243.205,93	$ 301.045.164,27
III-ESTRUCTURAS Y DRENAJES					
8	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (Según diseños e=0,20m)MR= 4.0MP INCLUYE BARRAS DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	990,26	$ 728.403,80	$ 721.309.146,99
9	CONCRETO ESTRUCTURAL CLASE A (Andenes - 3000PSI)	M3	162,76	$ 685.604,85	$ 111.589.045,39
10	BORDILLOS EN CONCRETO VACIADO IN SITU 0,20X0,10M	M	-	$ 36.034,61	$ -
11	ACERO DE REFUERZO (Grado 60)	KG	1.716,56	$ 4.974,00	$ 8.538.179,89
12	LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y MARCAS VIALES	M	996,00	$ 19.596,09	$ 19.517.705,64
13	SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO(Grupo I de 75*75cm)	u	34,00	$ 343.734,81	$ 11.686.983,54
ITEMS NO PREVISTOS					
14	TERRAPLÉN CON MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN	M3	119,45	$ 31.018,13	$ 3.705.172,45
15	AFIRMADO COMO MATERIAL DE CIMENTACIÓN PARA ANDEN	M3	162,76	$ 100.812,46	$ 16.408.235,99
16	BORDILLO EN CONCRETO REFORZADO EN CLASE D VACIADO IN SITU 0,60x0,20 M	M	1.163,20	$ 75.543,99	$ 87.872.769,17
17	BORDILLO EN CONCRETO REFORZADO EN CLASE D VACIADO IN SITU 0,35x0,20 M	M	280,00	$ 50.344,21	$ 14.096.378,80
Subtotal COSTO DIRECTO					**$ 1.422.776.029,47**
Subtotal COSTO INDIRECTO					**$ 426.832.808,84**
	Administración			24%	$ 341.466.247,07
	Imprevistos			3%	$ 42.683.280,88
	Utilidad			3%	$ 42.683.280,88
IMPLEMENTACION PGIO				2,08%	**$ 29.614.916,00**
Valor Total Ejecutado					$ 1.879.223.754,31
Valor Total Ajustes					$ -
Valor Total Final (ejecutado más ajustes)					**$ 1.879.223.754,31**

Lo anterior se puede constatar con el anexo No.1 del acta ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus obligaciones frente al contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes.
Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo establecido en el contrato.

Se deja constancia de la entrega de los siguientes documentos:

Planos Record	X	Balance Final con memoria de cantidades finales	X
Pólizas actualizadas con la aprobación por parte de la Entidad Territorial	X	Otros según Pliego de Condiciones	
Documentos/manual (es) de Uso y/o Mantenimiento (según el caso)	X		

Mediante la presente acta el Interventor hace entrega de las obras objeto del convenio No. 434 FIP de 2016 suscrito entre MUNICIPIO DE TENERIFE y PROSPERIDAD SOCIAL

Firma:
Nombre: ALVARO ENRIQUEZ MEDRANO
Representante Legal del Contratista

Firma:
Nombre: DARWIN DE LEON JIMENEZ
Supervisor - Entidad Territorial

Firma:
Nombre: MANUEL JOSE SOTO OSORIO
Director de Interventoría

B.B. INGENIEROS CIVILES S.A.S.

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.199.322 de Barranquilla y Matricula Profesional No. 082026349ATL del Consejo del Atlántico estuvo vinculado como Ingeniero Residente con una dedicación del **100%** en la ejecución del Contrato **No. 001 VOF-2007 - CONSTRUCCION DE VIA EN CONCRETO ENTRE AREA DE FERMENTADOS Y UHT, EL PATIO DE MANIOBRA Y EL AREA DE OFICINA EN LA PLANTA PROLECHE DE CHIA**, por un valor de ($787.644.932.00) m/cte, firmado con **PROLECHE S.A**, y durante su ejecución se realizaron las siguientes obras:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	PAVIMENTO		
1.1	Demolición de pavimento (inc. Retiro)	M2	1800
1.2	Excavación de la explanación, canales y prestamos	M3	1548
1.3	Material granular	M3	360
1.4	Mejoramiento de la subrasante (mat. Seleccionado)	M3	407
1.5	Sub base granular	M3	376
1.6	Concreto para pavimento MR=45 kg/cm2 e=17cm	M2	1800
1.7	Acero de refuerzo para pasadores, barras de alabeo	KG	6000
1.8	Juntas de dilatación	ML	540
1.9	Bordillos en concreto	ML	170
1.10	Demolición andenes	M2	272
1.11	Andenes en concreto	M2	272

Durante su desempeño demostró responsabilidad, honestidad y colaboración, por los que nos permitimos recomendarlo ampliamente.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Julio de 2021.

JESÚS ANTONIO BELTRÁN PALACÍN
C.C 72.128.064 DE BARRANQUILLA
REPRESENTANTE LEGAL
B.B. INGENIEROS CIVILES S.A.S.

ACTA DE LIQUIDACION

JESUS ANTONIO BELTRAN – PROLECHE S.A

CONTRATO No.:	001 VOF-2007
CONTRATISTA DE OBRA CIVIL:	Ing. JESUS ANTONIO BELTRAN PALACIN.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE VIA EN CONCRETO ENTRE AREA DE FERMENTADOS Y UHT, EL PATIO DE MANIOBRA Y EL AREA DE OFICINAS EN LA PLANTA PORLECHE DE CHIA
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.CTE ($787.644.932.00) m/cte.
FECHA DE INICIACION DE OBRA:	05 OCTUBRE DE 2007
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES CALENDARIO.
FECHA DE TERMINACION	08 ENERO 2008
INICIAL DEL CONTRATO:	02 OCTUBRE DE 2007
TOTAL ACTA FINAL DE OBRA:	SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.CTE ($787.644.932.00) m/cte

POLIZAS:

Póliza No.: 1085218

VIGENCIA CUMPLIMIENTO:	2007-10-02	hasta 2008-03-02
VIGENCIA MANEJO ANTICIPO:	2007 -10-02	hasta 2008-03-02
VIGENCIA PRESTACIONES SOCIALES:	2007-10-02	hasta 2011-01-02
VIGENCIA ESTABILIDAD:	2007-10-02	hasta 2010-02-05

En el municipio de Chía (Cundinamarca) a los cinco (08) días del mes de Enero de dos mil ocho (2008), se reunieron en las instalaciones de PROLECHE Calle 2 Nº 3-20 Chía (Cundinamarca) los señores: J FERNANDO PINILLA en su calidad de JEFE DE PROYECTOS en representación de PROLECHE y el Ingeniero JESUS ANTONIO BELTRAN PALACIN, obrando en su propio nombre y representación, con el objeto de hacer la liquidación del Contrato de Obra Nº 001 VOF-2007 , de acuerdo a los siguientes considerandos:

ACTA DE LIQUIDACION DE OBRA

1- El Contratista entrega la obra objeto del Contrato y Proleche S.A hizo recibo de la misma, así:

1.1 OBRA EJECUTADA.
(VER CUADRO ANEXO)

1.2 ANTICIPO VR. NETO
Valor anticipo 40% $315.057.972.00

1.3 AMORTIZACION ANTICIPO:

DESCRIPCION VALOR AMORTIZACION VALOR TOTAL

Valor Pagado Anticipo	315.057.972				
Amortización Actas	ACTA Nº1 $90.403.280	ACTA Nº 2 $89.681.986	ACTA Nº3 $98.657.346	ACTA Nº 4 $33.538.910	ACTA Nº 5 $2.775.450

1.4 ACTAS DE REAJUSTES
(No existieron ajustes)

1.5 ACTAS DE OBRA

ACTA DE OBRA No.	VR. ACTA	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	$ 224.724.062,00			1.284.137,00	226.008.199,00
2	222.931.072,00			1.273.892,00	224.204.964,00
3	245.241.982,00			1.401.383,00	246.643.365,00
4	83.373.359,00			476.419,00	83.849.778,00
5	6.899.202.00			39.424.00	6.938.626.00
TOTALES	$783.169.677.00			$4.475.255.00	$787.644.932.00

1.6 BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION VALOR TOTAL VALOR TOTAL

Valor obra contratada Contrato No. 001 VOF-2007	$787.644.932.00	
Valor obra ejecutada Contrato No. 001 VOF-2007		$787.644.932.00
SUMAS IGUALES	$787.644.932.00	$787.644.932.00

Después de examinada la obra, por las partes que intervinieron en la presente acta, PROLECHE S.A, recibe la obra contratada a satisfacción.

La terminación del contrato, orden de contrato sin formalidades plenas y/o convenio se da por extinción de la vigencia contractual y el cumplimiento efectivo de las obligaciones Contraídas por las partes, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia, se firma la presenta acta, por quienes en ella intervinieron a los 08 días del mes de Enero de 2008.

Original firmada por:

CONTRATISTA

ING.JESUS ANTONIO BELTRAN PALACIN
REPRESENTANTE LEGAL

PROLECHE

Proleche
Fernando Pinilla G.
Jefe de Proyectos

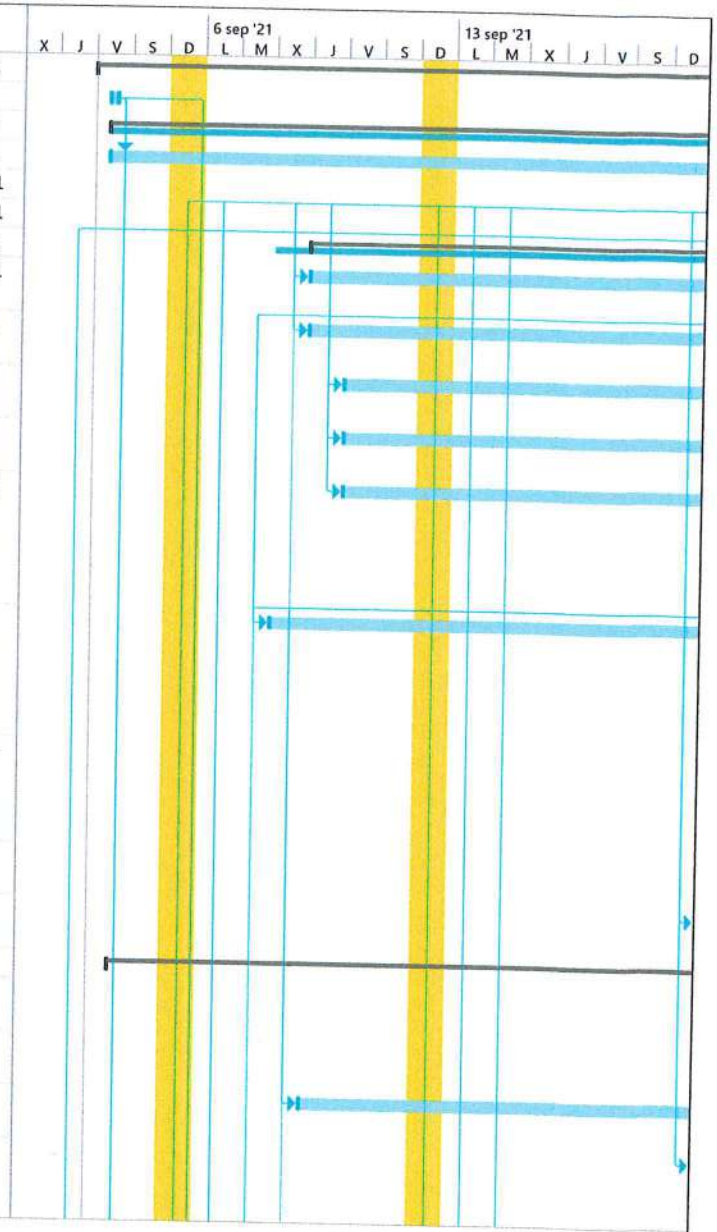
ING. J. FERNANDO PINILLA
JEFE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

CONSORCIO
VIAL DISTRITAL
Nit: 901.478.380-4

CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE OBRA

Dirección: Carrera 43 No. 72 – 122 Of 703 Teléfono: 3690782
Correo Electrónico: hbingenieroscivilessas@gmail.com
Ciudad: Barranquilla (Atl.)

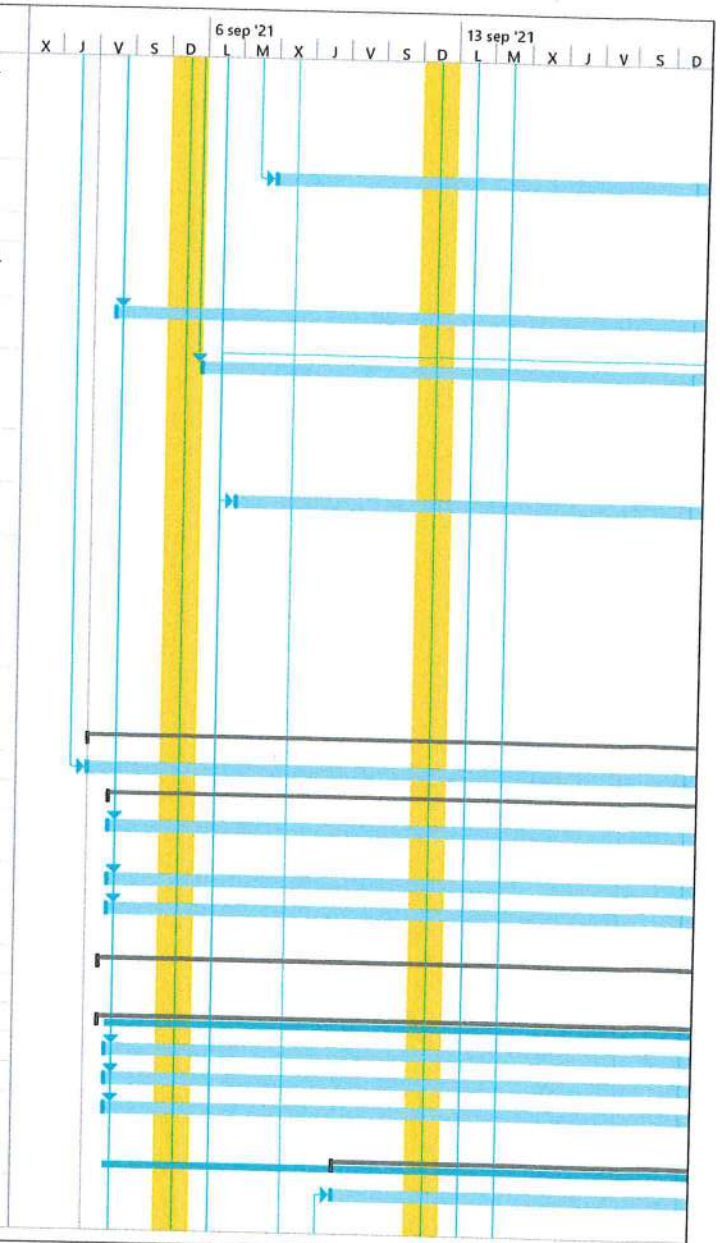
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**Construccion de vias**	**103,06 días**	**vie 3/09/21**	**vie 31/12/21**
2		Inico de obra	0,47 días	vie 3/09/21	vie 3/09/21
3		**PRELIMINARES**	**76,71 días**	**vie 3/09/21**	**mié 1/12/21**
4		NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN VIAS	42,35 días	vie 3/09/21	vie 22/10/21
5		EXCAVACION A MAQUINA Y RETIRO DE MATERIALES	56,47 días	vie 22/10/21	mar 28/12/21
6		DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO Y RETIRO DE MATERIAL	56,47 días	vie 22/10/21	mar 28/12/21
7		**PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO**	**87,88 días**	**jue 9/09/21**	**lun 20/12/21**
8		P. B. O. BASE EN SUELO-CEMENTO PROPORCIÓN 1:20 E=0.20 METROS	28,24 días	jue 9/09/21	mar 12/10/21
9		P. B. O. RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO PARA ANDEN Y ZONA DE CALZADA DONDE SE REQUIERA	27,29 días	jue 9/09/21	lun 11/10/21
10		BASE EN CONCRETO FLUIDO DE 1,500 PSI PREMEZCLADO, E=0,15 METROS	31,06 días	vie 10/09/21	vie 15/10/21
11		BASE EN CONCRETO FLUIDO DE 1,500 PSI PREMEZCLADO, E=0,10 METROS	31,06 días	vie 10/09/21	vie 15/10/21
12		P.B.O. PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR=39, ESPESOR=0,15 METROS, MEZCLADO EN PLANTA Y TRANSPORTADO AL SITIO DE LAS OBRAS, INCLUYE PASADORES DE 3/4" LISO A 0,30 METROS Y DE 1/2" CORRUGADO A 1,00 METRO DE SEPARACIÓN, CANASTILLA DE SOPORTE PARA DOVELAS, JUNTA	88,47 días	vie 10/09/21	mié 22/12/21
13		PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR=45, ESPESOR=0.20 METROS, MEZCLADO EN PLANTA Y TRANSPORTADO AL SITIO DE LAS OBRAS, INCLUYE PASADORES D = 1" LISO A CADA 0,30 METROS Y 5/8" CORRUGADO A 1,00 METRO DE SEPARACIÓN, CANASTILLA DE SOPORTE PARA DOVELAS, JUNTA EN SI	79,06 días	mié 8/09/21	mié 8/12/21
14		P. B. O. BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PREMEZCLADO EN PLANTA Y TRANSPORTADO AL SITIO ESPECIFICADO, BORDILLO DE 0,15 X 0,15 M., INCLUYE ACERO DE 3/8 LONGITUDINAL Y GRAPAS DE 3/8 A 0.50 MT DE 60,000 PSI LEGITIMO	22,94 días	vie 15/10/21	mié 10/11/21
15		P. B. O. ANDEN EN CONCRETO PREMEZCLADO FC=3,000 PSI E=0.07 M. (INCLUYE RAMPA PARA DISCAPACITADOS)	46,24 días	lun 4/10/21	jue 25/11/21
16		B. P. O. ACERO DE REFUERZO DE 1/2" 60.000 PSI LEGITIMO PARA PLACAS DE PAVIMENTO IRREGULARES	43,06 días	lun 20/09/21	lun 8/11/21
17		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**88,71 días**	**vie 3/09/21**	**jue 16/12/21**
18		P. B. O. RELLENO COMPACTADO EN PIEDRA CIMIENTO PARA ESTABILIZACION	52,82 días	mié 22/09/21	lun 22/11/21
19		RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO (INCLUYE CORTE, TRASLADO, EXTENDIDA, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN	49,76 días	sáb 25/09/21	lun 22/11/21
20		ANCLAJE DE 3/8" PARA BORDILLO, INCLUYE EPOXICO SIKADUR ANCHORFIX 4 PARA ELEMENTOS ENDURECIDOS (VER DISEÑO)	63,29 días	jue 9/09/21	lun 22/11/21
21		P. B. O. CONSTRUCCION DE FILTROS- GEOTEXTIL NT-1800-TRITURADO 0.40 X 0.60 M. TUBERIA DE 4" PVC, INCLUYE EXCAVACIÓN Y SELLADO EN ARENA GRUESA	67,06 días	lun 20/09/21	lun 6/12/21



Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

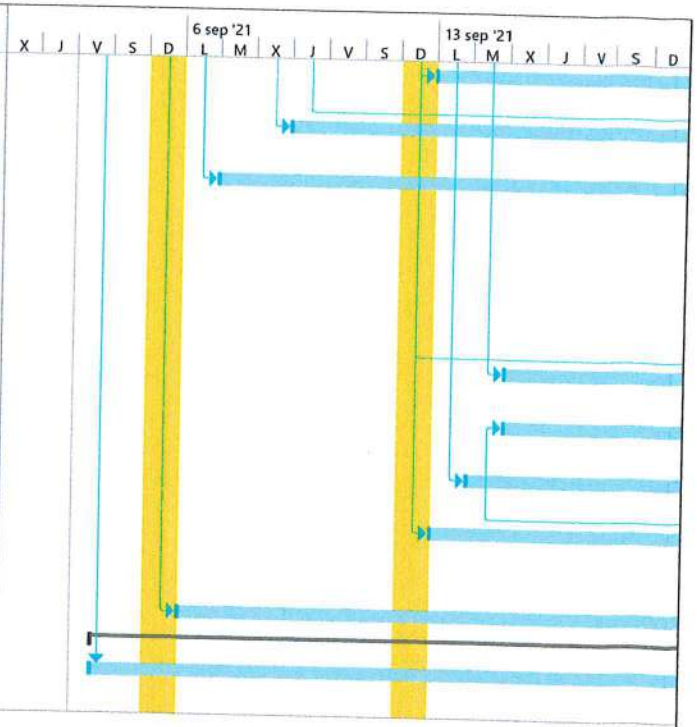
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
22		P. B. O. CONCRETO DE FC= 4.000 PSI, PARA CANALES, BOX-CULVERT,BARANDAS, PASOS PEATONALES Y MUROS, INCLUYE ANCLAJE, CINTA SIKA PVC DE JUNTA O EQUIVALENTE, FORMALETERIA METALICA,	30 días	mar 19/10/21	lun 22/11/21
23		P. B. O. ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60.000 PSI LEGITIMO (PARA BOX-COULVERT,BARANDAS, PASOS PEATONALES Y MUROS)	68,12 días	mié 8/09/21	jue 25/11/21
24		REGISTRO EN CONCRETO. 60X60 CM.	31,76 días	sáb 30/10/21	lun 6/12/21
25		P.B.O. RECONSTRUCCION DE REGISTROS ALCANTARILLADO 0.60m x 0.60m	28,94 días	vie 15/10/21	mié 17/11/21
26		P. B. O. SUMINISTRO E INSTALACION Y/O REPARACION DE DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO	36,47 días	vie 3/09/21	sáb 16/10/21
27		P. B. O. CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN 6" TUBERIA NOVAFORT LONGITUD HASTA 6 M., INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO	31,06 días	lun 6/09/21	lun 11/10/21
28		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA PARA MANHOL HD T/P 24"	48 días	mar 12/10/21	lun 6/12/21
29		P. B. O. REPARACION DE FUGAS AGUA POTABLE (REPOSICION DE MAS DE 2MTS DE TUBERÍA)	27,18 días	mar 7/09/21	jue 7/10/21
30		TAPA DE CONCRETO DE 1 X 1 M DE 21 MPA (3000 PSI) E = 0.15 METROS, REFORZADA CON ACERO DE 3/8" Y 1/2" CADA 0,20 METROS, INCLUYE MARCO EN PERFIL EN ANGULO DE ALAS IGUALES DE 3/4"X1/8", MANIJA EN ACERO LISO DE 1/2", CONTRAMARCO EN PERFIL EN ANGULO DE ALAS IG	30,47 días	jue 11/11/21	jue 16/12/21
31		REJILLA PARA SUMIDEROS, EN ACERO Y SEGÚN DISEÑO. TRÁFICO PESADO, INCLUYE INSTALACIÓN	28,24 días	lun 25/10/21	jue 25/11/21
32		**CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION DE PASO PEATONAL**	**56,82 días**	**vie 3/09/21**	**lun 8/11/21**
33		DEMOLICIÓN DE ANDÉN Y RETIRO DE MATERIAL	56,82 días	vie 3/09/21	lun 8/11/21
34		**SEÑALIZACION INSTITUCIONAL**	**101,65 días**	**vie 3/09/21**	**vie 31/12/21**
35		P. B. O. PUBLIPOSTES EN VINILO CON ESTRUCTURA EN HIERRO DE 1,05 X 2,10, INSTALADOS	92,82 días	vie 3/09/21	mar 21/12/21
36		P. B. O. PASACALLE DE 1 MT X 6 MT, INSTALADOS	92,82 días	vie 3/09/21	mar 21/12/21
37		PROVISION SOCIAL (CULTURA CIUDADANA, ACTAS DE VECINDAD DE INICIO Y/O CIERRE LONG. PROMEDIO <=30,00 M)	101,65 días	vie 3/09/21	vie 31/12/21
38		**FRENTE DE SEGURIDAD**	**102,82 días**	**vie 3/09/21**	**vie 31/12/21**
39		P. B. O. SUMINISTRO E INSTALACION ALARMA	78 días	sáb 2/10/21	vie 31/12/21
40		**PROVISIONES**	**102,82 días**	**vie 3/09/21**	**vie 31/12/21**
41		PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL	102,35 días	vie 3/09/21	vie 31/12/21
42		PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	102,35 días	vie 3/09/21	vie 31/12/21
43		REALCE DE VIVIENDAS Y REPARACION DE VIVIENDAS (ANCHO ENTRE 6 Y 8 METROS)	102,35 días	vie 3/09/21	vie 31/12/21
44		**OBRAS PARA REPOSICION DE TUBERIAS**	**62,24 días**	**vie 10/09/21**	**sáb 20/11/21**
45		SUMINISTRO DE BRIDA UNIVERSAL EN HD DE 100 MM (4") NORMA ISO PN 10	62,24 días	vie 10/09/21	lun 22/11/21



Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21

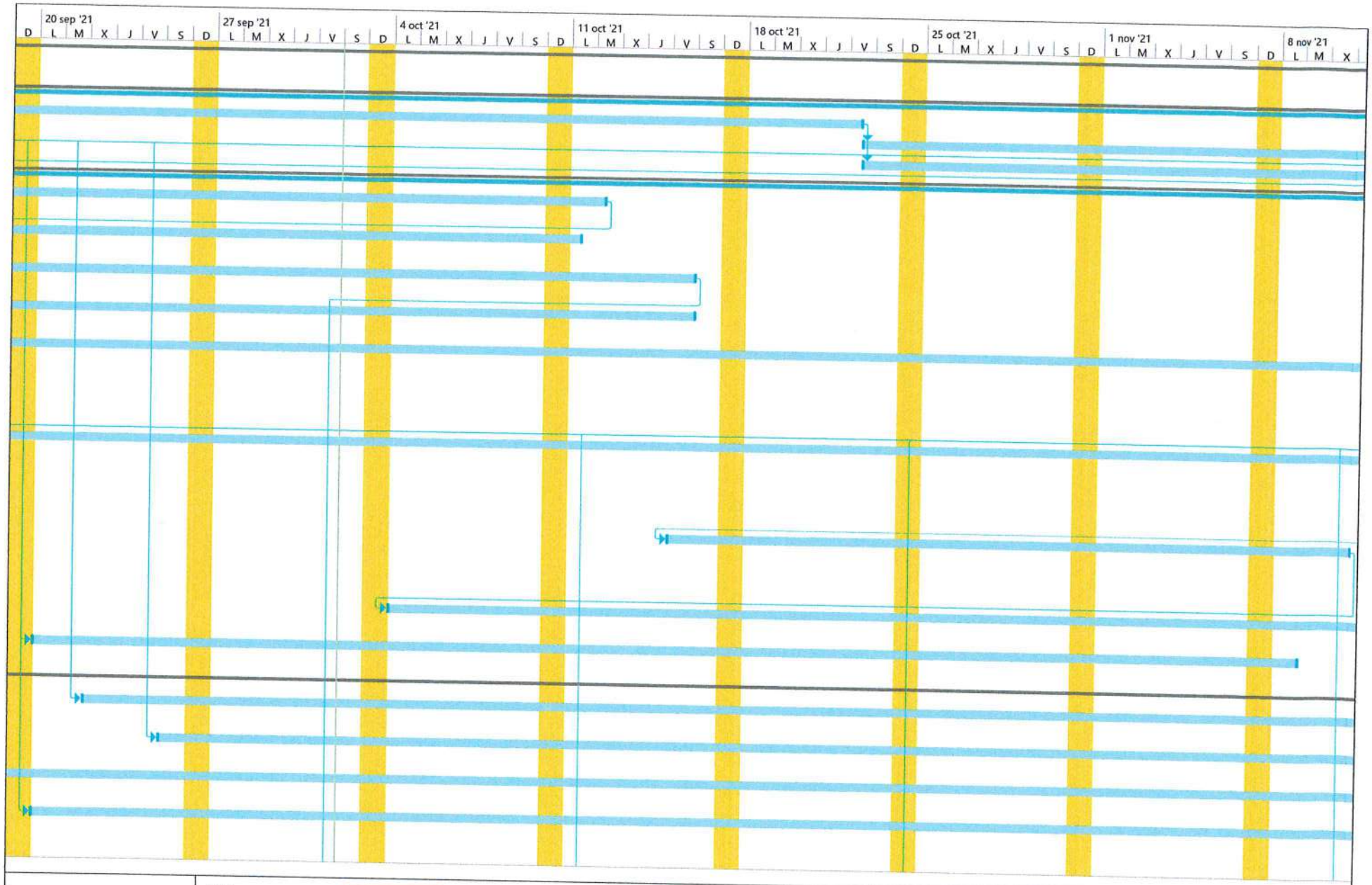
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
46		SUMINISTRO DE BRIDA UNIVERSAL EN HD DE 150 MM (6") NORMA ISO PN 10	62,24 días	lun 13/09/21	mié 24/11/21
47		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD PE100 110MM PN10	62,24 días	jue 9/09/21	sáb 20/11/21
48		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PEAD PE40 20MM PN1(	54 días	mar 7/09/21	lun 8/11/21
49		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLETA ELECTROFUSION 110 X200 MM	46,24 días	lun 4/10/21	jue 25/11/21
50		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPTA HD 100MM 4" ISO PN10	28,94 días	mié 13/10/21	lun 15/11/21
51		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLETA ELECTROFUSION 160 X200 MM	52,35 días	mié 22/09/21	lun 22/11/21
52		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PEAD PE100 160MM PN10	30 días	mié 15/09/21	mar 19/10/21
53		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE NOVAFORT 200MM X 160MM	33,18 días	mié 15/09/21	vie 22/10/21
54		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ALCANTARILLADO NOVAFORT 160MM	58,94 días	mar 14/09/21	sáb 20/11/21
55		P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ALCANTARILLADO NOVAFORT 200MM	58,94 días	lun 13/09/21	vie 19/11/21
56		P.B.O. ENTIBADO TIPO DISCONTINUO			
57		P.B.O. POZO DE INSPECCIÓN 1.45 M< H<= 1.80 M	48,47 días	lun 6/09/21	lun 1/11/21
58		**COSTOS INDIRECTOS**	**102,35 días**	**vie 3/09/21**	**vie 31/12/21**
59		AIU	102,35 días	vie 3/09/21	vie 31/12/21
60		FIN DE OBRA	4,71 días	lun 27/12/21	vie 31/12/21



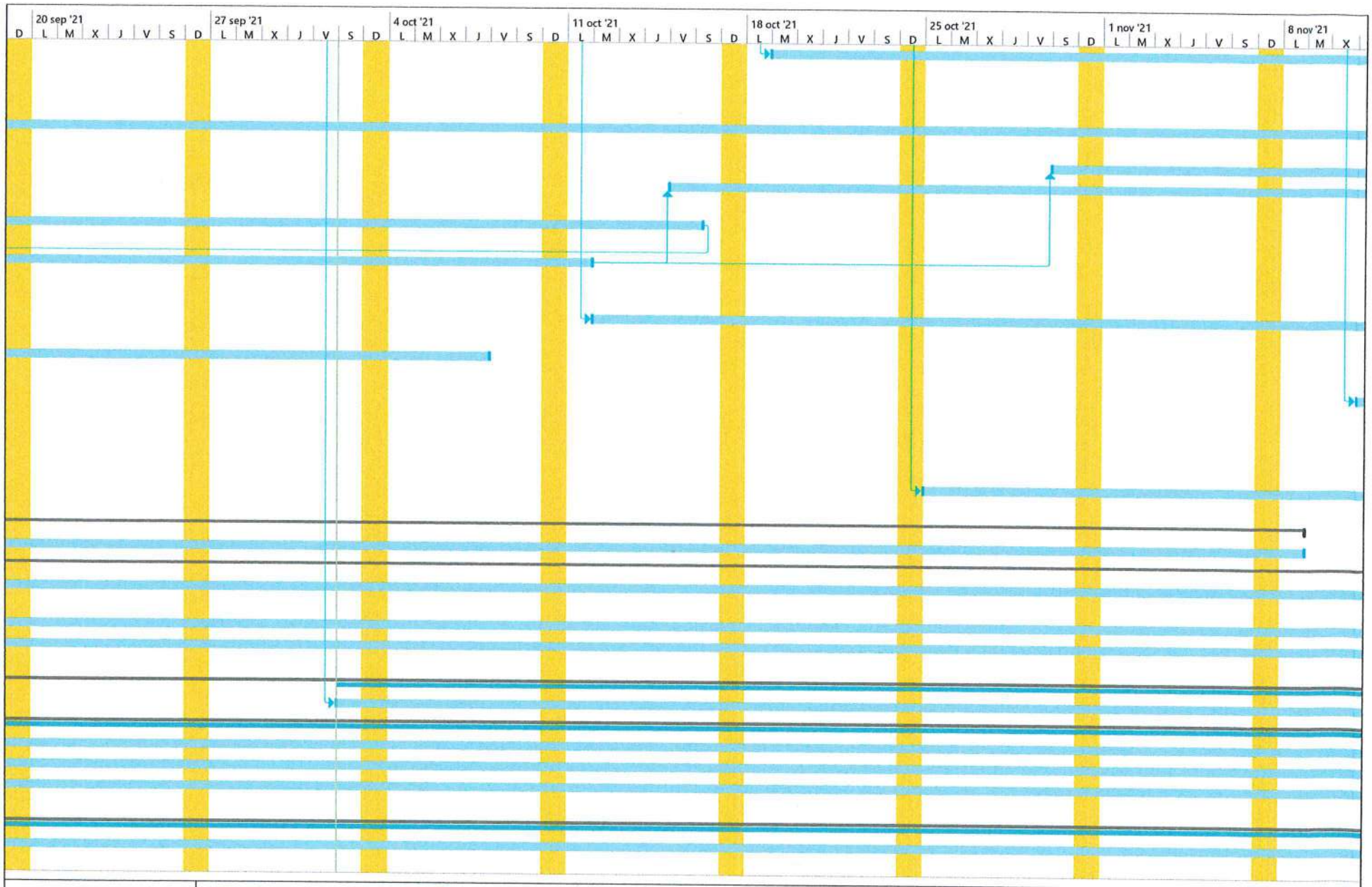
Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21

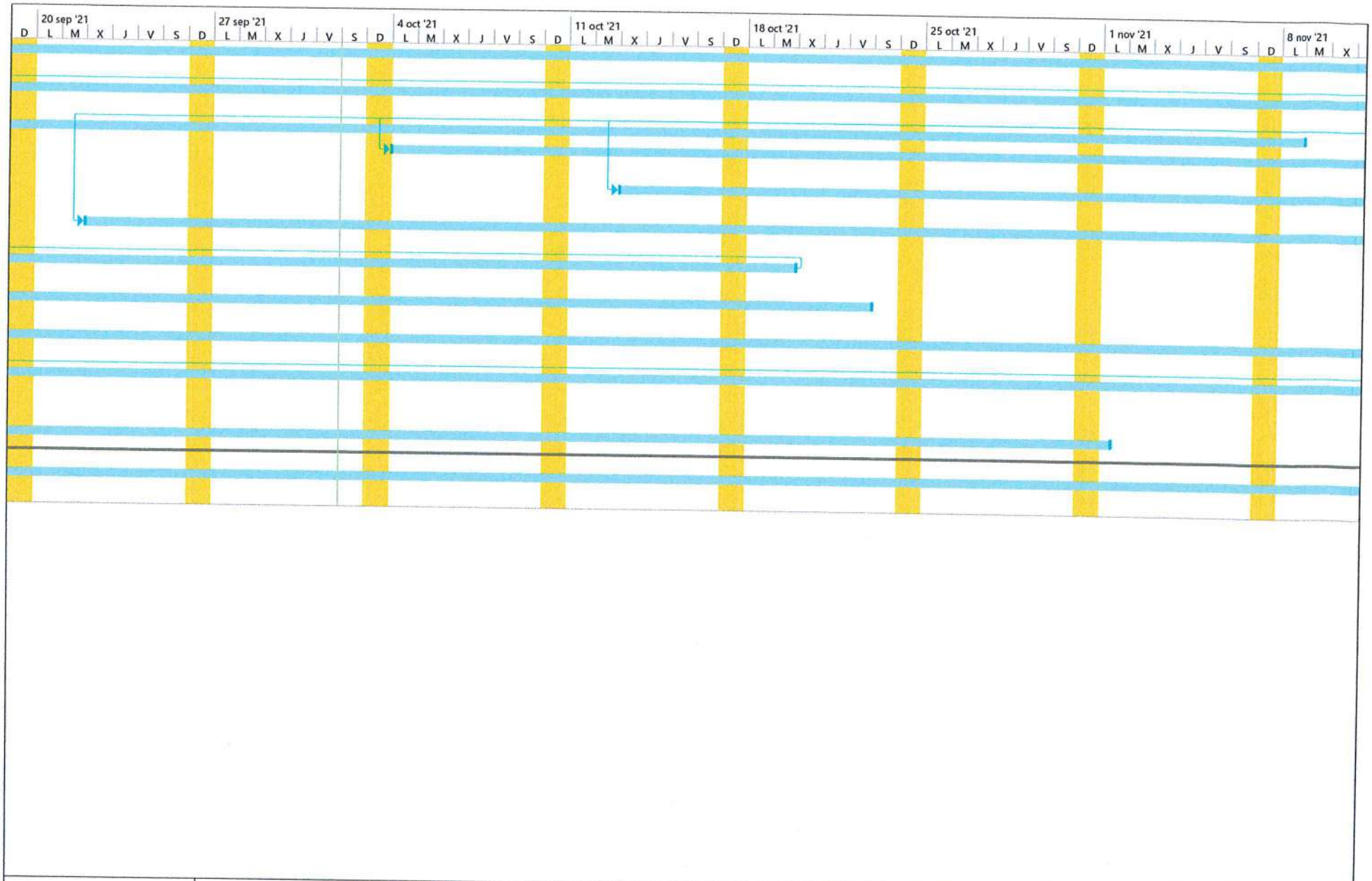
Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo		
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso		
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas			



Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21

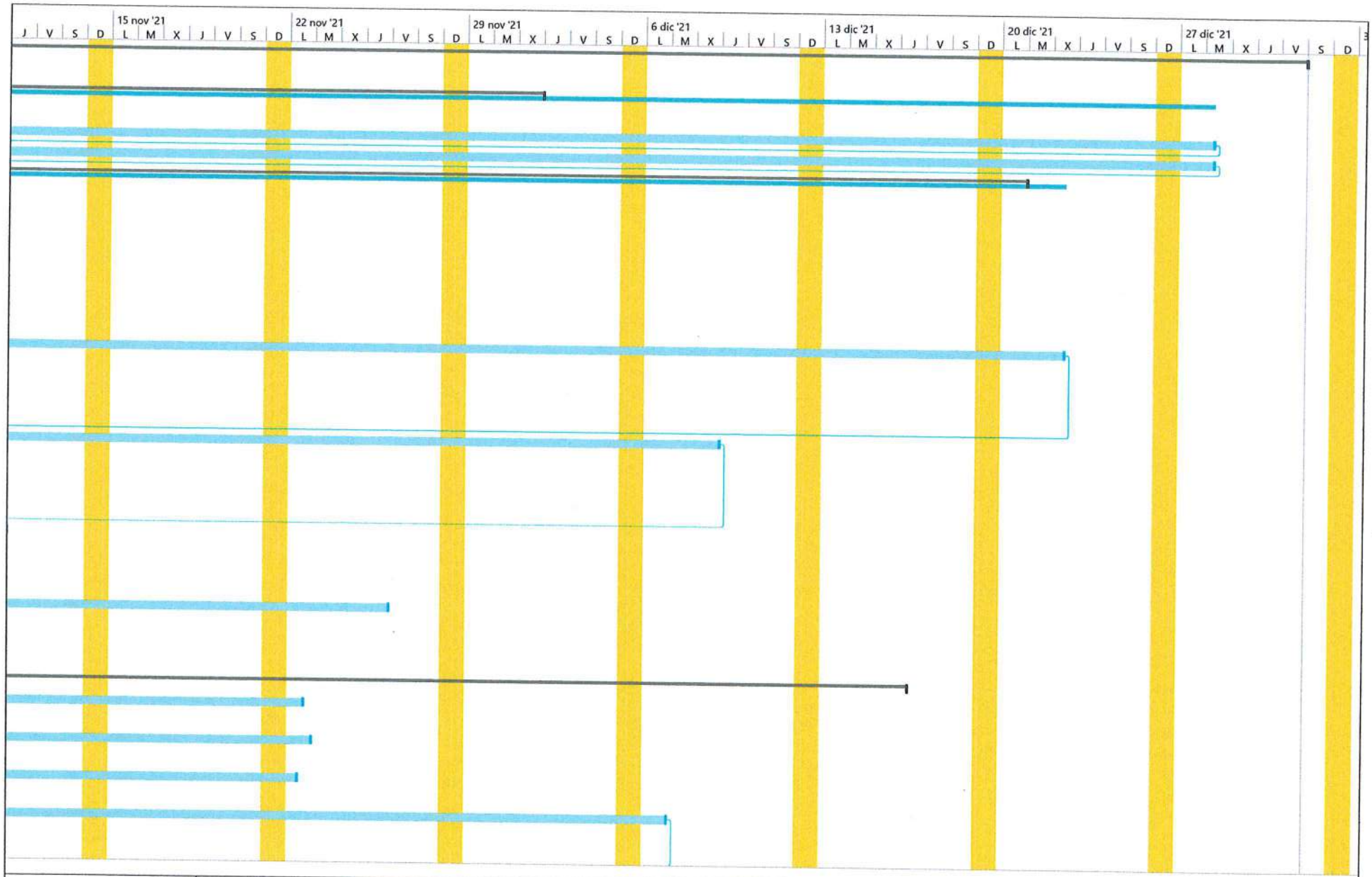
Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas			


20 sep '21
27 sep '21
4 oct '21
11 oct '21
18 oct '21
25 oct '21
1 nov '21
8 nov '21
D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X
Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

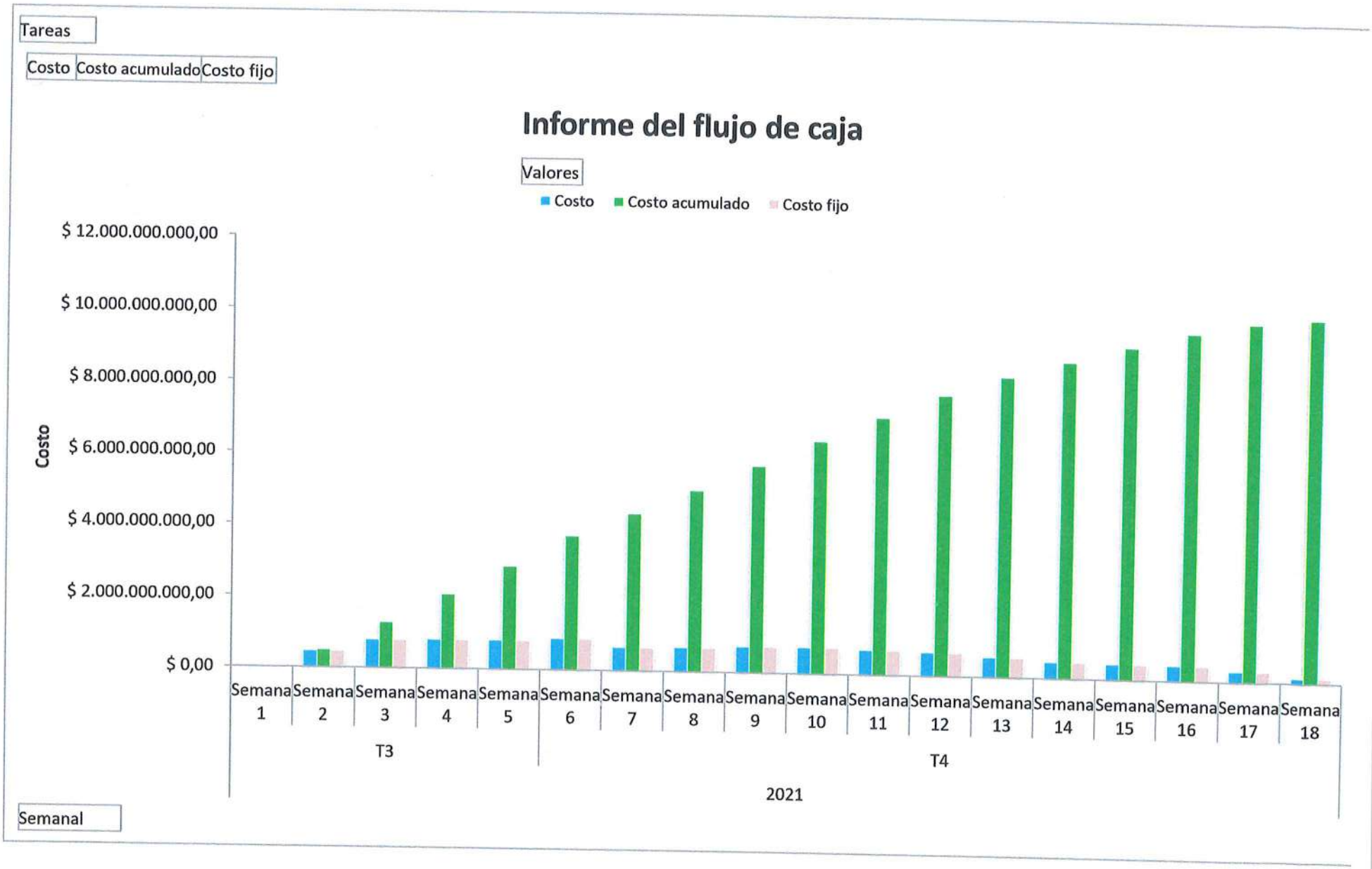


Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21

Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas			



Proyecto: PROGRMACION CON
Fecha: sáb 2/10/21


Tareas
Costo
Costo acumulado
Costo fijo
Informe del flujo de caja
Valores
Costo
Costo acumulado
Costo fijo
$ 12.000.000.000,00
$ 10.000.000.000,00
$ 8.000.000.000,00
$ 6.000.000.000,00
$ 4.000.000.000,00
$ 2.000.000.000,00
$ 0,00
Costo
Semana 1
Semana 2
Semana 3
Semana 4
Semana 5
Semana 6
Semana 7
Semana 8
Semana 9
Semana 10
Semana 11
Semana 12
Semana 13
Semana 14
Semana 15
Semana 16
Semana 17
Semana 18
T3
T4
2021
Semanal

Tareas	Todos

			Datos		
Año	Trimestre	Semana	Costo	Costo acumulado	Costo fijo
2021	T3	Semana 1	$ 29.683.377,58	$ 29.683.377,60	$ 29.683.377,58
		Semana 2	$ 452.547.631,90	$ 482.231.009,51	$ 452.547.631,90
		Semana 3	$ 778.226.763,83	$ 1.260.457.773,34	$ 778.226.763,83
		Semana 4	$ 798.174.499,66	$ 2.058.632.273,01	$ 798.174.499,66
		Semana 5	$ 801.836.540,30	$ 2.860.468.813,32	$ 801.836.540,30
	Total T3		$ 2.860.468.813,27	$ 2.860.468.813,32	$ 2.860.468.813,27
	T4	Semana 6	$ 864.574.504,63	$ 3.725.043.317,97	$ 864.574.504,63
		Semana 7	$ 640.512.861,12	$ 4.365.556.179,11	$ 640.512.861,12
		Semana 8	$ 665.984.438,16	$ 5.031.540.617,28	$ 665.984.438,16
		Semana 9	$ 715.340.026,18	$ 5.746.880.643,46	$ 715.340.026,18
		Semana 10	$ 720.692.185,67	$ 6.467.572.829,14	$ 720.692.185,67
		Semana 11	$ 685.684.776,32	$ 7.153.257.605,47	$ 685.684.776,32
		Semana 12	$ 650.005.922,52	$ 7.803.263.528,00	$ 650.005.922,52
		Semana 13	$ 542.956.141,17	$ 8.346.219.669,19	$ 542.956.141,17
		Semana 14	$ 452.643.492,16	$ 8.798.863.161,35	$ 452.643.492,16
		Semana 15	$ 431.009.483,68	$ 9.229.872.645,04	$ 431.009.483,68
		Semana 16	$ 419.803.977,16	$ 9.649.676.622,21	$ 419.803.977,16
		Semana 17	$ 294.729.103,07	$ 9.944.405.725,29	$ 294.729.103,07
		Semana 18	$ 143.535.340,96	$ 10.087.941.066,25	$ 143.535.340,96
	Total T4		$ 7.227.472.252,80	$ 10.087.941.066,25	$ 7.227.472.252,80
Total 2021			$ 10.087.941.066,07	$ 10.087.941.066,25	$ 10.087.941.066,07
Total general			$ 10.087.941.066,07	$ 10.087.941.066,25	$ 10.087.941.066,07

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 05 de octubre del 2021. **CIVS-EDU-019-2021**

Señores
EDUBAR S.A
Atn. Ing. Juan Samper Ruiz.
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO N° GER-00630 – SOLICITUD DE ESTADO Y ENVIO DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS INICIALES.

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente, se da respuesta al comunicado N° GER-00630 correspondiente al estado actual de los requisitos documentales, derivados de las obligaciones contractuales de cada uno de los módulos. Por lo anterior, esta interventoría se permite remitir el siguiente cuadro resumen de acuerdo a su solicitud:

MODULO	Plan de gestión social	Plan de manejo ambiental	Plan de manejo de trafico	Plan de gestión de riesgo	Plan de calidad	Comprobantes de pago de impuestos distritales	Informe inicial
I	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
V	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No
VI	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
VII	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
XI	No	Sí	No	No	No	No	No
XII	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

Estado de los documentos:

Planes de gestión social: los PGS de módulos I y VII están en revisión por parte de la interventoría debido a las subsanaciones a observaciones realizadas. Asimismo, se espera respuesta por parte de modulo V y VI, de dichas observaciones.
El PGS de módulo XII se encuentra en revisión por parte de interventoría en su versión No. 1.

Planes de manejo ambiental: Todos los PMA se encuentran en revisión por parte del profesional encargado.

Planes de gestión del riesgo: Los PGR se encuentran en revisión por parte de interventoría. Ademas, los PGR remitidos por los módulos I, V y VII, ya fueron enviados a las oficinas de gestión del riesgo por parte de los contratistas.

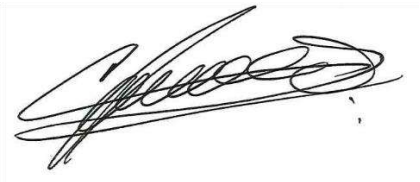
Asimismo, el día viernes 08 de octubre de 2021, esta interventoría programó una reunión con los profesionales SST, ambientales y sociales, con el fin de subsanar todo lo correspondiente a estas áreas.

Planes de calidad: Se encuentran en revisión por parte del profesional encargado.

Informe inicial: hasta la fecha, no se ha presentado los informes iniciales por parte del contratista de obras, sin embargo, se cuenta con la siguiente información:

MODULO	Hojas de vida	Cronograma	Plan de organización de los trabajos
I	Sí	Sí	Sí
V	No	No	No
VI	Sí	Sí	Sí
VII	Sí	Sí	Sí
XI	No	No	Sí
XII	Sí	No	Sí

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 06 de octubre del 2021. **CIVS-EDU-020-2021**

Señores
EDUBAR S.A
Atn. Ing. Juan Samper Ruiz.
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: ALCANCE AL COMUNICADO CIVS-EDU-019-2021 - SOLICITUD DE ESTADO Y ENVIO DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS INICIALES.

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente, se da alcance al comunicado N° **CIVS-EDU-020-2021,** remitido el día 5 de octubre de 2021**,** donde se da respuesta al comunicado N° GER-00630 correspondiente al estado actual de los requisitos documentales derivados de las obligaciones contractuales de cada uno de los módulos. Por lo anterior, esta interventoría se permite remitir el siguiente cuadro resumen de acuerdo a su solicitud y según la llegada de nueva información por parte de los contratistas:

MODULO	Plan de gestión social	Plan de manejo ambiental	Plan de manejo de trafico	Plan de gestión de riesgo	Plan de calidad	Comprobantes de pago de impuestos distritales	Informe inicial
I	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
V	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
VI	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
VII	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
XI	No	Sí	No	No	No	No	No
XII	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

Estado de los documentos:

Planes de gestión social: los PGS de módulos I y VII están en revisión por parte de la interventoría debido a las subsanaciones a observaciones realizadas. Asimismo, se espera respuesta por parte de modulo V y VI, de dichas observaciones.
El PGS de módulo XII se encuentra en revisión por parte de interventoría en su versión No. 1.

Planes de manejo ambiental: Todos los PMA se encuentran en revisión por parte del profesional encargado.

Planes de gestión del riesgo: Los PGR se encuentran en revisión por parte de interventoría. Ademas, los PGR remitidos por los módulos I, V y VII, ya fueron enviados a las oficinas de gestión del riesgo por parte de los contratistas.

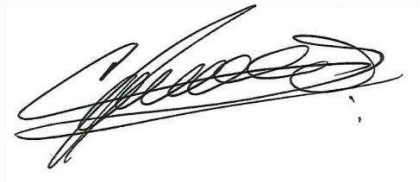
Asimismo, el día viernes 08 de octubre de 2021, esta interventoría programó una reunión con los profesionales SST, ambientales y sociales, con el fin de subsanar todo lo correspondiente a estas áreas.

Planes de calidad: Se encuentran en revisión por parte del profesional encargado.

Informe inicial: hasta la fecha, no se ha presentado los informes iniciales por parte del contratista de obras, sin embargo, se cuenta con la siguiente información:

MODULO	Hojas de vida	Cronograma	Plan de organización de los trabajos
I	Sí	Sí	Sí
V	No	No	Sí
VI	Sí	Sí	Sí
VII	Sí	Sí	Sí
XI	No	No	Sí
XII	Sí	No	Sí

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 06 de octubre del 2021. **CIVS-EDU-021-2021**

Señores
EDUBAR S.A
Atn. Ing. Juan Samper Ruiz.
Ciudad.

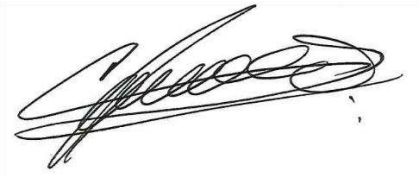
Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: REVISIÓN Y APROBACIÓN HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL – MÓDULO I

Cordial saludo,

En atención al comunicado con radicado CVD-016-2021 del 4 de octubre de 2021, remitido por el contratista de obra Consorcio Vial distrital, donde realiza las subsanaciones a la revisión No.1 del personal correspondiente al contrato de obra No. EDU-356-2021 – Modulo I, nos permitimos remitir el Acta de aprobación del personal, de acuerdo con la verificación realizada por el director de interventoría con base al **ANEXO TÉCNICO** en el numeral 7.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla
Anexo: F-2 Acta de Aprobación de personal - Consorcio Vial Distrital
Acta de Revisión de personal No. 2 - Consorcio Vial Distrital

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla,8 de octubre del 2021. **CIV-F.G-007-031-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-362-2021 – ACTIVIDADES DE OBRAS NO PREVISTAS.

Cordial Saludo,

Con el objeto de realizar la revisión oportuna y eficiente de las actividades no previstas “NP” en las condiciones contractuales iniciales, se requiere presentar las siguientes informaciones:

- Justificación técnica de la actividad
- Análisis de precios unitarios
- Memoria de cantidades
- Cotizaciones y soportes
- Acta de Modificación que consolide todas las actividades no previstas.

Lo anterior, con el fin de evidenciar dichas actividades antes de su ejecución y contar con criterios técnicos para otorgar su Vo.Bo. para su ejecución previa aprobación de la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 05 de octubre del 2021. **CIV-F.G-007-030-2021**

Señores
CONSTRUCTORA FG S.A
Dr. Eduardo Santos Martínez.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-362-2021 – PRESUPUESTO DEFINITIVO.

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales esta interventoría remite el presupuesto definitivo enviado por la entidad EDUBAR S.A, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra N° EDU-362-2021 – Modulo VII. Lo anterior, con el fin de tener claridad a la hora de realizar las respectivas actas de cobro.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla
Anexo: ofrecimiento económico M7

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 06 de octubre del 2021. **CIV-C.A-011-027-2021**

Señores
CONSORCIO AZUL.
Dr. Carlos Rozo Nader.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, **XI** Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: SOLICITUD DE INICIO DE OBRAS CONTRATO DE OBRA EDU-366-2021 – MODULO XI

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría ve con preocupación que a la fecha de hoy 6 de octubre de 2021 no se cuenta con evidencias de trabajos o labores directamente relacionadas con la ejecución de obra específicamente con la construcción de las vías urbanas priorizadas por la entidad, pese a que se cuenta con un acta de inicio desde el pasado 3 de septiembre del 2021.

A continuación, presentamos trazabilidad de los oficios radicados que permiten indicar cuales han sido las gestiones adelantadas por la interventoría en pro del cumplimiento de las obligaciones del Contratista:

1. Que el 28 de junio de 2021 mediante el comunicado CIV-C.A-001-001-2021, la interventoría solicita al Contratista la entrega oportuna de los documentos previos al inicio del proyecto**,** tales como pólizas y hojas de vida, y recalca las obligaciones descritas en el contrato de obra.

2. Que los días 7 y 14 de julio de 2021 mediante los comunicado CIV-C.A-002-002-2021 y CIV-C.A-012-003-2021, la interventoría solicita al Contratista la entrega, de manera oportuna, de los documentos previos al inicio del proyecto**.**

3. Que el 23 de agosto de 2021 mediante el comunicado CIV-C.A-011-009-2021 la interventoría solicita al Contratista la entrega de los documentos previos al inicio del proyecto**,** debido a que se encontraba cerca la firma del acta de inicio.

4. Que el 3 de septiembre de 2021 mediante el comunicado CIV-C.A-011-014-2021 la interventoría envió Acta de Inicio para realizar las labores de: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO,

PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

5. Que el día 8 de septiembre de 2021 mediante el comunicado CIV-C.A-011-015-2021, se realiza reiteración de los documentos que se encuentran pendiente de radicación por parte del Contratista para aprobación de la interventoría.

6. Que el día 16 de septiembre de 2021 mediante el comunicado CIV-C.A-011-018-2021, la interventoría solicita al contratista de obra la iniciación de actividades, dado el tiempo transcurrido desde la fecha de inicio.

7. Que el día 21 de septiembre de 2021 mediante el comunicado CIV-C.A-011-020-2021, la interventoría reitera la solicitud de inicio de obras.

8. Que el día 30 de septiembre de 2021, mediante el comunicado CIV-C.A-011-022-2021, se realiza reiteración de los documentos que se encuentran pendiente de radicación por parte del Contratista para aprobación de la interventoría.

Hasta la fecha el Contratista de obra no ha realizado la entrega de toda la documentación tal como se ha requerido, además pese a estar cumplidos los requisitos de legalizaron del contrato y suscrita el acta de inicio, no se ha iniciado las obras y en consecuencia se ha consumido un mes más 3 días del plazo del contrato.

Esta situación genera la necesidad que el Contratista de obra tome las acciones contundentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo restante (2 meses más 28 días); para tal propósito deberá iniciar de manera inminente y contar con una programación conformada por tres frentes de obra (tal como lo exige el contrato) y así garantizar la ejecución mínimo de un (1) tramo vial cada 6 días durante el resto del plazo el cual finaliza el 31 de diciembre de 2021, y con el fin de cumplir con la intervención y finalización de los 46 tramos viales priorizados por la entidad.

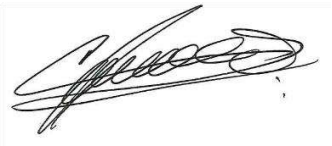
Es de aclarar que hoy en día se encuentran tramos viales que podría ser intervenidos por contar con la información previa para su intervención, tales como los ubicado Calle 43 entre Kr 7C y 7E y Kr 7E entre Calles 42 y 44, barrio la Alboraya los cuales ya cuentan con los diseños de redes de acueducto, así como aquellos tramos que se encuentran en el barrio Carrizal los cuales no requieren de diseño por parte de la empresa Triple A.

Por lo anterior, esta interventoría solicita el inicio de obra y presentar el cronograma de ejecución en plazo de máximo de 1 día hábil una vez recibido el presente comunicado, esto considerando que de no iniciarse las labores de obra será imposible garantizar el cumplimiento del objeto contratado por medio del Contrato EDU-366-2021.

Es menester recordar que, al no entregar la documentación requerida y la no iniciación de las actividades de obra conlleva al incumplimiento de la **CLAUSULA SEPTIMA** - **OBLIGACIONES DEL CONTRACTISTA** lo que nos permite dirigir a la **CLAUSULA DECIMA CUARTA – MULTAS:** *"Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, EDUBAR S.A. le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. (…)"*

Finalmente, el incumplimiento del Contrato de Obra podrá constituirse en una acción lesiva para los intereses de la entidad EDUBAR S.A y en sí un posible perjuicio para el Distrito de Barranquilla.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla.

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 05 de octubre del 2021. **CIV-D.A-006-027-2021**

Señores
DONADO ARCE & CIA S.A.S
Dr. Roberto Carlo Donado Arce.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-361-2021 – PRESUPUESTO DEFINITIVO.

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales esta interventoría remite el presupuesto definitivo enviado por la entidad EDUBAR S.A, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra N° EDU-361-2021 – Modulo VI. Lo anterior, con el fin de tener claridad a la hora de realizar las respectivas actas de cobro.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla
Anexo: Ofrecimiento económico M6

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 06 de octubre del 2021. **CIV-D.A-006-028-2021**

Señores
DONADO ARCE & CIA S.A.S
Dr. Roberto Carlo Donado Arce.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: SOLICITUD DE INICIO DE OBRAS CONTRATO DE OBRA EDU-361-2021 – MODULO VI

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría ve con preocupación que a la fecha de hoy 6 de octubre de 2021 no se cuenta con evidencias de trabajos o labores directamente relacionadas con la ejecución de obra específicamente con la construcción de las vías urbanas priorizadas por la entidad, pese a que se cuenta con un acta de inicio desde el pasado 3 de septiembre del 2021.

A continuación, presentamos trazabilidad de los oficios radicados que permiten indicar cuales han sido las gestiones adelantadas por la interventoría en pro del cumplimiento de las obligaciones del Contratista:

1. Que el 28 de junio de 2021 mediante el comunicado CIV-D.A-001-001-2021, la interventoría solicita al Contratista la entrega oportuna de los documentos previos al inicio del proyecto**,** tales como pólizas y hojas de vida, y recalca las obligaciones descritas en el contrato de obra.

2. Que los días 7 y 14 de julio de 2021 mediante los comunicado CIV-D.A-002-002-2021 y CIV-D.A-006-003-2021, la interventoría solicita al Contratista la entrega, de manera oportuna, de los documentos previos al inicio del proyecto**.**

3. Que el 23 de agosto de 2021 mediante el comunicado CIV-C.A-006-009-2021 la interventoría solicita al Contratista la entrega de los documentos previos al inicio del proyecto**,** debido a que se encontraba cerca la firma del acta de inicio.

4. Que el 3 de septiembre de 2021 mediante el comunicado CIV-D.A-011-013-2021 la interventoría envió Acta de Inicio para realizar las labores de: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO,

PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

5. Que el día 7 de septiembre de 2021 mediante el comunicado CIV-D.A-006-014-2021, se realiza reiteración de los documentos que se encuentran pendiente de radicación por parte del Contratista para aprobación de la interventoría.

6. Que el día 30 de septiembre de 2021 mediante el comunicado CIV-D.A-006-022-2021, la interventoría remite las observaciones del cronograma de obra, y hace un llamado para dar inicio de las actividades de obra dado el tiempo transcurrido.

7. Que el día 30 de septiembre de 2021, mediante el comunicado CIV-D.A-006-023-2021, se realiza reiteración de los documentos que se encuentran pendiente de radicación por parte del Contratista para aprobación de la interventoría.

8. Que el día 1 de octubre de 2021 se remiten los diseños de triple A del barrio el Santuario, y solicita el inicio de las actividades de obra.

A pesar de que el contratista ha remitido la mayoría de los documentos para la iniciación y pese a estar cumplidos los requisitos de legalizaron del contrato y suscrita el acta de inicio, no se ha iniciado las obras y en consecuencia se ha consumido un mes más 3 días del plazo del contrato.

Esta situación genera la necesidad que el Contratista de obra tome las acciones contundentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo restante (2 meses más 28 días); para tal propósito deberá iniciar de manera inminente y contar con una programación conformada por tres frentes de obra (tal como lo exige el contrato) y así garantizar la ejecución de los 23 tramos viales durante el resto del plazo, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2021.

Es de aclarar que hoy en día se encuentran tramos viales que podría ser intervenidos por contar con la información previa para su intervención, tales como los ubicado en el barrio las Américas, los cuales no necesitan diseños de acueducto y alcantarillado por parte de la empresa Triple A.

Por lo anterior, esta interventoría solicita el inicio de obra y presentar el cronograma de ejecución en plazo de máximo de 1 día hábil una vez recibido el presente comunicado, esto considerando que de no iniciarse las labores de obra será imposible garantizar el cumplimiento del objeto contratado por medio del Contrato EDU-361-2021.

Es menester recordar que, al no entregar la documentación requerida y la no iniciación de las actividades de obra conlleva al incumplimiento de la **CLAUSULA SEPTIMA** - **OBLIGACIONES DEL CONTRACTISTA** lo que nos permite dirigir a la **CLAUSULA DECIMA CUARTA – MULTAS:** *"Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, EDUBAR S.A. le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto*

cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. (…)"

Finalmente, el incumplimiento del Contrato de Obra podrá constituirse en una acción lesiva para los intereses de la entidad EDUBAR S.A y en sí un posible perjuicio para el Distrito de Barranquilla.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.

C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 07 de octubre del 2021. **CIV-D.A-006-029-2021**

Señores
DONADO ARCE & CIA S.A.S
Dr. Roberto Carlo Donado Arce.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO DON-ARC-361-2021-09 - SOLICITUD ACLARACIÓN INFORMACIÓN DISEÑOS TRIPLE A BARRIO CIUDAD MODESTO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se adjunta la respuesta entregada por parte del ingeniero Carrillo de la empresa Triple A, a la solicitud interpuesta por ustedes en el barrio Ciudad Modesto.

1. **CARRERA 12a ENTRE CALLES 87 Y 98**

- Definir en qué diámetro se instalará la acometida sanitaria del colegio Sonia Ahumada, localizado en la carrera 12a entre calle 87 y 98 del barrio Ciudad Modesto.

Respuesta: El diámetro en que se instalara la acometida del colegio es en 6".

- En el mismo tramo de vía de la carrera 12a entre calle 87 y 98 de ciudad modesto, en el plano se indica un manhole a construirse al lado de la cancha de fútbol, pero a su vez este recibe una línea de 8”, no sabemos si esta línea ya está instalada o se va a instalar, por lo tanto, si es un tramo nuevo debe tener la longitud y la cota de llegada al manhole, no hay registro de esta información.

Respuesta: La línea no está instalada es una línea proyectada a futuro.

CONSORCIO
INTERVIAS

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

CONSORCIO
INTERVIAS

Barranquilla, 08 de octubre del 2021. **CIV-D.A-006-030-2021**

Señores
DONADO ARCE & CIA S.A.S
Dr. Roberto Carlo Donado Arce.
Representante Legal
Ciudad.

Ref: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, **MÓDULOS** I, II, III, IV, V, **VI**, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Asunto: CO EDU-361-2021 – ACTIVIDADES DE OBRAS NO PREVISTAS.

Cordial Saludo,

Con el objeto de realizar la revisión oportuna y eficiente de las actividades no previstas “NP” en las condiciones contractuales iniciales, se requiere presentar las siguientes informaciones:

- Justificación técnica de la actividad
- Análisis de precios unitarios
- Memoria de cantidades
- Cotizaciones y soportes
- Acta de Modificación que consolide todas las actividades no previstas.

Lo anterior, con el fin de evidenciar dichas actividades antes de su ejecución y contar con criterios técnicos para otorgar su Vo.Bo. para su ejecución previa aprobación de la entidad.

Cordialmente,



CARLOS MASS GUERRERO
Representante Legal.
C.C. Juan Samper – Supervisor Edubar
Proyectó: Ing. Daniela Campo
Ing. Hernán García
Aprobó: Ing. Freddy Covilla

ANEXO No. 3 PAGO PARAFISCALES

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. "EDUBAR S.A." NIT 800.091.140-4

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.,** con **Nit. 800.091.140-4**, correspondientes al mes de septiembre de 2021, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de octubre de 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-TSocio de Blanco & Blanco Ltda.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. "EDUBAR S.A." NIT 800.091.140-4

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.,** con **Nit. 800.091.140-4**, correspondientes a los últimos 6 meses, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de octubre de 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA	B	0	CIBANEZ@EDUBAR.COM.CO	8-1	3016978479

NUMERO PLANILLA	21587994		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	21587994		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2021-10-11	0	$0	$ 84.731.100

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	11	$ 17.128.800
COLFONDOS	5	$ 4.859.300
PORVENIR	13	$ 13.593.200
PROTECCION (ING+PROTECCION)	6	$ 9.181.400
Sin AFP	1	$ 0
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 1.331.300
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	8	$ 4.583.200
EPS SURA	20	$ 12.507.100
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 79.000
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	1	$ 113.600
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	5	$ 2.607.600
ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	36	$ 1.985.800
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	35	$ 10.548.800
Sin CCF	1	$ 0
SENA	10	$ 2.484.900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10	$ 3.727.100
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CIUDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE	B	0	VIA 40 73 290 PISO 9	8-1	3708558

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2021-09	2021-10	800091140	21587994	E	21587994	2021-10-08	BANCO DAVIVIENDA	0	$ 84.731.100

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4				35	$44.762.700	$0	$0	$0	$44.762.700
PROTECCION	230201	800229739	0	6	$9.181.400	$0	$0	$0	$9.181.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	5	$4.859.300	$0	$0	$0	$4.859.300
PORVENIR	230301	800224808	8	13	$13.593.200	$0	$0	$0	$13.593.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	11	$17.128.800	$0	$0	$0	$17.128.800
EPS(Administradoras: 6				36	$21.221.800	$0	$0	$0	$21.221.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	5	$2.607.600	$0	$0	$0	$2.607.600
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	1	$1.331.300	$0	$0	$0	$1.331.300
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	$113.600	$0	$0	$0	$113.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	8	$4.583.200	$0	$0	$0	$4.583.200
EPS SURA	EPS010	800088702	2	20	$12.507.100	$0	$0	$0	$12.507.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	$79.000	$0	$0	$0	$79.000
ARL(Administradoras: 1				36	$1.985.800	$0	$0	$0	$1.985.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	36	$1.985.800	$0	$0	$0	$1.985.800
CCF(Administradoras: 1				35	$10.548.800	$0	$0	$0	$10.548.800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	35	$10.548.800	$0	$0	$0	$10.548.800
SENA(Administradoras: 1				10	$2.484.900	$0	$0	$0	$2.484.900
SENA	PASENA	899999034	1	10	$2.484.900	$0	$0	$0	$2.484.900
ICBF(Administradoras: 1				10	$3.727.100	$0	$0	$0	$3.727.100
ICBF	PAICBF	899999239	2	10	$3.727.100	$0	$0	$0	$3.727.100
	TOTAL				$84.731.100	$0	$0	$0	$84.731.100

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8950620456F6FB68

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **BLANCO Y BLANCO LIMITADA** con NIT: 890103092 y Tarjeta de Registro No 13, representada legalmente por el/la señor(a) ALFREDO BLANCO NUÑEZ, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 2 de 21/01/1993 y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

159F6CD4658F8BD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFREDO BLANCO NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5564196 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 82159-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.554.196
BLANCO NUÑEZ
APELLIDOS
ALFREDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1946
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-SEP-1967 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0303700-00153165-M-0005664196-20060319 0010436094A 2 3510002068

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

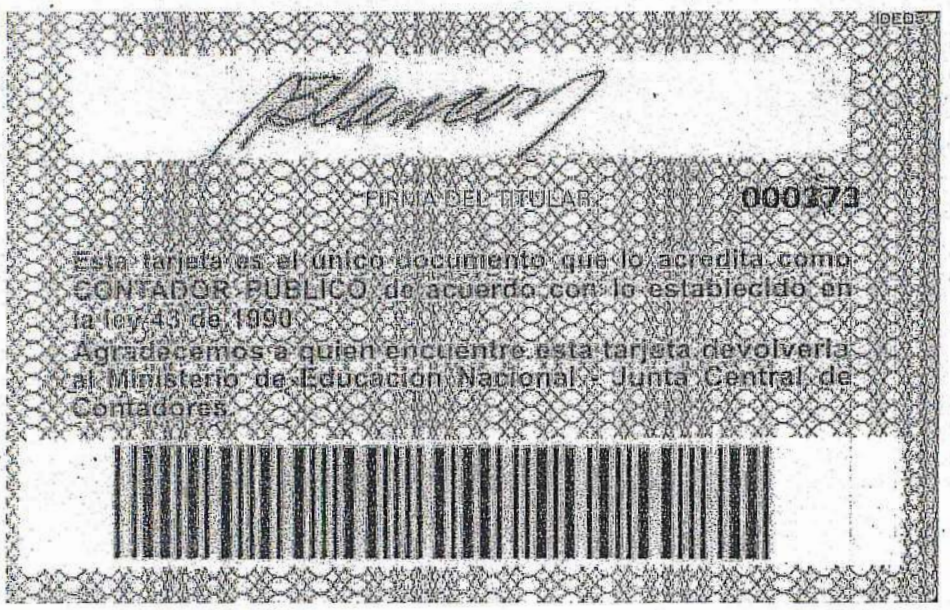
82159-T



ALFREDO
BLANCO NUÑEZ
C.C. 5564196

RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 21/12/01
UNIVERSIDAD C.U. DE LA COSTA

PRESIDENTE 90110
JAIME A. HERNANDEZ V.



FIRMA DEL TITULAR 000173

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

ANEXO No. 4 ANEXO SOCIOAMBIENTAL

ANEXOS 4 SOCIOAMBIENTALES:

En el link se encontrarán los documentos del ANEXO No. 4 "Documentos Socioambientales de Contratistas" como parte de los INFORMES DE GERENCIA MENSUALES del No. 10 correspondiente al periodo de octubre de 2021, contrato interadministrativo **No. CD-12-2020-2429** cuyo objeto es *"GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021"* el cual contiene los siguientes documentos en las siguientes carpetas:

DOCUMENTOS ANEXOS MÓDULO 1 INTERVENTORÍA:

- Anexos Socioambientales No.4 Informe No. 10

Link: https://cutt.ly/zA8tz5k

DOCUMENTOS ANEXOS MÓDULO 2 INTERVENTORÍA:

- Anexos Socioambientales No. 4 Informe No. 10

Link: https://cutt.ly/3A8tUVB

ANEXO No.5 COMITÉ COORDINADOR Y SEGUIMIENTO

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA	X				

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

CONTRATO No:	*CD-12-2020-2429*
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A. - EDUBAR S.A.-
OBJETO:	*GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021*
VALOR:	*$110.625.302.170,oo*
PLAZO:	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron el Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES, secretario distrital de obras públicas; el Arq. ARMANDO MOVILLA NAVARRO, jefe de la oficina de programación y control de obras de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, y ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS, subgerente de proyectos de Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S.A., con el fin de adelantar el Decimo Comité Coordinador y de Seguimiento, según lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2429. El presente comité tiene los siguientes temas a tratar:

1. **Gestiones realizadas por la Gerencia integral.**
2. **Seguimiento al plan de trabajo.**
3. **Registro fotográfico y evidencia de avance constructivo.**

Se procede a desarrollar los temas propuestos:

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA	X				

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

1. Gestiones realizadas por la Gerencia integral.

El subgerente de proyectos de Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S.A.-, manifiesta que se continuaron las movilizaciones del resto de contratistas de obra y se encuentran avanzando en sus respectivos frentes priorizados. El equipo de gerencia también dispuso de su personal para el acompañamiento en conjunto con la interventoría para la supervisión de las actividades y resolución de dificultades técnicas, sociales o ambientales.
También comenta que se les reiteró a los contratistas, la importancia de cumplir con los entregables y obligaciones contractuales iniciales necesarios para el buen desarrollo del proyecto, de los cuales ya se comenzaron a recibir, planes de manejo ambiental, planes de gestión social, planes de manejo de tráfico, entre otros.
El subgerente manifiesta a la secretaría, la importancia de recibir el apoyo en las gestiones de nuevos diseños de redes de acueducto y alcantarillado con la empresa Triple A, ya que en varios frentes son requeridos y no se tienen aún a disposición.

Se aprueba el proceso presentado y se sigue con el siguiente tema del orden del día.

2. Seguimiento al plan de trabajo.

El subgerente de proyectos de EDUBAR S.A., informa que a la fecha se encuentran activos 54 frentes de un total de 299, repartidos en las localidades Suroccidente, Metropolitana y La Playa. Que el avance físico actual estimado es de un 7,94%, basado en los metros lineales de ancho de vía vaciados en concreto, que serían alrededor de 4329 metros lineales de un total de 54531.
Adicionalmente menciona que los módulos III, VI, VIII, IX y XI aún no presentan progreso, ya que se encuentran en socializaciones y levantamientos topográficos.

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
CONTRATO DE GERENCIA		X			

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

Se confirma la información y se continúa al siguiente punto de la agenda.

3. Registro fotográfico y evidencia de avance constructivo.

Se presentan e ilustran a los presentes las fotografías que evidencian las visitas realizadas y los estados actuales de los tramos y vías.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los doce 12 días del mes de octubre de 2021.

LISTADO DE ASISTENCIA			
Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Firma**
Alvaro Fernandez Diazgranados	Subgerente de Proyecto	EDUBAR	
Rafael Lafont De Sales	Secretario Distrital de Obras Públicas	Barraquilla DIEP	
Armando Movilla	Jefe Oficina Programación y Control	Barranquilla DIEP	